

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS REVISORES FISCALES
FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRATICA EN EL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

Alexis Venté Moreno

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
CALI
2014

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS REVISORES FISCALES
FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA EN EL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

Alexis Venté Moreno

Trabajo de tesis para obtener el título de contador público

Tutor:

Jairo Emiro Cuenú Cabezas

Magister en Ciencias de la Organización

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA

CALI

2014

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Santiago de Cali, 19 de julio de 2014

DEDICATORIA

En medio de un sistema educativo con carestías presupuestales en donde es claro que las apuestas del gobierno nacional no es el lograr un desarrollo del pueblo colombiano mediante la educación de sus ciudadanos, es de gran valor obtener un título universitario y más aun de una universidad pública como lo es la Universidad del Valle. Por eso quiero dedicarle esta investigación a mi esposa Nathalia y a mi hijo Hansel que han sido un constante aliciente para superar los óbices y alcanzar mis metas. También debo mencionar a mis padres; a mi madre Dalia Moreno que me iluminó el camino hacia la academia y siempre ha estado atenta a mis propósitos; y a mi padre Jacinto Venté que me apoyó en mi proceso de formación profesional y del cual herede la entereza para culminar los objetivos iniciados. Q.E.P.D.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme llegar a un presente expectante sobre los diferentes caminos emprendidos con dedicación, humildad y mesura en medio de una sociedad acelerada, excéntrica y frustrante.

También doy las gracias a Jairo Cuenú por orientarme en esta investigación con su conocimiento, sencillez y experiencia, además lo admiro por ostentar una profesión que tiene en su tutela el cambio social de las generaciones venideras: la docencia.

Agradezco a familiares y amigos que con su afecto y particularidades me han ayudado a formar mis conocimientos de sentido común y siempre me alentaron a continuar por la ruta del conocimiento.

Agradezco a todos los estudiantes colombianos que han enarbolado las banderas de la educación pública y han defendido su continuidad comprendiendo la importancia de ésta, para la construcción de una sociedad justa y en paz.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN	12
INTRODUCCION	14
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA	16
1.2 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	21
1.3 ESTADO DEL ARTE	33
1.3.1 Los imaginarios del revisor fiscal: una aproximación teórica	33
1.3.1.1 Los imaginarios sobre la organización	34
1.3.1.2 Los imaginarios del revisor fiscal frente a la Revisoría Fiscal	38
1.3.1.3 Los imaginarios de la contabilidad	40
1.3.2 Las representaciones sociales del concepto de responsabilidad social de los estudiantes de Contaduría pública: hacia la estructura del sentido común	40
1.3.2.1 Imaginario de la empresa	41
1.3.2.2 Imaginario sobre el contador público	42
1.4 FORMULACION	43
1.5 JUSTIFICACIÓN	43
1.6 OBJETIVOS	45
1.6.1 Objetivo general	45
1.6.2 Objetivo específico	45
1.7 DISEÑO METODOLOGICO	46
1.7.1 Tipo de investigación	46
1.7.2 Fuente de investigación	47
1.7.3 Técnica de recolección de la información	47
1.7.4 Instrumento de recolección de datos	48
2 REVISORÍA FISCAL	50

2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL REVISOR FISCAL	51
2.1.1 Control latino	52
2.1.2 Control de anglosajón	53
2.1.3 Control de fiscalización	54
2.1.4 Principales características de las corrientes de control latino, anglosajón y de fiscalización	55
2.2 CONCEPTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL DEL REVISOR FISCAL EN COLOMBIA	56
2.2.1 Concepto de la Revisoría fiscal	56
2.2.2 Origen de la Revisoría fiscal	58
2.3 EL REVISOR FISCAL	60
2.3.1 Conceptualización y marco legal del revisor fiscal	60
2.3.2 Finalidad del revisor fiscal	61
2.3.3 Características del revisor fiscal	61
2.3.4 Organizaciones obligadas a designar revisor fiscal	68
2.3.5 Condiciones para ser designado revisor fiscal en Colombia	69
2.3.6 Formas de contratación del revisor fiscal	70
2.3.7 Causas de desvinculación del revisor fiscal	72
2.3.8 Reelección del revisor fiscal	74
2.3.9 funciones e inhabilidades del revisor fiscal	75
2.3.9.1 Funciones	75
2.3.9.2 Inhabilidades	77
Síntesis del capítulo	79
3 REPRESENTACIONES SOCIALES	81
3.1 ANTECEDENTES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	82
3.1.1 La etnopsicología	82
3.1.2 El interaccionismo simbólico	83
3.1.3 Representaciones colectivas	84
3.2 CONCEPTUALIZACION DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	86

3.2.1 Semejanzas y diferencias de las representaciones sociales frente a otras teorías de las ciencias sociales	89
3.2.1.1 Representaciones sociales y las representaciones colectivas	89
3.2.1.2 Representaciones sociales y los imaginarios sociales	90
3.2.1.3 Representaciones sociales y las identidades sociales	91
3.3 FORMACION DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	92
3.4 FUNCIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	93
3.5 COMPORTAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	94
3.6 ESTRUCTURA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	98
3.7 LA POLIFASIA COGNITIVA	101
3.8 PLANTEAMIENTOS METODOLOGICOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES	102
Síntesis del capítulo	105
 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRATICA	 107
4.1 LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	108
4.1.1 Concepto de estructura	109
4.1.2 La organización: génesis y conceptualización	111
4.1.2.1 Concepto de organización	112
4.1.2.2 Clases de organización	115
4.1.3 Estructura organizacional	118
4.1.3.1 Características de la estructura organizacional	120
4.2 ESTRUCTURA BUROCRATICA	128
4.2.1 Tipos de dominación	130
4.2.1.1 Dominación tradicional	130
4.2.1.2 Dominación carismática	131
4.2.1.3 Dominación legal	132
4.2.2 La burocracia	133
4.2.2.1 Características de la burocracia	133
4.2.2.2 Funciones de la organización burocrática	136

4.2.2.3 Principios del cargo burocrático	137
4.2.3 Estructura burocrática	139
4.2.3.1 La estructura burocrática mecánica	139
4.2.3.2 La estructura burocrática profesional	139
Síntesis del capítulo	141
 5. RESULTADOS	 143
5.1 DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS	145
5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	148
 CONCLUSIONES	 152
RECOMENDACIONES	156
BIBLIOGRAFIA	158

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Cuadro 5-01. Información obtenida de las entrevistas	144
Gráficos 5-02. Elementos esenciales en la definición de organización	145
Gráficos 5-03. Relación del revisor fiscal de Buenaventura con respecto a la estructura organizacional	146
Gráficos 5-04. Discernimiento del revisor fiscal de Buenaventura sobre la Revisoría fiscal	147
Gráficos 5-05. Causas de la corrupción en las organizaciones burocráticas según el revisor fiscal (RF) de Buenaventura	148

LISTA DE ANEXOS

Pág.

Anexo A. Entrevistas escritas

161

RESUMEN

La Revisoría fiscal nace en Colombia como la figura encargada de garantizar el buen ejercicio de las actividades mercantiles desarrolladas por los comerciantes; esta figura se sustenta en la doctrina de control latino lo que hace que su misión sea garantizar un bienestar común mediante el control a las actividades mercantiles. La importancia de la Revisoría fiscal en Colombia se debe a que su labor se convirtió en una necesidad en la sociedad mercantil lo cual dio pie para que ésta figura hoy posea el carácter de institución.

Sin embargo, la Revisoría fiscal, no ha logrado controlar de manera efectiva a la organización y esto se ha hecho evidente con las diversas crisis corporativas que se han presentado en las últimas décadas en el contexto nacional en donde sobresalen casos como el de Interbolsa, DMG, el Grupo Nule entre otros, pero también los hechos de fraudes en donde se ha vinculado la participación de las firmas de auditoría a nivel internacional teniendo en cuenta que muchas firmas de auditorías ejercen la revisoría fiscal en empresas nacionales. Todo ello ha desencadenado en la sociedad colombiana un ambiente de desconfianza hacia el revisor fiscal en donde se ha puesto como punto crítico el principio de la independencia mental.

Esta independencia mental que es uno de los principios de la Revisoría fiscal y que se define como la aptitud mental que permite al revisor fiscal actuar con libertad de criterio, no ha mostrado una efectiva aplicación. Con ello se relaciona la estructura organizacional burocrática dado que ésta estructura es donde el revisor fiscal desarrolla su ejercicio profesional.

La estructura organizacional burocrática es una forma organizacional que se fundamenta en la formalización, la complejidad y la centralización, y emerge como

la forma ideal de la dominación racional; dominación que se fundamenta en procesos impersonales regidos por normas, lo cual crea una cadena de obediencia. Esta estructura junto con sus elementos, establece una forma particular en la relación con sus funcionarios, y por otro lado crea unas representaciones sociales en el revisor fiscal.

La relación y la forma como el revisor fiscal asimila la estructura organizacional burocrática se estudió con la teoría de las representaciones sociales la cual estudia el conocimiento de sentido común. En vista a ese conocimiento que el individuo construye desde su realidad cotidiana y que le orienta en su entorno social, se describió la forma como el revisor fiscal en el contexto organizacional de Buenaventura comprende la estructura organizacional burocrática permitiendo así, conocer que el revisor fiscal define y actúa frente a dicha estructura a partir de la forma como se da su relación con la misma.

Palabras claves: burocracia, centralización, desconfianza, estructura, independencia mental, sentido común.

INTRODUCCIÓN

La creciente desconfianza que ha venido generando la figura del revisor fiscal en la sociedad colombiana es producto de los diferentes escándalos corporativos que se han presentado en las últimas dos décadas. Escándalos como el *carrusel de las contrataciones* del grupo Nule, DMG Holding, Salucoop y el colapso de Interbolsa son algunos de los referentes que hacen dudar sobre la capacidad que posee el revisor fiscal para controlar las organizaciones. Esta problemática vincula de manera directa el principio de independencia mental y por consiguiente se relaciona con la organización y su forma funcional.

El principio de la independencia mental demanda del revisor fiscal una actuación autónoma que permita juicios ecuanímes y fundamentados en los hechos reales de la organización, sin embargo frente a dicho principio está un factor determinante que es la organización; y ésta por lo general funciona mediante una estructura burocrática la cual se fundamenta en la dominación racional como el mecanismo para centralizar el poder.

La determinante incidencia de la estructura burocrática en la actuación del revisor fiscal, hizo necesario la aplicación de un tema que permite dar a conocer la forma como éste profesional interioriza diferentes temas vinculados con su ejercicio profesional. En esta medida las representaciones sociales que se definen como un conocimiento que "...se sitúa en el sentido común, está comprometido con la construcción del significado de los objetos y los acontecimientos de la vida diaria, y por lo tanto se encarga de orientar el comportamiento de los individuos tanto en el mundo material como en el social"¹, permiten la comprensión sobre la forma de

¹ AGUIRRE DAVILA, Eduardo y YÁÑEZ CANAL, Jaime (Eds). Diálogos 3. Discusiones en psicología contemporánea. Representaciones sociales y análisis del comportamiento social. Bogotá D.C. Universidad Nacional. P. 13

actuar del revisor fiscal en su ejercicio profesional a partir de la forma como él entiende temas como: la estructura organizacional burocrática y su relación con ella, la revisoría fiscal y la independencia mental.

Esta investigación se le aplicó al revisor fiscal del Distrito de Buenaventura dado que éste no es ajeno a la problemática de desconfianza que está presentando dicha profesión tanto en el contexto nacional como internacional. En vista a ello se aplicó el método de la entrevista semiestructurada a revisores fiscales con un mínimo de 2 años de experiencia en el cargo y sin distinción de edad ni sexo. De esta forma el estudio reveló que la relación de dependencia es un elemento fundamental en la representación social que el revisor fiscal de Buenaventura construye sobre la estructura organizacional burocrática.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 CONTEXTO DEL PROBLEMA

El mundo económico actual presenta un panorama lleno de situaciones negativas en donde las depresiones y los colapsos corporativos se han convertido en un común denominador, no obstante en lo cíclico de estas situaciones se observa de manera reiterada, casos en donde los actos de mal manejo administrativo y de mal uso de la información contable persisten con cotidianidad como si fueran connaturales a la actividad administrativa de las organizaciones. Estas circunstancias han desencadenado desconfianza en la opinión pública por la forma como quienes tienen la responsabilidad de brindar información objetiva y verdadera que permita alertar y evitar estas crisis, manipulan la información dando clara muestra de parcialidad en los informes financieros; por eso es a los revisores fiscales a quienes se les ha señalado como unos de principales responsables de los escándalos corporativos en Colombia dado que su misión es garantizar la veracidad en la información que las organizaciones ofrecen a clientes, proveedores, accionistas y público en general.

Este ambiente de acusaciones hacia el revisor fiscal y las preocupaciones que de ello surgen, han exhortado a muchos académicos a emprender investigaciones para descifrar las causas que conllevan a que su ejercicio profesional carezca de efectividad y sea tan cuestionado. la investigación sobre “los imaginarios del revisor fiscal; una aproximación teórica”² tiene dicho propósito, por ello se centra

² BUSTAMANTE GARCIA, Hernán Carlos. Los imaginarios del revisor fiscal: una aproximación teórica. Medellín: Contaduría. Universidad de Antioquia, enero-junio de 2008.

en la importancia de la construcción mental del revisor fiscal para intervenir en los temas cotidianos de su ejercicio profesional, al respecto Bustamante dice: “la efectividad de la Revisoría fiscal está directamente relacionada con los imaginarios que posee el revisor fiscal en ejercicio de sus funciones, sobre aspectos como organización, modelo contable, Revisoría Fiscal y sistemas de control”³. Las nuevas exigencias que se le presentan a las organizaciones demanda que la interpretación que el revisor fiscal realice de la realidad esté bajo ciertas características como la multidimensionalidad que permitan que su ejercicio profesional juegue un papel importante no solo para el crecimiento económico de la organización sino también para el beneficio social y el desarrollo sostenible del entorno medio-ambiental.

Otras investigaciones como “la incidencia del modelo contable en la auditoría: caso de la revisoría fiscal”⁴, consideran que el modelo contable influye de manera directa en la fiscalización que ejecuta el revisor fiscal, lo cual significa que el modelo contable como herramienta principal del revisor fiscal debe ser efectivo para permitir la consecución de buenos resultados en su ejercicio profesional, sin embargo en esta investigación también se observa la preponderancia de los imaginarios que poseen los revisores fiscales acerca de temas como la organización, el control y la fiscalización.

La construcción mental de la realidad es una discusión que se introduce en el mundo académico como elemento que contribuye a la descripción de la problemática que hoy enfrenta el revisor fiscal. Esto permite el desarrollo de alternativas destinadas a reorientar la profesión con el fin de que sus resultados obedezcan a un verdadero progreso corporativo, económico y social. Sin

³ Ibíd., p. 159

⁴ MACHADO RIVERA, Marco Antonio y LOPEZ CARVAJAL, Oscar. La incidencia del modelo contable en la auditoría: caso de la revisoría fiscal. En: revista internacional legis de contabilidad & auditoría. Enero-marzo 2006.

embargo, el objetivo de controlar las acciones de la organización y con ello prevenir las decisiones erradas que se puedan convertir crisis corporativas, no ha sido fácil de lograr debido a que en ello influyen diversos factores entre los que están la ética, los sistemas de control y la estructura organizacional. Una clara muestra de ello son los diferentes casos de fraude y corrupción que la economía colombiana ha tenido que librar. Tan solo en la primera década del siglo XXI, se presentaron en Colombia cinco escándalos de corrupción corporativa de colosales proporciones que ha vinculado tanto al sector público como al sector privado. El caso DMG; el Grupo Nule en el *Carrusel de las contrataciones* en Bogotá; El escándalo de la DIAN; el desfalco a la salud de Saludcoop; y el caso de Interbolsa, son hechos que evidencian claramente la poca efectividad de las instituciones de control entre las que figura la Revisoría fiscal; por lo tanto dichos escándalos se convierten en referentes negativos para el revisor fiscal y para las instituciones que se basan en los fundamentos de la Contaduría pública como es el caso de la Contraloría General de la Nación.

Los escándalos corporativos que ha sufrido la economía colombiana han creado una progresiva desconfianza hacia el ejercicio profesional del revisor fiscal, pero no solo es en el escenario nacional donde se señala y se cuestiona las actuaciones de profesionales contables como el revisor fiscal. En el escenario internacional, en países como los Estados Unidos, las organizaciones que cumplen con una función similar a la desarrollada por la revisoría fiscal en Colombia como lo son las firmas de auditoría, también se han visto relacionadas con hechos que cuestionan su efectividad; cabe decir que tanto la revisoría fiscal como las firmas de auditoría tienen el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de las organizaciones usando como su principal elemento la información contable, además muchas de estas firmas de auditoría ejercen la revisoría fiscal en Colombia lo cual demarca un amplio parentesco entre estas dos figuras.

Las firmas de auditoría han sido señaladas como las responsables en diferentes casos de colapsos corporativos y en crisis económicas que han tenido repercusiones mundiales. Uno de estos casos es la “la gran recesión” iniciada en el año 2008 y que muchos analistas la han considerado como una de las crisis económicas más significativas que ha vivido la humanidad. Esta crisis ha sido el resultado de una sucesión de situaciones críticas entre las que esta la crisis hipotecaria de los Estados Unidos.

Antes de la crisis hipotecaria, el mundo económico había soportado las devastadoras consecuencias de la Crack bursátil; la crisis que freno el acelerado crecimiento económico de los años veinte en los Estados Unidos. También, recientemente se presentaron numerosos casos de corrupción y fraude en importantes organizaciones como el caso de ENROM Corporation y la poderosa compañía europea Parmalat. Estas crisis corporativas presentaron causas muy similares siendo la información contable el tema problemático. Tanto Enron como Parmalat, tenían a su servicio importantes firmas de auditoría que pudieron prevenir las decisiones erradas, alertar sobre posibles riesgos y evitar sus colapsos, empero dichas firmas no tuvieron la capacidad de controlar a estas organizaciones y evitar sus acciones fraudulentas. Por eso estos hechos han sido unos de los referentes que justifican las preocupaciones sobre la capacidad de control que poseen las firmas de auditoría sobre la organización.

La crisis hipotecaria de los Estados Unidos se produjo por el alto riesgo asumido por las entidades financieras en la colocación de los denominados créditos subprime. Este tipo de créditos al estar destinados a un mercado final de baja capacidad de pago, tenían un alto riesgo para la recuperación de la inversión. Ello sumado a las decisiones gubernamentales originó la crisis en el sector inmobiliario y con ello el inicio de la crisis financiera del año 2008 en donde muchas entidades financieras fueron declaradas en quiebra.

Todas estas crisis corporativas han hecho evidente la carencia de efectividad de las firmas de auditoría y los diferentes sistemas de control de las instituciones públicas que tienen la misión de garantizar el buen funcionamiento organizacional. Esto elevó las alarmas hasta el punto que nació la necesidad de crear organizaciones encargadas de emitir normas para garantizar el buen uso de la información contable y así evitar las acciones fraudulentas y con ello los colapsos corporativos.

Entre las organizaciones que se crearon esta la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) la cual emitió las normas internacionales de auditoría; el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) quien emitió las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF); y recientemente la ley Oxley sarbanes que creó el PCAOB.

Según Martínez⁵, tanto la IASB como la IFAC fueron iniciativas propiciadas por agentes internacionales como el Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Mundial BM, la Organización Mundial de Comercio OMC y la Bolsa de valores de Nueva York, con la finalidad de homogenizar las prácticas contables en el marco de las nuevas exigencias de la globalización.

Por otro lado la ley Oxley-Sarbanes fue una iniciativa que surgió en el congreso estadounidense en el año 2002 en el marco de los escándalos corporativos por el uso indebido de la información contable que afectó la confianza de los inversionistas y del público en general. Esta ley creó el PCAOB que es el comité

⁵ 106 MARTÍNEZ, Guillermo León. —A propósito de la globalización y estandarización contablesII En: Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. Citado por NUPAN RAMIREZ, Elizabeth. LA mentalidad económica burguesa y su influencia en la creación de las normas internacionales de información financiera – NIIF. Cali: Universidad del Valle. Facultad de ciencias de la administración. Contabilidad. 2014. 95 p

encargado supervisar el funcionamiento de las firmas de auditoría con el fin de garantizar que éstas cumplan con su labor de manera objetiva.

Todas estas medidas son índices de la gran preocupación que el mundo económico tiene sobre la labor de los profesionales contables y esto tiene una clara relación con la desconfianza que hoy se erige en la sociedad colombiana sobre el ejercicio profesional del revisor fiscal el cual afecta directamente las relaciones comerciales y con ello deja en incertidumbre el crecimiento de la economía nacional.

1.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

1. Los diferentes hechos de corrupción que han surgido en las economías de las naciones ponen en la palestra pública a entes de control y vigilancia como la Revisoría fiscal y por ende a los funcionarios que la representan, ya que éstos son los encargados de velar por la calidad de la información financiera y por el buen funcionamiento de toda la organización.

2. La Revisoría fiscal se ha convertido en uno de los entes más cuestionados en Colombia. Interrogantes como, ¿están cumpliendo los revisores fiscales con los principios éticos de la profesión, en especial el de la independencia mental?, ¿son objetivos los dictámenes de los revisores fiscales?, ¿porque los revisores no han podido controlar las organizaciones?, son cuestionamientos que emergen de las dudas que hoy la sociedad tiene frente al ejercicio profesional de los revisores fiscales.

3. El Concejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) definió la Revisoría Fiscal como: “(...)una institución de origen legal, de carácter profesional a la cual

le corresponde por ministerio de la ley, bajo la responsabilidad de un profesional contable, con sujeción a las normas que le son propias, vigilar integralmente los entes económicos, dando fe pública de sus actuaciones”⁶. Esta definición muestra la importancia que tiene la Revisoría fiscal para el buen funcionamiento de las organizaciones, además no solo le da la responsabilidad de la información financiera sino que también le entrega la obligación de vigilar las actuaciones organizacionales de manera integral. Esto amplía el campo de acción del revisor fiscal y por consiguiente aumenta su responsabilidad. Hoy el revisor fiscal es el profesional que mediante el control de las organizaciones debe garantizar el bienestar de proveedores, inversionistas y consumidores, como también el bienestar medioambiental. Sin embargo, los prejuicios que le estigmatizan evidencian un incumplimiento a su deber.

4. Uno de los casos más complejos de corrupción y estafa que se ha presentado en Colombia, estalló en noviembre de 2008 con la empresa DMG Holding S.A.

DMG Holding S.A.

Esta organización se creó en el año 2005 en el departamento del Putumayo bajo el nombre DMG S.A. por las siglas David Murcia Guzmán; en el año 2008 esta empresa cambio su nombre por el de DMG Holding S.A. tras haber sido intervenida en el año 2006 por captación masiva de dinero. DMG Holding se presento al mercado como una empresa comercializadora de tarjetas que ofrecía un atractivo margen de ganancias para los inversores, sin embargo su verdadero objeto social fue la captación masiva de dinero mediante la modalidad de pirámide, el cual es un sistema considerado ilegal en muchos países del mundo incluyendo a Colombia.

⁶ CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. Orientación profesional. Ejercicio de la Revisoría fiscal. 2008, p. 17

El funcionamiento de una pirámide consiste en brindar un amplio margen de ganancias empero dicha inversión con sus respectivos rendimientos el inversor la obtiene en la medida que nuevos inversores ahorren su dinero en la pirámide; es decir que la inversión de los últimos se convertía en las ganancias de los primeros. Una vez que la captación de dinero de nuevos inversores cesaba, quienes habían invertido su dinero y esperaban recuperarlo, veían como de la noche a la mañana lo perdían todo y para agudizar el problema simplemente la empresa desaparecía. DMG Holding surgió como por arte de magia y en poco tiempo se convirtió en una poderosa organización que amenazó al sistema bancario del país. Pero ¿cómo lo hicieron?:

Para nadie es un secreto que para montar una empresa se necesita plata. Y David Murcia, hace tres años, no tenía en qué caerse muerto. Por eso, aún nadie ha podido explicar cómo consiguió los primeros 100 millones de pesos con los que creó DMG en 2005, ni tampoco de dónde sacó, por citar apenas dos ejemplos, los 6.500 millones de pesos que le dio en agosto de 2007 a una tendera de Orito para montar más oficinas de DMG en otros pueblitos de Putumayo; o los 10.000 millones de pesos que le robaron de una caleta, hace un año, y que prefirió no denunciar⁷.

Pero ¿Cómo pudo DMG Holding S.A. desarrollar su actividad ilegal? En las investigaciones de la fiscalía se pudo probar que DMG Holding lavaba dinero del narcotráfico y que su información contable tenía irregularidades. La Fiscalía no solo "...ha probado que manejaban dos contabilidades, una maquillada y una real, sino que en las conversaciones dejaron claro que a Guillermo Fino, el ex director de la Dian al que contrataron como asesor, sólo le iban a mostrar la maquillada"⁸.

Ante este caso no se puede ocultar la participación del revisor fiscal. DMG Holding S.A. fue una empresa perteneciente a las sociedades por acciones, la cual de

⁷ SEMANA. Los secretos de DMG. Bogotá D.C. 22, noviembre, 2008. Sec Nación.

⁸ Ibíd.

acuerdo al código de comercio en su artículo 203, están obligadas a tener revisor fiscal; es decir que toda la información correspondientes a estados financieros en donde se conjugó una actividad comercial ilegal, se lavo dinero procedente del narcotráfico y se crearon empresas de fachada, estaba certificada por un revisor fiscal. En este caso el revisor fiscal dio fe pública de hechos ilegales violando así sus principios éticos que la ley le obliga a cumplir. Hoy DMG Holding S.A. aun no ha terminado de responder a la gran cantidad de ciudadanos que perdieron sus viviendas y propiedades por invertir en una organización diseñada para estafar.

5. Otro caso de gran importancia en la economía colombiana lo protagonizo Grupo Nule en el escándalo del *Carrusel de las contrataciones*.

El *Carrusel de la contratación* en Bogotá: Grupo Nule

“El escándalo sobre el llamado ‘Carrusel de la Contratación’ estalló el 25 de junio del año pasado, cuando Caracol Radio reveló en exclusiva una grabación que involucraba al Contralor de Bogotá con la presunta negociación de comisiones con contratistas”⁹.

Este escándalo tuvo como responsable no solo a los ejecutivos del grupo empresarial sino también, la presunta participación de altos funcionarios públicos de la alcaldía de Bogotá entre los que ya hay algunos judicializados.

Entre las irregularidades que se encontraron en este grupo empresarial está la forma fraudulenta como los Nule ganaban las licitaciones y el incumplimiento en la entrega de las obras. En febrero de 2010 el contralor distrital anuncio la “...apertura a un proceso de responsabilidad fiscal por presuntas irregularidades

⁹CARACOL RADIO. Bogotá. 25, febrero, 2011. Cronología del “Carrusel de contratación” en Bogotá.

en el manejo de los anticipos de los proyectos de la Fase tres de Transmilenio y el Distrito Sur”¹⁰.

Estas irregularidades no solo crearon la crisis económica del Grupo Nule sino también la insatisfacción de la sociedad capitalina; “...Pues bien, lo primero que hay que decir en este caso es que la lista de damnificados es amplia: trabajadores, proveedores, bancos, mesas de dinero, Fondos de inversión, la Dian, y hasta los ciudadanos de a pie de Bogotá resultaron afectados con los retrasos en las obras de la calle 26 que tenía este Grupo”¹¹.

Es casi imposible creer que a éste grupo empresarial se le adjudicaron licitaciones para la construcción de grandes obras teniendo pendientes impositivos con la DIAN.

En sus pesquisas, la Supersociedades encontró que el Grupo tenía deudas de impuestos por 28.000 millones de pesos, de los cuales 12.000 corresponden a retención en la fuente. Esto es gravísimo y podría tener implicaciones penales, señaló un tributarista, puesto que indica que el Grupo se quedaba con dineros que le pertenecían al fisco. Hoy todos se preguntan cómo hacía para contratar con el Estado si era deudor moroso del mismo¹².

Todas estas irregularidades justifican el hecho de que los ejecutivos de éste grupo empresarial pagaron altas sumas de dineros en sobornos y tenían a su servicio a contadores públicos que organizaron la información contable de manera fraudulenta “La Superintendencia, en las pesquisas que realizó a las sociedades del Grupo que entraron en liquidación -MNV, Gas Kapital, Bitácora y Ponce de León-, encontró inconsistencias, faltas de registros y un caos contable”¹³.

¹⁰ Ibíd., 2010. 4, febrero, 2010. Por irregularidades en los anticipos de obras será investigado el Grupo Nule.

¹¹ SEMANA. La caída del grupo Nule. Bogotá D.C. 10, septiembre, 2011 secc Nación.

¹² ibíd.

¹³ Ibíd.

La quiebra del grupo Nule es un hecho grave en la economía colombiana que ha vinculado la participación de diferentes actores tanto públicos como privados y en medio de ello, también se vislumbra la participación dolosa de los profesionales contables que certificaban sus estados financieros.

6. El 12 de mayo de 2011 se destapo otro escándalo; ahora el turno fue para la una de las EPS más grandes del país: Saludcoop.

Desfalco a la salud: Saludcoop.

En el año 1994 y precedida de la ley 100 de 1993 se constituye la empresa promotora de salud Saludcoop; empresa que empezó a tener un súbito crecimiento dando ejemplo de buena gestión hasta el punto de convertirse en una de las EPS mas importantes del país, sin embargo detrás de toda esta prosperidad, de manera arcana residía la cruda realidad.

El 12 de mayo de 2011 la superintendencia de salud intervino a Saludcoop y se destapo ente el país todas las prácticas irregulares realizadas por esta organización. Saludcoop empezó a desviar recursos de los parafiscales a manos de particulares, además la “solvencia” mostrada por la organización no era más que una falsa imagen, en realidad Saludcoop tenía saldos en rojo que le impedían responder a sus obligaciones con las IPS, por este motivo comenzaron a realizar maniobras contables como la de girar cheques sin fondos que se registraban como cancelados pero que nunca salieron; esto les permitía solicitar ante el FOSYGA el recobro por los supuestos cheques ya cancelados. Sumado a esto la organización creó sociedades de fachada con contabilidad amañada para poder continuar con el saqueo a la salud de los colombianos. Todos estos hechos como: “Manipulación de contabilidades y compras e INVERSIONES con recursos del sistema de seguridad social que nada tenían que ver con la salud fueron algunas

de las irregularidades que pusieron en riesgo la salud de más de cuatro millones de personas que estaban afiliadas a la entidad”¹⁴.

Todas estas irregularidades que terminan sumándose a los diferentes conflictos sociales de un país como Colombia que ha vivido el flagelo de la violencia desde muchas décadas atrás, se realiza en presencia y en complicidad del revisor fiscal; profesional que debe garantizar la transparencia del funcionamiento corporativo.

7. La pérdida de confianza que se ha generado en la opinión pública sobre la figura del revisor fiscal guarda una gran similitud con la creciente desconfianza que ha surgido en la opinión internacional sobre las firmas de auditoría. Cabe precisar que las firmas de auditoría tienen una estrecha afinidad con la revisoría fiscal debido a que ambas figuras buscan el buen funcionamiento organizacional mediante la aplicación de estándares contables. Hoy en medio de diferentes escándalos corporativos y crisis económicas en diferentes regiones de mundo, las firmas de auditoría han mostrado con recurrencia una incapacidad para garantizar el buen funcionamiento de las organizaciones; hechos como las prácticas contables con fines engañosos para proyectar una falsa imagen y la toma de decisiones arriesgadas sin ningún tipo de prevención, son las situaciones muy frecuentes en los colapsos corporativos.

Recientemente entre las crisis que han hecho evidente la incapacidad de control de las firmas de auditoría son la crisis hipotecaria de los Estados Unidos y el colapso de Lehman Brothers.

¹⁴ MARTINEZ HERNANDEZ, Santiago. Interrogatorios de Salucoop. En: El Espectador. Bogotá D.C. 27, septiembre, 2014. Secc. judicial

Crisis hipotecaria de los Estados Unidos

La primera década del siglo XXI estuvo marcada por emblemáticas crisis económicas entre las que esta la crisis hipotecaria de los Estado Unidos en el año 2007; crisis que ha sido considerada como uno de los inicios de la crisis financiera y de la gran depresión.

El origen de la crisis hipotecaria se da por la arriesgada política crediticia que las corporaciones financieras comenzaron a aplicar.

Un acontecimiento de lo más irracional en los últimos tiempos lo constituye las hipotecas subprime, que surgieron como una de las innovaciones más importantes del sector financiero durante la década de los noventa. Con el objetivo de incrementar las ganancias de corto plazo y a partir de una liberación de los programas gubernamentales para el apoyo a la vivienda, diversas instituciones financieras otorgaron créditos a millones de ciudadanos que anteriormente no hubieran aplicado para ningún crédito¹⁵.

Los créditos subprime fueron créditos otorgados a un mercado final que estaba por debajo de la calificación crediticia normal, lo cual se convertía en un mercado altamente riesgoso. Es decir, bajo los créditos subprime le fue fácil acceder a un crédito hipotecario a miles de ciudadanos y esto permitió que se disparara el mercado inmobiliario llevando a numerosos inversionistas a participar en dicho sector, sin embargo mientras crecía el mercado de deudores de subprime también crecía la posibilidad de una perdida millonaria por parte de las entidades financieras ante una eventual insolvencia que le impidiera a los deudores pagar sus créditos. Y en el año 2007 la posibilidad de insolvencia se volvió real y con ello la quiebra de muchas entidades financieras y aseguradoras.

¹⁵ CARCAMO SOLIS, María Lourdes & ARROYO LOPEZ, María del Pilar. Crisis hipotecaria de los Estados Unidos y sus repercusiones en México. En: Economía y sociedad vol XIV. no .24, Julio-Diciembre,2009,pp.93-104

En realidad estas inversiones de las entidades financieras no estaban teniendo el retorno esperado, millones de personas pudieron pagar sus hipotecas y esto llevo a la quiebra a muchas entidades financiera tanto a las que otorgaron créditos subprime como a las que compraron dichas carteras crediticias.

Entre las corporaciones financieras que quebraron figuran Lehman Brothers, Wachovia bank, Well fargo y aseguradoras como AIG, Ambac y Freddi Mac. Sin embargo ante esta crisis que produjo billones de dólares en pérdidas se puede apreciar que no solo está relacionada con las políticas gubernamentales y con el comportamiento del mercado, frente a ello también se puede deducir que las prácticas contables y las malas decisiones tienen una gran responsabilidad y esto se puede evidenciar en la quiebra de Lehman Brothers.

Parafraseando a Bris la compañía Lehman Brothers aplico diferentes artificios contables con fines dolosos para lograr sus ambiciosos objetivos llegando a convertirse en un caso que puede claramente compararse con el caso Enron en donde se utilizaron transacciones prepagadas para disminuir el apalancamiento financiero.

El equivalente de Lehman de las transacciones pre pagadas es el Repo 105, un fascinante término que, de ahora en adelante, se convertirá en el nuevo ejemplo para engañar a los analistas e inversionistas. A través de estas transacciones, Lehman Brothers pudo reducir el apalancamiento en el lado derecho del balance y, al mismo tiempo, reducir los activos (algunos de ellos no deseables) en el lado izquierdo. Las transacciones Repo 105 duplicadas entre finales de 2006 y mayo de 2008, se conocían dentro de la empresa, excedían los límites auto impuestos por la firma y típicamente ocurrían al final de cada trimestre, cuando la información financiera tenía que ser liberada¹⁶.

¹⁶ BRIS, Arturo. El caso Lehman Brothers. En: CNNEXPANSION. 02, julio, 2010. Secc col. invitada

¿Es la quiebra de Lehman Brother un caso relacionado con la auditoría? Por supuesto que sí; toda información contable y financiera debe ser de pleno conocimiento de los auditores por eso ellos debieron conocer los altos riesgos asumidos por la compañía en la colocación de los créditos subprime lo cual le costó a Lehman Brothers pérdidas por un valor cercano a los 13.8 billones de dólares. Además ocultar la verdadera situación financiera de la organización mediante artificios contables es un acto que perjudica a otros inversionistas y que va en contra de la misión de la auditoría.

No se puede establecer de manera general que la auditoría ha sido la principal responsable de la crisis hipotecaria de los Estados Unidos, esta aseveración bajaría de la responsabilidad muchos otros factores que incidieron en esta crisis, sin embargo si se puede decir que la auditoría no pudo prevenir y evitar el mal funcionamiento de muchas de las organizaciones que quebraron en el marco de dicha crisis y esto precisamente lo que hizo fue crear dudas sobre su efectividad.

8. Todo este listado de crisis económicas y colapsos corporativos no solo impactan el sector privado. Es importante observar en qué medida también las instituciones públicas de control y vigilancia han presentado problemas que se asemejan a las problemáticas de la revisoría fiscal y las firmas de auditorías. En este sentido la Contraloría General de la Nación que es la institución encargada de ejercer control fiscal en Colombia, no ha estado exenta de las críticas que han surgido ante muchos de los escándalos corporativos que están relacionados con el fisco nacional. Al respecto García dice, “Los escándalos en Bogotá con el llamado carrusel de la contratación, ha desnudado graves fallas en la vigilancia de los recursos públicos por parte de las contralorías¹⁷”. Entonces se puede decir que estos casos no están aislados del radio de acción de la contraloría y en consecuencia hay una responsabilidad de la misma. Pero ante el hecho de que la

¹⁷ GARCIA, Alfredo. En el país se necesita una reforma en el control fiscal. En: El País. Bogotá D.C. 24, octubre, 2011. Secc economía.

contraloría general de la nación no esté siendo efectiva con su misión, vincula también una responsabilidad de la Auditoría General de la nación; cabe decir que esta última la establece la misma constitución política colombiana en su artículo 274 y mediante el decreto de ley 272 de 2000 que reglamenta dicha norma. Es decir que la auditoría general de la nación tiene entre sus funciones vigilar el buen ejercicio y ejecución de las contralorías lo cual crea una relación recíproca entre las dos instituciones.

Pero tanto la Contraloría General de la Nación como la Auditoría General de la Nación no fueron efectivas en los casos como el desfalco a la DIAN en donde funcionarios públicos de dicha institución se apropiaron de forma engañosa de altas sumas de dinero mediante las devoluciones por concepto de impuestos de empresas de fachadas; pero tampoco fueron efectivas en los numerosos escándalos de corrupción de la administración pública que se presentaron en diferentes municipios y departamentos del país como por ejemplo las ocurridas en el departamento de Nariño, "...de 187 sujetos de control se auditaron cuatro solamente. Y lo peor fue que se auditaron únicamente las cajas menores de los colegios. Otro caso es el del departamento del Casanare donde vimos que se auditaron todos los municipios, pero luego establecimos que ese trabajo fue sólo en las 14 prisiones. En esa región, con \$2,2 billones en regalías, no sabemos qué pasó con ellas"¹⁸; además tampoco hubo efectividad de estas instituciones en casos como el desfalco a la educación en Buenaventura que se fraguó mediante la política de cobertura.

El tema de la cobertura es un negocio tan lucrativo en Buenaventura que cualquier casa de dos pisos, con tres cuartos, una sala y un baño es un potencial colegio para educación básica primaria, educación media o de bachillerato. No en vano, además de las instituciones oficiales y privadas, en

¹⁸ Ibid.

el Puerto están funcionando en la actualidad 258 colegios de garaje contratados para ampliación de cobertura¹⁹

Todos estos casos en donde las instituciones de control y vigilancia no han sido efectivas son un potencial detrimento social que afecta el progreso del país y que muestra claramente que en medio de las fallas en las estrategias de control existe un problema ético.

9. El detrimento social producido por la falta de efectividad en el control institucional se puede observar en la sociedad de Buenaventura; un puerto que por su posición geográfica es de gran importancia para el desarrollo de la economía nacional.

Las proyecciones de crecimiento para Buenaventura son importantes y frente a ello la ciudad ha dado pasos agigantados. Hoy cuenta con la construcción de una doble calzada que facilitará el flujo de transporte terrestre; se ha incrementado la llegada de importantes empresas; y recientemente la ciudad obtuvo la calidad de Distrito Especial. Todo esto da un panorama atractivo para los diferentes sectores de la economía, sin embargo la otra cara de la moneda la simboliza la corrupción, la cual deja pocas esperanzas de progreso para sus ciudadanos.

Las situaciones de desórdenes administrativos y la falta de control son la imagen de la ciudad, lo cual es permisiva con llegada de empresas sin responsabilidad social como el caso de las bodegas de almacenamiento de carbón mineral que está afectando la salud de los bonaverenses. Toda esta situación que afecta a la sociedad del distrito se muestra imperceptible para los entes de control y también para el revisor fiscal que se supone que su investidura debe brindar confianza al entorno social y medioambiental que circunda a la organización, sin embargo es

¹⁹ El País. Informe exclusivo: la corrupción, otro cáncer que está acabando con Buenaventura. Cali. 06, abril, 2014. Secc Valle

necesario precisar que en el mundo, en Colombia y en Buenaventura, los profesionales contables y los revisores fiscales ejercen sus funciones fundamentalmente en organizaciones y éstas por lo general son burocráticas, lo cual hace necesario tener en cuenta otros temas que se vinculan inmediatamente como el papel que juega la estructura de dichas organizaciones. La organización burocrática lleva consigo una estructura que se caracteriza por ser compleja, formalizada y centralista, por eso bajo esta forma de organización el revisor fiscal es subordinado lo cual hace necesario conocer la forma como está representada la estructura burocrática de la organización para el revisor fiscal de Buenaventura ya que no se conocen antecedentes en esta temática.

1.3 ESTADO DEL ARTE

Las investigaciones orientadas a comprender el comportamiento del revisor fiscal que en esencia es contador público, han crecido significativamente. Muchas de las investigaciones que se realizan desde el enfoque social tienen que ver con la forma como éste profesional asume diferentes temáticas que tienen relación directa con su ejercicio profesional.

1.3.1 En el año 2008 se publicó la investigación “los imaginarios del revisor fiscal: una aproximación teórica”²⁰, la cual brinda elementos importantes para el análisis del revisor fiscal. Cabe decir que los imaginarios sociales son una temática de gran similitud con las representaciones sociales por lo cual esta investigación es un referente que marca una trayectoria en los estudios sobre la construcción mental del revisor fiscal conforme al entorno de su ejercicio profesional. En este sentido esta investigación centró su discusión en la falta de efectividad en el

²⁰BUSTAMANTE, Hernán. Op. Cit.

control de la organización por parte del revisor fiscal. “La Revisoría Fiscal ha sido profundamente cuestionada en los últimos tiempos, ya que se le acusa de su escasa efectividad en el control de las organizaciones económicas en las cuales ha hecho presencia”²¹.

Ésta evidente incapacidad de control sobre la organización, es abordada por el autor desde “(...) los imaginarios que posee el Revisor Fiscal en ejercicio de sus funciones, sobre aspectos como organización, modelo contable, Revisoría Fiscal y sistemas de control”²². A continuación se abordara brevemente algunas de las principales discusiones y los resultados de dicha investigación.

Los imaginarios sociales Bustamante los define como “una particular forma de ver el mundo, la cual puede estar influenciada por la experiencia sensorial, por el conjunto de experiencias académicas o metodológicas que determinan un modelo mental, interpretativo de la realidad, y que definen unas formas de aprehensión de los hechos o fenómenos sobre los cuales el hombre actúa en su cotidianidad”²³, mientras para Pintos “(...) los imaginarios sociales tienen que ver con la instrumentación del acceso a lo que se considera realidad en unas coordenadas espacio-temporales específicas”²⁴. Esto quiere decir, que los imaginarios son una construcción mental que realizan los individuos para comprender los acontecimientos de su vida cotidiana y actuar sobre ella, dichos imaginarios son dinámicos dado a la influencia que sobre ellos ejerce las nuevas experiencias que se van adquiriendo.

1.3.1.1 Los imaginarios sobre la organización. Entre los imaginarios del revisor fiscal que se estudian en esta investigación está la organización. Para desarrollar

²¹ Ibid., p. 157

²² Ibid., p. 157

²³ Ibid., p. 158

²⁴ PINTOS., citado por BUSTAMANTE, Hernán. Ibid., p 158

el tema el autor se basa en los planteamientos de las relaciones metafóricas desarrolladas por Morgan²⁵ y otros enfoques de autores como Shrivastain. Entre las relaciones metafóricas esta:

a) La organización como una máquina (versión mecanicista); esta visión de organización se gestó en el marco de la revolución industrial en donde jugó un papel protagónico la máquina como herramienta esencial para la eficiencia de la organización. En este sentido la organización debía actuar de manera similar al funcionamiento las máquinas esto quiere decir que deben ser rutinarias, precisas y el trabajador solo es una pieza de su engranaje.

b) La organización como un organismo; Esta visión considera que las organizaciones son sistemas vivos y que para garantizar su supervivencia deberán satisfacer diferentes necesidades, una de las diferencias de este enfoque con relación a la visión mecanicista de la organización es que la organización como organismo tiene en cuenta las necesidades de los trabajadores y no los reduce a una simple pieza de su engranaje.

c) Organización como cerebro; conforme a este enfoque hay una bifurcación sobre la forma funcional del cerebro, la primera considera “el cerebro como sistema de información procesable” y en la segunda “el cerebro como sistema holográfico”. “Como sistema de información procesable el cerebro ha sido concebido como un sistema de control similar a un complejo ordenador”²⁶, esto quiere decir que procesa información obedeciendo a comandos. “Como sistema holográfico, el cerebro está en capacidad de registrar información de un todo acumulando todas las partes. Se plantea entonces que el cerebro funciona en

²⁵ Morgan. 1998. Citado por BUSTAMANTE, Hernán. *Ibíd.*, p. 162

²⁶ *Ibíd.*, p. 167

concordancia con los principios holográficos: la memoria se distribuye a través del cerebro y puede reconstruirse desde cualquiera de sus elementos”²⁷.

d) Organización como sistema; este enfoque se centra en la teoría general de los sistemas que en esencia lo que plantea es que los fenómenos sin importar su naturaleza pueden ser analizados como sistemas el cual se refiere al conjunto de diversos elementos que se coordinan o se articulan para lograr un propósito.

e) Organización como sistemas políticos; este planteamiento considera a la organización como un campo de poder en donde hay mucha divergencia debido a la diversidad de intereses que están en juego.

f) Organizaciones sociales inteligentes; este enfoque considera de importancia elementos que demarcan un camino a la organización. Entre estos elementos está el que describe que la asociación que se da en la organización es voluntaria lo cual hace que quienes se relacionan en ella tengan objetivos comunes, otro de los elementos que se tienen en cuenta es la responsabilidad social. “La responsabilidad implica el reconocimiento del rol propio y de las consecuencias de las acciones desde la propia convicción, pero además la rendición de cuentas ante terceros acerca del cumplimiento de estas convicciones, es decir, como responsabilidad exigible y susceptible de ser conocida por todos. La responsabilidad se configura plenamente si es practicada de convicción y adicionalmente presentada ante la comunidad”²⁸.

g) Entidad contable social. En este planteamiento desarrollado por Meyer “(...) postula el papel que ha de jugar la Contabilidad como generadora de mensajes y representaciones, como consecuencia además de una cierta racionalidad

²⁷ Ibíd., p. 167

²⁸ Shcvarstein. 2003. Citado por Ibíd., p. 172

controladora, encaminada al mantenimiento y la continuidad del ente”²⁹. Es decir que la empresa es definida a partir de las finalidades y de diversos términos que hacen parte integral de su estructura financiera. En este caso se presentan definiciones desde las perspectivas de la propiedad tradicional; el capital residual; el capital contable; el autocapital contable; lo social; la empresa; y la reserva.

La perspectiva de propiedad tradicional consiste en considerar a los propietarios de la empresa como la empresa misma, por lo tanto la contabilidad presta sus servicios para brindar informes a estos propietarios sobre el estado de su patrimonio.

Desde la perspectiva del capital residual la empresa es el capital que disponen los socios para que ésta funcione y a partir de ello la contabilidad está dada para contribuir a la toma de decisiones de los socios.

La perspectiva de capital contable. Aquí “La empresa es un conjunto de activos colectivos que pertenece a los inversionistas y a los acreedores, quienes asumen riesgos. La Contabilidad se utiliza fundamentalmente para presentar informes sobre las posesiones y responsabilidades frente a terceros y accionistas, en términos del reconocimiento de derechos y obligaciones”³⁰.

La perspectiva de autocapital considera a la empresa como una institución con derecho propio capaz de contraer obligaciones por sí misma. La contabilidad está dada para la presentación de informes que determinen los activos de la empresa.

Bajo la perspectiva social la empresa debe estar comprometida con el bienestar social por ello su actuación debe ser responsable para evitar posibles detrimentos que tengan repercusiones en la sociedad.

²⁹ Ibid., p 174

³⁰ Ibid., p 174

La perspectiva de empresa “es una coalición de intereses e inversionistas, con resultados destinados a diversos agentes. La Contabilidad se utiliza para presentar el ingreso neto de la empresa y las utilidades como medida de éxito en la gestión y utilización de unos recursos provenientes de la inversión primaria”³¹.

Desde la perspectiva de reserva la empresa es la suma de responsabilidades y obligaciones legales en donde la contabilidad busca que se cumplan los requerimientos mediante diferentes controles.

Frente al imaginario de organización Bustamante concluye diciendo:

El tipo de imaginario que más se ajustaría a un escenario ideal para la Revisoría Fiscal será el de la organización social inteligente, el cual encuentra rasgos de familiaridad con el planteamiento de Meyer sobre Entidad Contable Social. No obstante, ello no quiere decir que se haga abstracción de otros elementos que determinan este tipo de organizaciones, por ejemplo, la convergencia de distintos intereses y particulares grupos sociales de referencia con los cuales la organización interactúa en su cotidianidad³².

De acuerdo con la conclusión de Bustamante, es preciso afirmar que la organización ideal para la revisoría fiscal es aquella que actúa de manera responsable frente a todos los compromisos tanto internos como externos.

1.3.1.2 Los imaginarios del revisor fiscal frente a la Revisoría Fiscal. Este análisis contempla las comparaciones más comunes que usa el revisor fiscal para comprender lo que significa la Revisoría fiscal.

³¹ Ibíd., p 174

³² Ibíd., p. 175

a) Revisoría fiscal como actividad: actuación rutinaria sobre información contable registrada en los estados financieros y poca intervención en otros aspectos que no sean contables.

b) Revisoría fiscal como función: la función es vista como una acción connatural a los organismos de lo cual hay una dependencia intrínseca; es decir la organización funciona mediante una división interna que se coordinan con el objetivo de lograr las metas propias de la organización. Por lo tanto esta visión de revisoría fiscal no trasciende los límites de la organización.

c) Revisoría fiscal como agente: en esta perspectiva a la revisoría fiscal se le define a partir de las funciones del revisor fiscal es por ello que las malas actuaciones de algunos revisores fiscales terminan creando prejuicios para la revisoría fiscal.

d) Revisoría fiscal como órgano: “Esta concepción ha estado presente en las últimas disposiciones legales en materia de Revisoría Fiscal y control en nuestro país. Entender la Revisoría Fiscal como órgano supone una adscripción de la misma a la organización, es decir, como parte integrante de ella actuando, desde una perspectiva sistémica, como un subsistema necesario y vital para el funcionamiento general del sistema organizacional”³³.

e) Revisoría fiscal como institución: bajo esta perspectiva los elementos a tener en cuenta son más amplios. En primera instancia se conceptualiza la institución como “(...) un conjunto de ideas, opiniones, normas y conductas que son practicadas, y hasta compartidas, por los individuos que hacen parte de un grupo social determinado”³⁴ además puntualiza que las instituciones surgen como respuesta a las problemáticas de la vida social.

³³ Ibíd., p. 178

³⁴ Ibíd., p. 180

Al respecto del imaginario que posee el revisor fiscal sobre la Revisoría Fiscal Bustamante concluye diciendo:

La Revisoría Fiscal entonces no es una función, ni mucho menos una actividad; no es un órgano más del Estado, ni una unidad funcional de la organización (en cuyo caso estaría comprometiéndose con la defensa de estos intereses individualmente considerados). Ante todo, debe concebirse como una institución, es decir, como producto social y cultural que se construye a partir de unos acuerdos sociales básicos, por lo cual su papel reside en la defensa del interés público. En el ejercicio de sus funciones, el Revisor Fiscal debe procurar la atención a unos objetivos presentes en tres escenarios de análisis: Comunidad, Empresa y Estado. Lo anterior contribuye al proceso de transmisión institucional en la medida en que se adquiere reconocimiento y la Revisoría Fiscal se legitima socialmente.³⁵

1.3.1.3 Los imaginarios de la contabilidad. Bustamante plantea que hay una relación intrínseca entre la contabilidad y el control; “el control es algo que subyace en la esencia de la contabilidad”³⁶. Con ello el autor se fundamenta en que debe haber una relación inminente entre la contabilidad y el control y mediante esta conclusión es el contador el profesional idóneo para ostentar la investidura de revisor fiscal.

En la Contabilidad subyace una racionalidad controladora. La Contaduría Pública, como profesión liberal, se conforma a partir del concurso de diferentes saberes (disciplinas) cuyo saber básico –o columna vertebral– es la Contabilidad. El Contador Público formado en unas estructuras teóricas, unas bases conceptuales, unas habilidades metodológicas y aptitudes profesionales, y unas cualidades humanas, es el agente coordinador de la institución denominada Revisoría Fiscal.³⁷

³⁵ Ibid., p. 184

³⁶ Ibid., p. 195

³⁷ Ibid., p. 195

1.3.2 Otra investigación que contribuye a la discusión sobre las representaciones sociales del revisor fiscal es “Las representaciones sociales del concepto de responsabilidad social de los estudiantes de Contaduría pública: hacia la estructura del sentido común”³⁸, la cual se enfocó en estudiar a un grupo de 169 estudiantes de los semestres uno, cinco y nueve de la Universidad Militar Nueva Granada con el fin de describir la forma como estos estudiantes asumen temas como los contextos sociales influyentes; el concepto de responsabilidad social. Y de manera implícita la representación sobre la empresa y el contador público. A continuación se puntualizara en los dos últimos, dado que permiten tener un referente de las representaciones sociales de los revisores fiscales en su etapa de formación en la profesión contable; como estudiantes.

1.3.2.1 La empresa. Este tema se trata de manera implícita en esta investigación, sin embargo los resultados arrojados son elementos valiosos para el análisis. Entre las representaciones acerca de la empresa están las siguientes:

- a) La empresa como espacio familiar: “esto denota, una forma de articulación y asimilación entre los espacios de socialización inmediatos (primarios) y aquellos a los que se espera un pronto tránsito”³⁹.
- b) La empresa como un bien social: con respecto a ello se considera que en la medida que la empresa de buenos resultados estos se verán reflejados en la sociedad. “En general el impacto social de la empresa se ve como importante, puesto que se tiene una imagen positiva de la misma, es decir, si la empresa le va bien, a la comunidad también”⁴⁰.

³⁸LEON PAIME, Edison Fredy; BARRAGAN, Diego Mauricio y RAVELO, Ernesto. Las representaciones sociales del concepto de responsabilidad social de los estudiantes de contaduría pública: hacia la estructura del sentido común. Marzo-mayo, 2009, rev.fac.cienc.econ., Vol. XVII, p. 79

³⁹ Ibíd.

⁴⁰ Ibíd.

c) La empresa como realización personal: esta representación considera a la empresa como un nicho de progreso personal en donde se pueden alcanzar sus objetivos profesionales y económicos.

Las representaciones sociales de dichos estudiantes muestran una concesión positiva acerca de la empresa al considerarla como un espacio familiar, de bienestar social y de realización personal, esto quiere decir que como tal el contador público en su etapa de formación tiende a considerar a la empresa como un elemento importante y da indicios sobre una dependencia hacia la misma. “La empresa es representada por los estudiantes como el ente al que se debe servir. En general, se considera que el papel de la misma resulta fundamental para la sociedad”⁴¹.

1.3.2.2 Otro de los temas que se desarrolló en esta investigación son las representaciones sociales sobre el contador público. Al respecto “Se identificaron tres tipos de imágenes del contador que revelan posibles roles en la organización, estos son: el contador como un agente leal, como un tecnócrata eficiente y como un agente defensor”⁴².

a) El contador como agente leal: esta representación sobre el contador se traduce en la forma como este debe actuar conforme a la organización. En este sentido el contador debe estar bajo el dominio de la organización y éste debe guardarle fidelidad.

b) El contador como agente tecnocrático: en esta representación el contador se reduce solo a lo técnico con un papel sumiso e indiferente en las determinaciones de la organización.

⁴¹ Ibíd.

⁴² Ibíd., p. 80

c) El contador como agente defensor: “en esta posición el estudiante dota al agente de un poder decisivo dentro de la organización. Este va más allá del compromiso tecnocrático, por lo que, adicionalmente, debe estar en línea de defensa de los menos poderosos, o poco favorecidos dentro de la empresa. El contador se ve empoderado, que no es otro que el reconocimiento de su rol funcional, y que por lo tal, tendría la capacidad de afectar los destinos de quienes comparten la organización”⁴³.

Estas representaciones en síntesis muestran al contador público como un defensor de la organización dado que como un agente tecnocrático pese a su carácter sumiso al desempeñar su trabajo por la importancia de la contabilidad en la organización está contribuyendo a la toma de decisiones de la organización, por otro lado cuando se le considera agente defensor de los menos favorecidos esta al mismo tiempo defendiendo a la empresa dado que los menos favorecidos también hacen parte de ella. En síntesis la representación que los estudiantes tienen sobre el contador es como un defensor de la organización. Este puede ser en parte un elemento problemático que da pie a los cuestionamientos sobre la independencia mental que debe mantener el revisor fiscal frente a la organización y que no es posible si éste en su etapa de formación profesional se ha considerado defensor de la misma.

1.4 FORMULACION

¿Qué representación social tiene el revisor fiscal del Distrito de Buenaventura sobre la estructura organizacional burocrática?

⁴³ Ibíd., p. 81

1.5 JUSTIFICACION

Esta investigación está orientada a contribuir con la descripción de lo que piensan los revisores fiscales de Buenaventura sobre la estructura organizacional burocrática, además es un ingrediente al análisis sobre las razones por las cuales los revisores fiscales incurren con frecuencia en escándalos de mal manejo de la información contable. En esta medida servirá como referente a investigaciones y estrategias que tengan como objetivo recuperar la confianza hacia el revisor fiscal. Por ello sus contribuciones están dirigidas a la sociedad, a la academia y al profesional contable.

El revisor fiscal es un profesional con una participación importante en el desarrollo de la organización, además su ejercicio profesional también tiene el compromiso de evitar que la organización se convierta en un problema social. Una organización que se declara en quiebra por razones de mal manejo administrativo y por actos de corrupción, es generadora de desempleo y otros agravantes que afectan la calidad de vida de muchos ciudadanos. Por eso es importante conocer la representación social del revisor fiscal frente a la estructura organizacional burocrática y así brindar elementos que estén encaminados a la construcción de propuestas que busquen brindarle a la sociedad colombiana, profesionales comprometidos con el interés público.

La universidad también está relacionada con la problemática del Revisor fiscal dado que ésta es quien se encarga de darle formación en valores y conocimiento. La universidad tiene un compromiso social y sus políticas deben estar encaminadas a brindar herramientas a la sociedad, para enfrentar las problemáticas de la vida cotidiana. “(...) en la raíz de la universidad está su

esencia esencialmente humanística. El compromiso de la universidad es con los valores humanos y con el conocimiento”⁴⁴.

En esta medida esta investigación provee de una novedosa literatura que estará al servicio de la discusión académica en aras de construir argumentos para replantear los énfasis en la formación del Revisor fiscal teniendo en cuenta que su incapacidad para controlar la organización tiene como puntos crítico la independencia mental y la objetividad la cual son principios éticos de la profesión.

En cuanto a mí como profesional, esta investigación enriquece y orienta mis conocimientos frente a este problema que enfrenta la profesión. Además me permite profundizar importantes teorías como las representaciones sociales que aportan claridad para comprender la dinámica social, también me permite detallar el funcionamiento de las organizaciones burocráticas y la relación que estas tienen con el revisor fiscal. Todos estos elementos, son un ingrediente fundamental en mi proceso de formación académica, que me da bases para actuar de manera responsable en mi ejercicio profesional de tal forma que genere aportes positivos a la sociedad, a la academia y a la organización.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 Objetivo general

- Describir la representación social de los revisores fiscales sobre la estructura organizacional burocrática en el Distrito de Buenaventura.

⁴⁴GAVIRIA, Carlos. Hay que defender la autonomía universitaria. Autonomía universitaria. Federación Nacional de Profesores Universitarios. Serie de documentos N1. Junio de 2008. Bogotá, p. 3

1.6.2 Objetivos específicos

- Comprender los imaginarios del Revisor Fiscal sobre la estructura organizacional burocrática a partir de sus experiencias.
- Describir el funcionamiento de la Burocracia
- Conceptualizar desde la teoría social lo que se entiende por representaciones sociales.
- Conceptualizar desde la teoría organizacional la estructura organizacional burocrática.

1.7 DISEÑO METODOLÓGICO.

1.7.1 Tipo de investigación. Exploratoria- descriptiva: el estudio de las representaciones sociales de los revisores fiscales frente a la estructura organizacional burocrática en el distrito de Buenaventura, comprende tanto el método exploratorio como el descriptivo.

La inexistencia de una literatura sobre el desarrollo de esta temática llevan a abordar el método descriptivo con el cual pretendo ser pionero en el desarrollo de este importante tema teniendo como punto de referencia la literatura de otros trabajos realizados con el tema de las representaciones sociales.

El método exploratorio no intenta llegar a la respuesta de la hipótesis, sino más bien parte desde una escasa información acerca del objeto de investigación con el

fin de llegar a un conocimiento detallado que permita comprender el problema a investigar. La investigación exploratoria sirve de base para el método de investigación descriptiva.

Esta investigación también se complementa con el método descriptivo. Este método consiste producir conocimiento que permitan dibujar peculiaridades del tema de investigación. Se trata de identificar al revisor fiscal Es decir tiene como objetivo brindar conocimiento sobre cómo son y cómo se manifiestan los fenómenos.

1.7.2 Fuentes de investigación. Fuentes primaria: este estudio se le aplicó a diez revisores fiscales entre hombres y mujeres del Distrito de Buenaventura con un mínimo de dos años de experiencia. Sin distinción de edad.

1.7.3 Técnica de recolección de la información

Entrevista semi-estructurada.

La entrevista semi-estructurada se caracteriza porque establece de antemano la información que se pretende conseguir. Las preguntas son abiertas, permite relacionar los temas, además requiere de una minuciosa atención por parte del investigador. Díaz dice: "...la técnica de entrevistas semi-estructuradas, por su carácter conversacional que desde el interaccionismo simbólico se recomienda a fin de que no oprimir a las personas participantes, generando un ámbito coloquial que facilita la comunicación entre quienes interactúan"⁴⁵.

⁴⁵ DÍAZ MARTÍNEZ. Citada por OZONAS, Lidia; PEREZ, Alicia. La entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género. Universidad Nacional del Comahue

Para el desarrollo de la entrevista se busco en primer lugar que el dialogo se presentara en ambientes de comodidad y confianza para el entrevistado por ello las entrevistas fueron desarrolladas en las oficinas de cada entrevistado,

Otro aspecto que se tuvo en cuenta para el desarrollo de la entrevista fue el lenguaje coloquial; es decir que las palabras usadas tenían como misión generar comodidad al revisor y al mismo tiempo lograr que este pudiera desinhibirse para que la información recibida fuera el fiel reflejo de sus percepciones.

El tercer aspecto fue el tiempo. Considerando que la entrevista semi-estructurada permite al entrevistado responder con libertad tanto a la preguntas elaboradas como a las preguntas espontaneas se coordinó con cada entrevistado un horario que permitiera un dialogo sin premuras que pusieran en riesgo su opinión real. En esta medida los diálogos con los entrevistados tuvieron una duración promedio de 35 minutos en donde se concluyó a satisfacción todas las preguntas realizadas.

Entre los entrevistados el 30% fueron mujeres mientras el 70% lo integraron hombres entre los que figuran docentes con un amplio recorrido académico en la Universidad del Valle sede pacifico. Además todos los revisores fiscales entrevistados ejercen la revisoría fiscal de manera independiente.

1.7.4 Instrumento de recolección de datos. Cuestionario: el instrumento de recolección de datos que se utilizó para esta investigación fue el cuestionario considerando que es una herramienta apropiada para obtener información deseada. Con respecto a los cuestionarios Salkind dice:

Los cuestionarios son un conjunto de preguntas estructuradas y enfocadas que se contestan con lápiz y papel. Los cuestionarios ahorran tiempo porque permiten a los individuos llenarlos sin ayuda ni intervención directa del

investigador (muchos son auto-administrados). De hecho, cuando no es posible estar con los participantes directamente, un cuestionario por correo puede producir los datos necesarios⁴⁶

Las preguntas realizadas fueron:

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué entiende por organización?
2. Desde su experiencia profesional ¿considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Si – No ¿Porque?
3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuentas usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?
4. ¿cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Si – No ¿Por qué?
5. ¿porque cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en las organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?
6. ¿Qué piensa usted acerca de la revisoría fiscal?
7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional a la organización; a la revisoría fiscal; y a la sociedad?

⁴⁶ SALKIND, Neild J. Métodos de investigación 3 ed., p. 149. Trad. QUINTANAR DUARTE, Enrique; CABAÑAS CHAVEZ, Roció. Pearson Prentice Hall. México 1999

2. EL REVISOR FISCAL

Este capítulo tiene el propósito de describir las características y la razón de ser del revisor fiscal en el ordenamiento económico y legal de Colombia. Por lo tanto es necesario esbozar las corrientes que sirven de fundamento al origen de la Revisoría fiscal y que la establecen como institución, en esta medida se hará un recorrido por las principales tendencias de control como son: el control latino, el control anglosajón y el control de fiscalización. Además se desarrollaran los diferentes planteamientos conceptuales sobre la Revisoría fiscal y el revisor fiscal, lo cual permitirá hacerse la idea del objetivo para el cual han sido creadas estas figuras. También se esbozará el marco legal que soporta sus funciones; la forma como la contaduría se convirtió en la profesión encargada de la revisoría fiscal y en su efecto las características del revisor fiscal; los principios éticos que cobijan su ejercicio profesional; y los diferentes requisitos y procedimientos que establece la ley para que éste profesional desarrolle sus funciones con idoneidad.

La necesidad de contar con una figura que se encargará del control y vigilancia de las acciones económicas y administrativas en las organizaciones dio origen a la Revisoría fiscal: ente encargado de suplir tales demandas y al revisor fiscal como el profesional encargado de su ejecución. Con el transcurrir del tiempo y de los diferentes cambios en las tendencias organizacionales, esta institución ha ido obteniendo un gran valor y se ha ido posicionando como una entidad de gran importancia en el ordenamiento económico, cuyas funciones se han extendido en aras de salvaguardar el interés común en la organización. Si bien el término de Revisoría fiscal es reciente es de puntualizar que uno de sus ejes centrales, el control, ha sido una actividad necesaria en el desarrollo mercantil que ha acompañado a la humanidad desde tiempos remotos. Esta actividad se ha ido perfeccionando en la medida que las actividades económicas, mercantiles y organizacionales también lo hacen. El control ha tenido como objetivo

esquematizar comportamientos o acciones a fin de que éstas obedezcan a marcos preestablecidos por la sociedad, por ello una de las finalidades de la Revisoría Fiscal radica en revisar que las organizaciones cumplan con los mandatos de ley de la nación y estatutarios de la organización.

2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL REVISOR FISCAL

Desde tiempos remotos la humanidad ha tenido la necesidad de establecer normas como un medio para lograr una relación social armoniosa. Esta necesidad ha sido fundamental en la creación de instituciones con el ánimo de lograr un orden que permita una orientación objetiva de temas comunes en donde confluyen muchos intereses. De esta forma la sociedad establece instituciones para orientar temas laborales, sentimentales, comerciales, económicos, legales etc. Esto da pie para afirmar que esta institucionalización es la que establece al control como forma de orientar el camino de las relaciones comerciales y económicas de las sociedades.

Los orígenes de la Revisoría fiscal en Colombia según el CTCP, "...se remontan a la época colonial, por la función de unos vigilantes en los gremios artesanales, que se alimentan de la rica tradición latina de control de fiscalización"⁴⁷. Para esta época, la Revisoría fiscal buscaba brindar confianza a los propietarios frente a las acciones administrativas de sus empresas, pero con el transcurrir del tiempo los cambios en las prácticas mercantiles se fueron generando y con ello las organizaciones, lo que gestó la participación activa de diferentes sectores que empezaron a interactuar en la organización ocasionando con ello nuevas demandas en las formas de control hasta ese momento establecidas.

⁴⁷CTCP. Op cit., p. 5.

Los orígenes teóricos de la Revisoría Fiscal se fundamentan en importantes corrientes de control algunas gestadas en el continente europeo, como lo son el Control Latino, el Control Anglosajón, más tarde el CTCP abre el camino a una nueva corriente; el Control de fiscalización. Estas tendencias teóricas le permite a la naciente figura abordar diferentes puntos de vista en el hacer organizacional, y ello contribuyo a la formación de su propio camino teórico teniendo en cuenta el contexto social y económico del país.

2.1.1. Control latino. Este modelo de control fue aplicado por el Estado en el imperio romano y se caracteriza por ser un control integral. Su integralidad se debe básicamente a que el control se efectúa en todas las áreas de la organización, además se presenta de manera previa a la actividad administrativa y sus resultados deberán ser proclives al interés general.

El control latino “...proviene de las concesiones del pensamiento europeo continental en el que la contabilidad y las prácticas de control estaban reglamentadas dentro del marco legal que regía las instituciones, con un importante papel en materia de control de los negocios y también en el campo judicial, al servir como medio de prueba en las disputas entre comerciantes”⁴⁸. Este control era encomendado a funcionarios con suficientes conocimientos y estatus para cuestionar y sindicar las acciones de otros. Esta actividad de control bajo esta tendencia se extendió a las entidades de lucro privado como consecuencia del intervencionismo del Estado en la economía el cual tenía como fin regular las diferentes actividades de dichas organizaciones. Al respecto Pinilla manifiesta que “la escuela latina de control organizacional tiene origen en la corriente intervencionista del estado”⁴⁹. La necesidad de regular los factores económicos hace que el propósito de esta corriente sea concordante con los

⁴⁸ Ibid., p 6.

⁴⁹ PINILLA FORERO, José Dagoberto. Sistema de fiscalización, integral, permanente, preventivo e independiente. II Encuentro de docentes de Revisoría fiscal. Universidad Externado de Colombia: p. 5

objetivos de las políticas estatales y consecuencia de ello el Estado por delegación de sus funciones crea a la Revisoría fiscal para que sirva de veedora del funcionamiento organizacional.

2.1.2. Control anglosajón. Esta corriente se basa en las actividades mercantiles por delegación la cual se inicia en el siglo XV, en las flotas navieras holandesas. Tales delegaciones se presentaban por los altos riesgos que se asumían en los diferentes periplos marítimos, debido a piratas, naufragios, etc., por lo cual los propietarios evitan los viajes y delegan estas funciones a especialistas en cuentas para asumir dichos periplos.

El control se aplicaba una vez retornaran las embarcaciones y consistía en hacer exhaustivas revisiones sobre los actos financieros realizados durante el viaje, sin embargo esta revisión solo le interesaba al propietario de la embarcación lo cual se convertía en una rendición de cuentas de manera particular.

Se puede decir entonces, que el modelo anglosajón de control, ha tenido como fin principal la protección del interés privado, puesto que en la delegación de los propietarios, se ocupa de la inspección de la gestión de los administradores de sus negocios, a través de mecanismos de rendición de cuentas, cuya síntesis esta presentada en la información financiera. Esta evaluación de las operaciones se desarrolla aplicando técnicas de auditoría, cuyo principal objetivo es la verificación de afirmaciones contenidas en los estados financieros, actividad que como se sabe corresponde a un evento posterior⁵⁰.

La característica fundamental de esta corriente de control consiste en brindar seguridad sobre los hechos mercantiles de las empresas a los propietarios, al respecto Pinilla nos dice: “la escuela anglosajona de control viene de la corriente liberadora de la economía en donde el estado tiene moderada intervención”⁵¹. Por

⁵⁰ CTCP. Opcit, p. 8.

⁵¹ PINILLA FORERO, José Dagoberto. Op. cit, p. 5

ello esta corriente es proclive a la satisfacción particular dado que se aplica un control que solo obedece a los intereses de los propietarios.

2.1.3. Control de fiscalización. Este control es el resultado de la coexistencia armoniosa del Control Latino y el Control Anglosajón, el cual busca ajustarse de manera más exacta a los cambios que han presentado la actividad mercantil y las tendencias estatales. Este control es definido por el CTCP de la siguiente manera: “Es un sistema compuesto por un conjunto de procesos, estructurados de manera lógica y organizada, por medio de la cual se supervisa, inspecciona, vigila y constata la ejecución idónea y secuencial de los hechos económicos en todos sus ámbitos en un determinado ente conforme a los parámetros preestablecidos”⁵².

Esta definición resalta las funciones que posee el control de fiscalización y precisa por lo tanto, que dichas funciones van más allá de la evaluación de la información financiera y más bien su misión consiste en aplicar un control integral; esto quiere decir que al control de fiscalización también le compete evaluar las acciones administrativas, el cumplimiento de las normas legales y estatutarias y el impacto de la organización en su entorno medioambiental.

Esta corriente de control depura correctamente las diferentes actividades de la organización y las asume como procesos que están interrelacionados para la consecución del objeto social en una especie de causa – efecto, en donde todo está claramente articulado, por ello su función no solo se limita a diagnosticar. “El control de fiscalización implica procedimientos de analizar, medir y corregir desviaciones o deficiencias de función; es decir, no tiene por fin solo diagnosticar sino que también intervenir para proteger, prevenir y corregir”⁵³.

⁵²CTCP. Op cit, p. 9

⁵³ Ibid., p. 10

2.1.4 A continuación se presentará un cuadro con una síntesis de las principales características de cada una de las corrientes de control que se han desarrollado.

CONTROL LATINO	CONTROL ANGLOSAJON	CONTROL DE FISCALIZACION
- Intervención estatal. - Protege el interés general. - Análisis integral	- Sin intervención estatal. - Protege el interés particular. - Análisis parcial (solo lo financiero)	- Protege el interés público. - Análisis integral de la organización. - No solo diagnostica sino que también busca la prevención.

Frente a estas tres corrientes de control se puede observar que el control de fiscalización tiene como fin brindar un control más amplio de la organización, además no solo se responsabiliza con la organización sino que también con el entorno social de la misma. Es decir que el control de fiscalización pese a su relación con las corrientes latina y anglosajona se erige como una nueva corriente caracterizada por buscar un equilibrio sostenible de lo económico, lo social y lo ambiental.

2.2 CONCEPTUALIZACIÓN Y MARCO LEGAL DE LA REVISORÍA FISCAL EN COLOMBIA

2.2.1 Concepto. “Tradicionalmente han sido dos las corrientes teóricas esbozadas para la definición de la revisoría fiscal: la *teoría organicista* que la considera como un órgano del ente económico y la *teoría institucionalista* fundamentada en su creación e independencia legal frente a los administradores”⁵⁴, en este sentido En el año 2008 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió un concepto el cual plantea a la Revisoría fiscal como “...una institución de origen legal, de carácter profesional a la cual le corresponde por ministerio de la ley, bajo la responsabilidad de un profesional contable, con sujeción a las normas que le son propias, vigilar integralmente los entes económicos, dando fe pública de sus actuaciones”.⁵⁵

Esta definición maneja dos aspectos importantes que se deben considerar. En primera instancia se considera a la Revisoría fiscal como una institución; esto quiere decir que de entrada hay una peculiaridad implícita bajo este término. El segundo aspecto es el carácter de vigilancia integral el cual le establece una mayor responsabilidad sobre sus funciones. A continuación se analizarán estos dos aspectos.

1. Se entiende por institución “Un sistema, establecido o reconocido socialmente, de normas o pautas de conducta referentes ha determinado aspecto de la vida social”⁵⁶ otro concepto la establece “como un conjunto de actos o ideas ya totalmente establecidos que los individuos se encuentran y que se imponen más o menos a ellos(...). La institución es en suma, en el orden social, lo que la

⁵⁴ MACHADO RIVERA, Marco Antonio y LOPEZ CARVAJAL, Oscar. Op cit, p. 18

⁵⁵ CTCP. Op cit., p. 17

⁵⁶ BUSTAMANTE GARCIA, Hernán Carlos. Op. cit., p 179.

función en el orden biológico”⁵⁷ “Una institución es un conjunto de normas que se aplican en un sistema social, y que definen lo que es legítimo y lo que no lo es en dicho sistema”⁵⁸; Bustamante en su efecto la considera como “... un conjunto de ideas, opiniones, normas y conductas que son practicadas, y hasta compartidas, por los individuos que hacen parte de un grupo social determinado”⁵⁹.

Teniendo como fundamento estos conceptos se puede decir que la institución condensa órdenes comúnmente aceptadas por la sociedad. En este sentido la institución es el conjunto de valores que establece una sociedad para el desarrollo de su convivencia. Ahora si este concepto caracteriza a la Revisoría fiscal como lo establece el CTCP, eso quiere decir que esta figura que nació como garante de la transparencia en las actividades mercantiles, se ha consolidado y la sociedad la ha institucionalizado concediéndole un papel protagónico en la dinámica organizacional.

2. Por otro lado la característica de vigilancia integral es un aspecto muy importante para la Revisoría fiscal; esto quiere decir que no se puede considerar que las funciones de esta institución están solo dirigidas al campo de la información financiera. Por el contrario su función es vigilar todo el funcionamiento de la organización y esto le demanda una gran responsabilidad dado que se amplía su campo de acción.

Estas características que el CTCP en su concepto otorga a la Revisoría fiscal, muestra la importante tarea que la sociedad le ha encomendado a esta institución y por consiguiente a la Contaduría pública, por lo tanto se puede decir que la Revisoría fiscal en esencia tiene la misión de brindar confianza social hacia la organización.

⁵⁷ FISHER, Gustave Nicolás. Campos de intervención en Psicología Social. Madrid: Narcea, 1992, p. 169. ISBN 84-227-0976-5

⁵⁸ MENDRAS (1968). Citado por BUSTAMANTE, Hernán. Op cit., p. 180

⁵⁹ Ibíd., p. 180

2.2.2 Origen de la Revisoría Fiscal. La Revisoría fiscal como se ha dicho anteriormente tiene su génesis en las corrientes de control, lo que la convierte en una institución creada con el propósito de controlar y salvaguardar el buen ejercicio de las organizaciones. Parafraseando al CTCP, en Colombia a la Revisoría fiscal se le ha denominado de otras formas: Comisario, interventor, revisor de cuentas. Todas estas denominaciones eran presencia de la actual Revisoría fiscal; denominación que surge en la empresa colombiana de seguros Colseguros y que luego se generalizó.

Cronología

- Año 1931 la Revisoría fiscal en su etapa inicial.

La primera ley que hablo sobre la Revisoría fiscal fue la Ley 58 de 1931, en su artículo 26, ley que creó la Superintendencia de Sociedades Anónimas en donde se mencionaban las inhabilidades y responsabilidades. Sin embargo, esta ley comenzó a tener vigencia en el año 1937. Pero a pesar de que esta ley fue la precursora de toda una legislación para instituir a la revisoría fiscal, ésta solo abordaba de manera somera la relación que sus funcionarios debían tener con la organización y la responsabilidad que recaía sobre los mismos en caso de incumplimiento de sus deberes.

- Año 1935 la necesidad de describir la Revisoría fiscal.

En el año 1935 se considerara la importancia de lograr una institución encargada de velar por el cumplimiento legal de las organizaciones y se emite la ley 73 de 1935, en la cual en su artículo 6to establece la necesidad de que toda organización anónima debe tener un revisor fiscal con funciones específicas como la de revisar todas las operaciones financieras de la organización como actas y libros; realizar arqueos; verificar que todas las actuaciones de la organización cumplan con la normas y leyes; entre otras. Esta ley también establece a la asamblea general como la encargada de designar al revisor fiscal. Sin embargo,

aunque todas las funciones que se le cargaban al revisor fiscal eran contables aún no se había considerado al contador público como la persona ideal para asumir este cargo.

- Año 1941, los Contadores Públicos son vinculados con la Revisoría Fiscal.

La década de los treinta fue una época de gran relevancia para la profesión de la Contaduría Pública ya que durante ésta, se creó la Asociación de Contadores Públicos de Colombia y la profesión comienza a emitir artículos entre los que estaban la definición del contador público y sus funciones. Este acontecimiento conllevó a que el contador empezara a ser tenido en cuenta para las funciones de la Revisoría Fiscal. En el año de 1941 la Superintendencia de sociedades dictó la resolución nro. 531 aprobada por el decreto 1357 del mismo año en donde comienza a tener en cuenta a la Revisoría Fiscal para los contadores juramentados. Sin embargo este decreto fue demandado ante la corte Suprema de justicia por inconstitucionales lo cual dio pie para que se le declarara inexecutable.

- Año 1950, se reglamenta toda la legislación de las sociedades anónimas mediante el decreto 2521 de dicho año.

Este decreto es también un referente de la Revisoría Fiscal dado que en la reglamentación de la legislación de las sociedades anónimas es abordado mediante varios artículos su obligatoriedad, su designación y sus funciones.

- Año 1959, la contraloría emite terna para designar al Revisor fiscal.

La ley 151 de 1959 reglamenta los procedimientos para la elección del Revisor Fiscal en empresas de economía mixta. El artículo 5º establece que en las instituciones en las que el estado tenga parte mayoritaria, se escogerá al revisor de una terna que emita el contralor general de la nación.

- Año 1960, se reglamenta el ejercicio de la profesión del Contador Público mediante la ley 145 del mismo año.

Con esta ley se deroga el decreto 2373 de 1956. Esta ley define al contador público y dicta las disposiciones para ejercer dicho cargo, también establece funciones y sanciones. El artículo 8º establece la calidad de contador público para ejercer la revisoría fiscal, siendo este uno de los marcos legislativos base para posteriores decretos.

La cronología muestra la manera como evoluciono la institucionalidad de la Revisoría fiscal y la manera como se gestó la relación con la profesión de la Contaduría pública. Desde los inicios de las legislaciones que comenzaron a tocar el tema de la revisoría fiscal, ésta siempre fue concebida con la necesidad de ser imparcial con la organización y brindar seguridad de los hechos económicos de la misma, por eso sus funciones fueron y aún siguen siendo la de examinar, verificar, controlar, prevenir y dictaminar sobre los hechos financieros de la organización y de esta forma garantizar un funcionamiento idóneo de la misma.

2.3 EL REVISOR FISCAL

2.3.1 Conceptualización y marco legal. La figura del Revisor Fiscal surgió por primera vez en el ordenamiento legislativo colombiano mediante la ley 58 de 1931, desde esta época el Congreso de la República ha creado un andamiaje legislativo que ha permitido la consolidación de este profesional. Esta ley estableció de manera incipiente las funciones de revisar la información financiera, servir como peritos en caso que se requirieran conocimientos técnicos y servir de liquidadores comerciales de sociedades anónimas en caso de quiebra. Desde ese entonces la eclosión del cargo del revisor fiscal siempre estuvo orientado al control de las organizaciones particularmente en su situación financiera. La construcción del andamiaje legislativo del revisor fiscal cuenta con la ley 145 de 1960 que emite las funciones del contador y le da las facultades privativas de la revisoría fiscal; y la

ley 43 de 1990 que reglamenta la profesión de la contaduría pública y emite el código de ética que deberá aplicar éste en su ejercicio profesional.

- Concepto. El revisor fiscal es el contador público certificado que actúa en nombre de la Revisoría fiscal para vigilar, inspeccionar y controlar que las organizaciones funcionen conforme a las disposiciones legales y estatutarias, al mismo tiempo que diagnosticar y prevenir situaciones negativas para la organización.

Por esta razón el óptimo ejercicio profesional del revisor fiscal es en efecto un bien común que esta dado para brindar confianza en las relaciones comerciales.

2.3.2 Finalidad del revisor fiscal. Este profesional tiene como fin garantizar el buen funcionamiento de las organizaciones de tal forma que éstas cumplan con las disposiciones legales establecidas en el marco legal colombiano. De esta forma es menester del revisor fiscal dictaminar sobre los estados financieros de la organización y dar fe de la información evaluada.

El Concejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de órgano de orientación técnico- científica de la profesión, ha considerado que el revisor fiscal no solo tendrá la finalidad de verificar y revisar la información financiera sino que éste también debe garantizar que la organización funcione bien de forma integral; Es decir en todos sus aspecto, lo cual da una responsabilidad mucho mayor a su ejercicio profesional.

2.3.3 Características del revisor fiscal. Esencialmente para desempeñarse en el cargo de revisor fiscal es necesario ser contador público, esto se estableció en la legislación colombiana mediante la ley 145 de 1960, con lo cual los términos contador público y revisor fiscal se terminan convirtiendo en sinónimos; hablar de

revisor Fiscal es por ende hablar del contador público. Esto significa que las características del revisor fiscal emergen tanto de la investidura que le otorga la Revisoría fiscal como de la Contaduría Pública, por lo tanto para que el contador público pueda ejercer como revisor fiscal éste debe estar acreditado por la junta central de contadores y actuar conforme a las normas y los principios éticos que establece la profesión contable y la Revisoría fiscal.

- EL Contador Público.

La Ley 43 de 1990 define al Contador Público en su artículo 1 de la siguiente manera:

Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley (Ley 43 de 1990), está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al Contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal⁶⁰.

Este artículo hace precisiones de gran valor para el ejercicio profesional del contador público. En primera medida deja explícito las facultades de dar fe pública que posee el profesional, lo cual hace que sus informes cuenten con una verdad a priori para las entidades de control y la sociedad en general; en segunda medida, establece casi que la única diferencia entre el contador y el revisor. Esta diferencia cuenta a partir de la dependencia laboral que tiene el contador público y que no debe tener el revisor fiscal, dado que está sola variable puede desencadenar un mal funcionamiento del revisor y puede conllevar a la pérdida de

⁶⁰COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión del contador público y se dictan otras disposiciones.

objetividad del profesional. Lo que nos da la conclusión de que el Revisor Fiscal no debe ser empleado de la organización.

Las facultades que posee el contador para dar fe pública van acompañadas de un escenario que la misma ley 43 de 1990 impone. Ese escenario le configura al contador unos principios éticos los cuales deben cumplirse a cabalidad para que el ejercicio de la profesión sea responsable y fidedigno. Al respecto el artículo 35 de la ley 43/90 expone la magnitud de la atestación del contador público dado que de sus informes dependen las decisiones de la economía en todos sus niveles y de manera directa la satisfacción de la sociedad en general.

Artículo 35. Las siguientes declaraciones de principios constituyen el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública: La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado. El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado. La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la

seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de éstos entre sí⁶¹.

Estos principios éticos que se mencionan en el artículo 35 están consagrados en el artículo 37 de la ley 43 de 1990. Aquí se considera a la *integridad* como el primero de estos; el cual busca que el contador público sea un profesional digno de merecer tal responsabilidad, con cualidades cognitivas que sirvan para el buen desarrollo profesional y de esta forma contribuir de manera positiva no solo a la organización sino que también brindar seguridad a la sociedad.

Otro de los principios éticos es la *objetividad*; aptitud esencial que permite al contador actuar con una lógica, manera racional teniendo en cuenta que su cargo lleva consigo el poder de brindar información que refleje la realidad de los hechos económicos de la organización.

Como tercer principio ético esta quizás uno de los más cuestionados, la *Independencia mental*; de este principio depende la calidad de la información que brinde la organización y por ello también depende los riesgos que pueda tener una economía, por eso se espera que el contador público sea una persona libre de factores que pongan en riesgo la objetividad de sus informes y la imparcialidad de sus dictámenes.

El cuarto principio es la *responsabilidad*; con este principio se busca que el contador público siempre este consciente de las consecuencias que se le presentaría a la organización en caso de actuar de manera indebida, por eso es importante que todos sus actos estén orientados bajo la seriedad y responsabilidad de su ejercicio profesional.

⁶¹ Ibid.

La *confidencialidad* es un principio que también se ha sometido a debate y que ha contado con diversas opiniones sobre incoherencia que puede tener este principio con el principio de la independencia, teniendo en cuenta que al revisor fiscal le corresponde revelar la información financiera real de la organización sin que la confidencialidad sea óbice para ello.

La *observación de las disposiciones normativas* también es considerada como un principio ético del Contador Público y este demanda del profesional una aptitud hacia la asimilación de las diferentes normas y legislaciones que debe aplicar en su ejercicio profesional para con ello concluir con acertadas recomendaciones.

El contador también debe tener *Competencia y actualización profesional* lo cual le permitirá ser idóneo ante las diferentes circunstancias en la que se amerite su opinión, por esto es necesario que éste profesional este en constante actualización con normas, técnicas y demás que se produzcan en la dinámica económica.

Difusión y colaboración; Este principio propone que el contador esté en disposición al fortalecimiento de la profesión, por eso se le exige que dinamice los conocimientos de la doctrina contable y al mismo tiempo contribuya a su desarrollo.

El respeto entre colegas es el último principio ético que establece la ley 43 de 1990 con el cual busca lograr un ambiente de cordialidad entre los profesionales de la contaduría pública con el ánimo de que esto contribuya de manera positiva al gremio.

Estos principios éticos tienen como objetivo lograr del contador público un profesional con todos los requerimientos para manejar tamaña responsabilidad: la

información financiera. Por eso se evidencia en ellos una articulación que les permite una complementación recíproca.

Adicional a los principios que establece la Contaduría pública para el contador público, cuando este profesional posee la investidura de revisor fiscal debe cumplir con los principios propios de esta institución. Al respecto el CTCP establece los siguientes principios éticos de la Revisoría fiscal: el principio de *permanencia* el cual busca que la labor de fiscalización sea continua con el ánimo de lograr un control efectivo de la organización; el principio de *integralidad* el cual propone evaluaciones de control que aborden a la organización como un todo y no de manera parcial; el principio de *oportunidad* tiene como objetivo que la labor de fiscalización sea oportuna y se maneje en el tiempo real en el que se dan los acontecimientos; principio de la *función preventiva*, el cual busca en la labor de fiscalización no solo diagnosticar sino también pronosticar futuras situaciones negativas para la organización a fin de actuar de manera preventiva; los principios de *independencia y objetividad* buscan que el ejercicio profesional del revisor fiscal sea imparcial y este sujeto a la realidad de los hechos; la fe pública es otro de los principios éticos de la revisoría fiscal el cual tiene el propósito de testificar sobre la veracidad sobre la información evaluada; actuación racional es el principio que demanda una lógica en los conocimientos aplicados por el revisor, por eso sus técnicas para comprobar sus afirmaciones deben ser racionales; cobertura general, es el principio que establece que el ejercicio de la fiscalización debe tener en cuenta todas la variable tanto internas como externas que se relacionan con la organización; y por último el principio de cumplimiento de las normas de la profesión contable el cual hace referencia a sujeción del revisor fiscal a las normas que establece la contaduría pública colombiana, teniendo en cuenta que la revisoría fiscal es función privativa del contador público.

Con estos principios la legislación colombiana da un perfil al revisor fiscal y lo canaliza hacia un ejercicio profesional idóneo que garantice la responsabilidad con

la que se debe tratar la información de las organizaciones, sin embargo pese al gran esfuerzo de los entes que orientan la profesión como el CTCP y la Junta Central de Contadores (JCC) por reducir los índices de mal manejo de la información en las organizaciones, la realidad demuestra claramente que muchos de estos principios no se reflejan en el ejercicio profesional del revisor fiscal lo cual ha creado desconfianza sobre sus dictámenes. Uno de los principios más afectados es la *independencia mental*, por eso es necesario tocar este principio más a profundidad para vislumbrar su relevancia.

- La independencia mental. Este principio es de esencial aplicación y se refiere a la imparcialidad mental que debe tener el revisor fiscal frente a cualquier circunstancia o interés que se considere incompatible con los principios de objetividad e integralidad que son los dos principios que buscan que los dictámenes de éste profesional estén basados en hechos reales y sobre el análisis a todas las áreas de la organización. De tal forma que bajo ninguna circunstancia el revisor fiscal deberá comprometer su independencia de criterio ya que su pérdida constituye una falta grave a la ética profesional y traerá consecuencias complejas en la confianza de su atestación. Con respecto a este principio la Junta Central de Contadores expresa:

La independencia supone una actitud mental que permite al Contador Público actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones. Por su parte la objetividad implica el mantenimiento de una postura imparcial en todas las funciones del Contador Público, de quien se exige total independencia en sus relaciones con la entidad o persona objeto de fiscalización.⁶²

⁶² JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. Circular externa 033 (14 de octubre de 1999). Bogotá D.C.

Este principio debe ser el eje central del ejercicio profesional del revisor fiscal y en base a él las organizaciones obligadas a proveer dicho cargo, deben establecer sus normas estatutarias a fin de evitar su vulneración. La pérdida de la independencia mental es una problemática que puede desembocar en crisis económicas de grandes proporciones, por lo tanto si el revisor fiscal es manipulable, sus informes tendrán un alto riesgo de obedecer a los objetivos particulares de actores que participan en la organización y en esta medida la información sería una herramienta para reflejar una realidad inexistente de la misma. Todo esto permite concluir, que el principio de independencia mental no tiene un funcionamiento *per se* dado que su buen desarrollo depende en gran medida a las garantías que posea el revisor fiscal en su ejercicio profesional y en este aspecto la legislación colombiana y las formas organizacionales deben jugar un papel fundamental.

2.3.4 Organizaciones obligadas a designar revisor fiscal. Según el artículo 203 del Código de Comercio las organizaciones obligadas son:

1 las sociedades por acciones; estas se caracterizan por ser una organización comercial que se crea de manera jurídica separada de sus propietarios o accionistas, por lo tanto la administración puede estar en manos de particulares que no tengan participación accionaria en la organización.

2 las sucursales de compañías extranjeras; son compañías que se caracterizan por contar con su domicilio principal en otro país.

3 las sociedades en las que por ley o por los estatutos la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del 20% del capital.

Estas organizaciones que describe el artículo 203 del código de comercio cuentan con una característica análoga que se refiere a la diferencia que hay entre los propietarios de la organización y quienes la administran, por esta razón la ley les convoca a tener Revisor Fiscal.

2.3.5 Condiciones para ser designado revisor fiscal en Colombia. Según el artículo 215 del Código de Comercio se necesita ser contador público y no ser designado para el cargo de revisor fiscal en más de cinco sociedades por acciones. Al respecto el contador que vaya a ser designado para revisor fiscal deberá estar inscrito ante la Junta central de contadores y obtener la tarjeta profesional. Esta designación según el artículo 204 se le confiere a la asamblea absoluta o de la junta de socios; en cuanto a las sociedades comanditarias por acciones esta facultad la tendrán la mayoría de los votos comanditarios; y para las sucursales de sociedades extranjeras estas facultades están a cargo del órgano designado por los estatutos.

La inscripción del nombramiento también constituye un acto fundamental para adquirir la condición de Revisor fiscal, este se llevara a cabo en la Cámara de Comercio. “No obstante, existen casos especiales por virtud de la norma expresa, en los cuales para adquirir la calidad de Revisor fiscal, se exige la posesión del elegido ante organismos de inspección, control y vigilancia”⁶³.

Sin embargo, comparecer ante organismos de control, ha creado dicotomías y fuertes críticas que avanzan en sentido de las atribuciones que pueden llegar a tener estos entes de control para prejuzgar o dudar sobre la influencia que pueden tener situaciones negativas del pasado en el correcto desempeño del electo Revisor fiscal. Veto que resulta ambiguo dado que al mismo tiempo tiende a

⁶³ CTCP. Op cit., p. 27

violaciones de autonomías al impedir que un Revisor fiscal electo, no pueda posesionarse por situaciones pasadas que han perdido vigencia jurídica.

2.3.6 Formas de contratación del revisor fiscal. El tema de la contratación del revisor fiscal resulta de gran relevancia dado que su articulación con la organización puede llegar a tener varias interpretaciones que tienen que ver directamente con la influencia que puede tener tal vínculo con la objetividad de sus informes.

La actual legislación concede plena libertad a la organización para la vinculación contractual del revisor fiscal, "...la vinculación puede hacerse mediante contrato de trabajo (tratándose de personas naturales), o mediante contrato de prestación de servicios profesionales independientes"⁶⁴.

La vinculación por contrato de trabajo esta expresa en el Código Sustantivo del Trabajo en el artículo 23 el cual establece tres elementos esenciales para que se presuma de dicho contrato: actividad personal del trabajador; la subordinación; y un salario como retribución al servicio. De estos tres elementos planteados por el CST la subordinación es un elemento que puede entrar en incompatibilidades con el principio de la independencia mental, por lo tanto es importante comprender como se aborda la subordinación en el caso del revisor fiscal.

La Subordinación. La forma en la que se vincula el revisor fiscal con la organización siempre será un punto de análisis teniendo en cuenta que el objetivo de este funcionario es dictaminar sobre el funcionamiento de la organización.

Por efectos de coherencia teórica el Revisor fiscal debe estar bajo el mandato de quien lo elige, en este caso la asamblea general o la junta directiva, por ello éstos

⁶⁴ Ibid., p. 29

órganos tienen la potestad de designarlo o reemplazarlo en cualquier momento como lo establece la ley en el artículo 210 del Código de Comercio.

Frente a ello hay una evidente dependencia entre el revisor fiscal y la cumbre estratégica de la organización, sin embargo para dar claridad de la relación entre la organización y el revisor fiscal, el CTCP plantea:

El Revisor Fiscal no tiene relación de subordinación, sus funciones emanan de la ley, aunque por vía excepcional el máximo órgano podrá imponerle funciones adicionales compatibles con su carácter independiente y su función fiscalizadora. Por ello conviene reiterar que la dependencia de la que trata el artículo 210 del Código de Comercio, tiene una relación directa con la capacidad de elección o remoción del Revisor Fiscal, por parte de la asamblea o junta de socios, mas no de subordinación en los términos de recibir órdenes o de desarrollar determinadas tareas distintas a las que señala la ley⁶⁵.

La norma busca evitar la ambigüedad sobre el tema de la subordinación haciendo dicha aclaración sobre la relación entre la organización y el revisor fiscal, sin embargo cuando el revisor fiscal se encuentra con una organización con la potestad de elegirlo, reelegirlo y separarlo de su cargo con total libertad, en la práctica estos son factores que influyen de una u otra forma su ejercicio profesional.

La otra forma de vinculación contractual del revisor fiscal se da mediante el contrato de prestación de servicios profesionales. Esta modalidad de contratación está amparada mediante el código de comercio y el código civil, sin embargo ante la poca claridad existente sobre esta modalidad de contrato la Corte Constitucional establece las siguientes características:

⁶⁵ Ibíd., p. 33

a. La prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer para la ejecución de labores en razón de la experiencia, capacitación y formación profesional de una persona en determinada materia, con la cual se acuerdan las respectivas labores profesionales. b. La autonomía e independencia del contratista desde el punto de vista técnico y científico, constituye el elemento esencial de este contrato. c. La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y es indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido⁶⁶.

Esta sentencia establece la autonomía e independencia como uno de los atributos de la contratación por prestación de servicios profesionales, esto permite que la aplicación de este tipo de vínculo contractual este mas lejos de vulnerar la independencia mental del revisor fiscal, sin embargo la ley da libertad a la organización para vincular al revisor fiscal tanto con el contrato de prestación de servicios profesionales como por medio del contrato de trabajo.

2.3.7 Causas de desvinculación del revisor fiscal. El periodo de duración del Revisor fiscal en sociedades donde funcionen juntas directivas será igual al de aquellas, pero este será removido en cualquier momento por la mitad más uno de sus integrantes.

La desvinculación del revisor fiscal se puede presentar por las siguientes causas:

- Terminación de contrato o prestación de servicio
- Por remoción del cargo el máximo organismo que lo eligió tiene la libertad de concluir con el vínculo contractual o prestacional.

⁶⁶ CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia 157 de 1997. Estatuto general de contratación de la administración pública.

- Por renuncia debido a riesgos en el ejercicio de sus funciones que comprometen su integridad o irregularidades en los acuerdos pactados para el desarrollo de sus funciones.

Con respecto a la renuncia los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 43 de 1990 explican los casos que se pueden presentar.

Artículo 42. El contador público rehusará la prestación de sus servicios para actos que sean contrarios a la moral y a la ética o cuando existan condiciones que interfieran el libre y correcto ejercicio de su profesión.

Artículo 43. El contador público se excusará de aceptar o ejecutar trabajos para los cuales él o sus asociados no se consideren idóneos.

Artículo 44. El contador público podrá interrumpir la prestación de sus servicios en razón de los siguientes motivos: a) Que el usuario del servicio reciba la atención de otros profesionales que excluya la suya. b) Que el usuario del servicio incumpla con las obligaciones convenidas con el contador público.

Frente a estos casos de renuncia la ley implícitamente reafirma la importancia de la moral y la ética como elementos que priman a la hora de asumir o cesar funciones, ya que tanto en el artículo 42 como en el artículo 43 se refiere exactamente al asunto en mención, luego el artículo 44 da gran relevancia a las acciones de incumplimiento por parte de la organización en cuanto a los compromisos pactados y el desacato de sus recomendaciones que desembocan en la dejación del cargo por parte del revisor fiscal.

Sin embargo, frente al tema de acatar o no las recomendaciones del revisor fiscal la ley no ha mostrado una claridad y en lugar ha creado un abismo que es perjudicial para las funciones de la Revisoría fiscal, ya que al momento en que la

organización no esté de acuerdo a los informes y recomendaciones del revisor, ésta puede mediante el desacato y otros mecanismos como el incumplimiento de los acuerdos pactados, inducir a que el revisor fiscal opte por dejar el cargo de manera voluntaria y así reemplazar a este profesional bajo diferentes criterios, y cabe el espacio para pensaren el criterio de que los oficios del revisor fiscal en cuestión no obedecen a los objetivos de la organización; lo cual es un tema de gran complejidad dado que el objetivo de las organizaciones resulta ser subjetivo, es decir que tiende hacia la satisfacción particular (socios, accionistas) por encima de la satisfacción general, hecho que comprometería la independencia mental del revisor fiscal. Esto abre un interrogante neurálgico; ¿tiene el revisor fiscal las garantías para actuar con independencia mental y objetividad en la estructura organizacional? Este tipo de cuestionamiento se ha hecho a lo largo de la institucionalización de la Revisoría fiscal y se sigue haciendo debido a los grandes vacíos que su andamiaje normativo evidencia.

2.3.8 Reelección del revisor fiscal. Al revisor fiscal se le puede aplicar reelección siempre y cuando no hayan restricciones estatutarias dado que la ley no se opone a dicho mecanismo y en los criterios de la Revisoría fiscal no puede haber perjuicios frente a la aplicación de la reelección en la organización. “la Revisoría fiscal tiene un carácter autónomo e independiente y no se puede presumir que la reelección se origina en un conflicto de intereses o se encuentra ligada a intereses de la administración”⁶⁷.

⁶⁷CTCP. Op cit., p. 33

2.3.9 Funciones e inhabilidades del revisor fiscal.

2.3.9.1 Funciones. El Código de Comercio en su artículo 207 establece las funciones sustanciales para el buen ejercicio de la Revisoría fiscal, las cuales deberán ser aplicadas a cabalidad por el revisor fiscal.

Artículo 207. Funciones del revisor fiscal:

1) Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; Los revisores fiscales verificaran el cumplimiento de la administración frente a las disposiciones que establece el asamblea general y/o junta directiva ya que de ahí emergen todas las políticas que deberá seguir fielmente la administración, en esta acción el revisor inspecciona que las actividades y operaciones desarrolladas por la organización obedecen al ordenamiento del máximo órgano decisor y que están orientadas a la consecución del objeto social.

2) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios; con esta función se le exige al revisor información oportuna sobre los acontecimientos que estén por fuera del margen del buen funcionamiento de la organización.

3) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados; el revisor fiscal debe estar dispuesto a colaborar con las entidades gubernamentales de vigilancia con el ánimo de presentar informes que contribuyan a una efectiva inspección de las organizaciones. “Igualmente, el Revisor Fiscal deberá entregar información documentada sobre aquellos hechos

que ameritan una investigación administrativa o de otra índole por parte de las autoridades.⁶⁸

4) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines; con esta función se le exige al revisor fiscal una rigurosidad con la información que sirve como evidencia de sus informes, por eso él deberá ser un garante de que la organización lleve libros, actas y demás de manera permanente y responsable.

5) Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título; la inspección de las propiedades debe ser fundamental dado que ello depende la valoración física del estado de los bienes que posee la organización para estimar posibles deterioros y riesgos.

6) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales; El Revisor Fiscal está facultado para dar instrucciones a la administración sobre formas correctas de llevar a cabo ciertos procedimientos, también puede solicitar sin ninguna limitación los informes que considere pertinente para su evaluación no solo de los valores económicos sino también de los valores sociales; actividades que realiza la organización, crecimiento en el mercado, formación de los empleados, prestigio comercial.

⁶⁸ Ibid., p. 46

7) Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente; esta función le da facultades al revisor fiscal de certificar los estados financieros que presente la organización.

8) Convocar a la asamblea o a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario; en el ejercicio de sus funciones el revisor puede convocar a asamblea o a junta de socios cuando los resultados de su inspección lo considere pertinente.

9) Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios. Esta función deja la posibilidad a que la Asamblea o la Junta de socios por vía estatutaria le atribuya otras funciones al Revisor fiscal siempre y cuando éstas sean coherentes con la naturaleza de su cargo y concordante con el principio de independencia mental.

2.3.9.2 Inhabilidades. Estas se definen como condiciones de impedimento en la que incurre un aspirante para ejercer el cargo o a quien estuviese ejerciendo continuar en pleno.

Al respecto la Corte Constitucional de Colombia define a las inhabilidades de la siguiente forma:

Son aquellas circunstancias creadas por la Constitución o la ley que impiden o imposibilitan que una persona sea elegida, o designada para un cargo público y en ciertos casos, impiden que la persona que ya viene vinculada al servicio público continúe en él; y tienen como objetivo primordial lograr la moralización, idoneidad,

probidad, imparcialidad y eficacia de quienes van a ingresar o ya están desempeñando empleos públicos⁶⁹.

No podrán desempeñarse como revisores fiscales quienes sean asociados de la misma organización o de algunas de sus filiales de la matriz; quienes tengan vínculos matrimoniales o de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, primero civil y segundo de afinidad, o sean consocios de los administradores y funcionarios directivos, el cajero, auditor o contador de la misma sociedad; y quienes desempeñen en la misma organización o en sus filiales cualquier otro cargo.

Dado la importancia que tiene la investidura del revisor fiscal, es muy necesario que el tema de las inhabilidades sea un eje conductor que guie a los electores en la verificación e identificación de las diferentes situaciones en la que se pueda filtrar un conflicto de interés, ya que de no realizar las respectivas identificaciones se pueden tener informes con gran porcentaje de subjetivismo lo que estaría en contra de los principios de la Revisoría fiscal ya que se compromete la objetividad y la independencia mental.

⁶⁹ CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Sentencia C-558 de 1994. Consideraciones de la corte.

SÍNTESIS DEL CAPITULO

La Revisoría fiscal nace como una necesidad que surge en el ámbito mercantil la cual consiste en garantizar que las relaciones comerciales se desarrollen en total transparencia. Esta necesidad permitió establecer a la Revisoría fiscal como institución y ello le hace ostentar de la gran responsabilidad de brindar un servicio para el bienestar común.

Este bienestar común que caracteriza a la Revisoría fiscal es heredado de la corriente latina de control, por lo tanto el ejercicio de control que desarrolla la Revisoría fiscal le fue entregado al contador público ya que éste profesional posee la suficiente experticia para llevar a cabo esta función con efectividad.

Sin embargo por la gran responsabilidad que posee el revisor fiscal, tanto la normatividad de la Revisoría fiscal como el marco legislativo colombiano, establecen unos principios éticos como un régimen para lograr que el ejercicio del revisor fiscal sea idóneo. En esta medida se resalta el principio de independencia mental como uno de los más trascendentales dado a que de éste depende la información que la organización socializa con terceros como por ejemplo la DIAN, los proveedores, los clientes y los accionistas. Esto quiere decir que de su atestación sobre la organización dependen decisiones de terceros lo cual demanda un gran compromiso.

Sumado a estos principios éticos se construye un andamiaje legislativo que da facultades a la organización para la contratación del revisor fiscal, su reelección y su remoción, lo cual se convierte en un poder de la organización sobre el cargo de revisor fiscal. Además en este marco legislativo se establece por un lado para las organizaciones las condiciones que les obliga a proveer dicho cargo y por otro

lado para los revisores fiscales se establecen los requisitos y funciones que éstos deben cumplir para el desarrollo de su ejercicio profesional.

Estos elementos en donde participa lo ético y lo normativo esta dado para que la Revisoría fiscal responda conforme a su razón de ser: garantizar la transparencia de las organizaciones y el funcionamiento responsable de las mismas hacia su entorno social. En últimas es el revisor fiscal quien debe dar confianza en las relaciones económicas.

3 LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

El mundo del conocimiento cuenta con una amplia diversidad de teorías y campos de estudios que tienen como propósito describir y comprender el accionar de los individuos en su experiencia social. Una de estas temáticas son las representaciones sociales desarrollada en la Psicología Social, la cual tiene como objetivo conocer la forma como el individuo interpreta su realidad bajo factores que se relacionan en su vida cotidiana.

De esta forma este capítulo se propone desarrollar elementos que permitan la comprensión de la forma como se desarrollan las representaciones sociales en el individuo y en la sociedad, para ello se iniciará un recorrido por los antecedentes teóricos que abrieron camino al planteamiento de las representaciones sociales lo cual permitirá discernir las vertientes que dan origen a sus principales acepciones conceptuales. Además el capítulo también presenta temas como: la formación de las representaciones sociales; sus funciones; su comportamiento o dinámica; su estructura; el planteamiento de la *polifasia cognitiva*; y los principales planteamientos metodológicos que se han aplicado para su estudio.

Otro aspecto importante que se desarrolla en este capítulo es la delimitación teórica de las representaciones sociales frente a planteamientos muy próximos como las representaciones colectivas, los imaginarios sociales y las identidades sociales. Este aspecto es esencial dado que muchas veces se ha visto que dichas teorías se abordan de manera indiscriminada acudiendo a imprecisiones conceptuales producto de una inapropiada o en muchos casos inexistente delimitación.

Es de resaltar que la eclosión de las representaciones sociales ha logrado una gran aceptación en las ciencias sociales y esto se ve reflejado en las diversas investigaciones que se han fundamentado en su propuesta teórica. Serge

Moscovici las planteó y las aplicó para estudiar la difusión del psicoanálisis en la sociedad francesa y desde entonces esta teoría ha sido utilizada en investigaciones de diferentes temáticas en donde el objetivo es describir y analizar el comportamiento humano desde la forma como éste interpreta la realidad.

3.1 ANTECEDENTES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las representaciones sociales fueron desarrolladas por el psicólogo francés Serge Moscovici en el año de 1961 en Francia. Desde entonces esta temática ha hecho parte de las corrientes de la Psicología social y ha sido importante para la comprensión de diferentes problemáticas sociales. Las teorías que anteceden a las representaciones sociales y que en cierto modo le dan soporte teórico, pertenecen a los campos de la Sociología y la Psicología, por ello Mora plantea que “son tres las influencias básicas: la Etnopsicología de Wundt; el Interaccionismo Simbólico de Mead; y el concepto de Representaciones colectivas de Durkheim”⁷⁰.

3.1.1 La Etnopsicología: es el campo de la psicología social que desarrollo el psicólogo alemán Whilhelm Wundt la cual tiene como propósito estudiar las peculiaridades psicológicas del ser humano de manera individual y colectiva desde la perspectiva étnico-cultural. Parafraseando a Mora la Etnopsicología se fundamenta en la comunicación de los gestos como el factor generador de productos culturales como el lenguaje, los mitos, las costumbres etc., las cuales

⁷⁰ MORA, Martin. Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Guadalajara. 2002. No 2 p. 1

marcan diferentes formas de asumir la realidad. Frente a ello según Aguirre⁷¹ los objetivos de la Etnopsicología son:

- a) registrar la variabilidad de los comportamientos humanos desde sus propios contextos culturales.
- b) analizar la especificidad cultural de las manifestaciones sintomáticas de las enfermedades psicosomáticas, en cada contexto cultural.
- c) analizar las formas de comportamiento y de sintomática como aspectos de la identidad cultural de los grupos
- d) proclamar la universalidad de las estructuras humanas y la relatividad cultural de sus manifestaciones.

3.1.2 El interaccionismo simbólico: es la corriente de la Psicología social con elementos de la Sociología y la Antropología que al igual que la Etnopsicología también se fundamenta en la comunicación de gestos. En esta teoría el símbolo es parte esencial de la comunicación y es el elemento que utiliza el sujeto para representar los actos de otros sujetos. La interacción simbólica no es una acción causal dado que la causalidad implicaría respuestas espontaneas ante un acto, ésta más bien es una acción predeterminada por la interpretación realizada por el sujeto en donde éste tiene plena conciencia del significado que le establece a determinado acto, es decir que el sujeto utiliza la interacción simbólica no solo para comunicarse con otros sujetos sino también para comunicarse consigo mismo. Al respecto Heber Blumer define el interaccionismo simbólico como:

(...) carácter peculiar y distinto de la interacción, tal como se produce en los seres humanos. Su peculiaridad reside en el hecho de que los seres humanos interpretan o definen las acciones ajenas, sin limitarse únicamente a reaccionar. Su respuesta no se elabora directamente como consecuencia de las acciones de los otros, sino que se basa en el significado que otorgan a estas acciones. De esta manera, la

⁷¹ AGUIRRE BASTAN, Ángel. Estudios de Etnopsicología y Etnopsiquiatría. Los comienzos de la Etnopsicología. Barcelona: Marcombo S.A., 1994. P. 14

interacción humana se ve mediatizada por el uso de símbolos, la interpretación o la comprensión del significado de las acciones del prójimo. En el caso del comportamiento humano, tal mediación equivale a intercalar un proceso de interpretación entre el estímulo y la respuesta⁷².

El interaccionismo simbólico se fundamenta sobre tres premisas que son:

- 1) La importancia de los significados.
- 2) la importancia de la interacción social.
- 3) la importancia del carácter activo de la persona.

3.1.3 Otra de las teorías que influyo en el surgimiento de las representaciones sociales y que incluso es la versión sociológica de éstas, son las representaciones colectivas desarrolladas por el sociólogo francés Emile Durkheim.

Las representaciones colectivas según Durkheim son “(...) el modo como el grupo se piensa en su relación con los objetos que le afectan”⁷³; en esta definición Durkheim muestra su tendencia positivista heredada de Comte por eso su concepto sobre las representaciones colectivas tiene en cuenta solo al objeto y a la conciencia grupal y con ello le concede al individuo la función solo de transmitir dicha conciencia.

Entre las representaciones colectivas se consideran los mitos, las lenguas, creencias religiosas, las leyendas populares etc. Una de las características de las representaciones colectivas es la separación entre la conciencia colectiva y la conciencia individual, lo cual hace que esta teoría pertenezca exclusivamente al campo sociológico, por eso Durkheim según Rodríguez y García, plantea que solo

⁷² IBAÑEZ GARCIA, Tomás, et al. Introducción a la psicología social. El interaccionismo simbólico. Barcelona: UOC, 2004. P. 78

⁷³ DURKHEIM. 1901/1989. P 43. Citado por RODRIGUEZ SALAZAR, Tania y GARCIA CURIEL, María de Lourdes. Op cit., p. 41

existen tres tipos de representaciones mentales “ las sensaciones, las imágenes, y los conceptos”⁷⁴, sin embargo parafraseando a Rodríguez y García solo los conceptos son representaciones colectivas dado que estos son formas fijas de pensar, mientras que las sensaciones y las imágenes son solo representaciones individuales debido a que dependen de la interpretación del sujeto.

En síntesis Estas tres teorías que están en el ámbito de la antropología, la psicología y la sociología son la gran influencia para el planteamiento de las representaciones sociales. Tanto el planteamientos de la Etnopsicología de Wundt y el interaccionismo simbólico de Mead son corrientes que sirvieron de base para la constitución de la Psicología social, y esto se observa concretamente con la importancia de la comunicación de gestos como iniciadora de formas culturales y simbólicas, sin embargo pese a la influencia que estos planteamientos tuvieron para Durkheim, las representaciones colectivas tomaron otro rumbo que las llevo al escenario de la Sociología, pero el nuevo rumbo que tomo Durkheim no fue adoptado por Moscovici quien en base a las críticas al modelo durkesiano desarrollo su teoría de las representaciones sociales en el campo de la Psicología social.

En la década de los sesenta concretamente en 1961, el psicólogo francés Serge Moscovici retomo los estudios sobre las representaciones colectivas de Durkheim, la profundizo en el escenario de la Psicología social y las denominó Representaciones sociales, sin embargo durante sus inicios, la teoría de Moscovici no tuvo una aceptación en la sociedad científica, por eso su auge data de apenas algunas décadas. Desde entonces esta teoría ha sido aplicada por muchos investigadores entre los que encontramos a Denise Jodelet, María Auxiliadora Banchs, Claudine Herzlich, Robert Farr y Jean Claude Abric. “Este éxito de la teoría es testimonio elocuente del renacimiento del interés por los fenómenos colectivos y más precisamente por las reglas que rigen el pensamiento social. El

⁷⁴ Ibid., p. 42

estudio del pensamiento –ingenuo-, del -sentido común- se toma esencialmente en adelante”⁷⁵.

3.2 CONCEPTUALIZACION DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las representaciones sociales son una temática de amplia aceptación en el mundo académico. Mediante sus planteamientos importantes investigadores han logrado interpretar el comportamiento de individuos y grupos sociales bajo determinados fenómenos, sin embargo para comprender sus características y su funcionamiento, es fundamental dominar su conceptualización. La definición conceptual de las representaciones sociales ha enfrentado críticas por su estrecha similitud con otros planteamientos como las representaciones colectivas, los imaginarios sociales y las identidades sociales. Al respecto Johada citada por Castorina dice:

... las definiciones formuladas por los psicólogos sociales son imprecisas y exhiben una debilidad epistémica llamativa, incluso cierta inconsistencia, lo que debería obligar a un mayor rigor en la caracterización de sus propiedades y una definición más ajustada al término. Semejante crítica según Moscovici (1988), revela una incomprensión sobre el estatuto teórico de las representaciones sociales y no es aceptable sin más, porque una definición rigurosa no es un punto de partida sino de llegada en la formación de una disciplina científica⁷⁶.

Para Moscovici, el planteamiento conceptual de las representaciones sociales obedece a un proceso que se va nutriendo en la medida que se profundiza en la temática. Además la construcción conceptual de esta teoría, está relacionada a la

⁷⁵ ABRIC, Jean Claude. Prácticas sociales y representaciones. México 1ra ed. 2001, p. 11

⁷⁶ JAHODA (1988) & MOSCOVICI (1988), Citado por CASTORINA, José Antonio. CASTORINA, José Antonio. Comp. Representaciones sociales problemas sociales y conocimientos infantiles. Barcelona: Las representaciones sociales como perspectiva de la psicología social. 2003, p. 11

experiencia de cada proceso investigativo, por lo tanto el autor afirma que “no podría hablarse de una definición cerrada y a priori de las representaciones sociales”⁷⁷.

Inicialmente para hablar de representaciones sociales es necesario comprender el significado del término representación. Éste término que se utiliza de manera muy común parece ser menos entendible cuando se usa como representación social. En Durkheim, las representaciones fueron asociadas con la *idea*, y según Rodríguez y García⁷⁸ esta idea Durkheim la utilizó como un *estado de conciencia*, por eso su concepto de idea es la de “un acto del espíritu que representa un objeto; toda idea es una representación”⁷⁹, sin embargo el autor no se detiene ahí y adopta muchos elementos de los planteamientos de Wundt, por ello Rodríguez y García plantean que “para Wundt y Durkheim las representaciones designan un contenido mental, en el que caben las sensaciones, las percepciones, las imágenes y los conceptos”⁸⁰.

La Real Academia Española por su lado, define representación como una “figura o idea que sustituye a la realidad”, concepto que no se aleja del planteamiento durkhesiano; otra definición la plantea como “actuación en nombre de otra persona o entidad: el embajador se encarga de la representación del gobierno de su país”⁸¹.

Todos estos elementos son valiosos para llegar a la conclusión de que las representaciones son proyecciones mentales del individuo o grupo conscientemente constituidas sobre la realidad cotidiana. Pero esta definición del término representación no basta para comprender la teoría de las representaciones sociales y menos para marcar límites frente a otros

⁷⁷ Ibíd., p. 11.

⁷⁸ RODRIGUEZ SALAZAR, Tania y GARCIA CURIEL, María de Lourdes. Op cit., p. 23

⁷⁹ DURKHEIM. Citado por RODRIGUEZ SALAZAR, Tania y GARCIA CURIEL, María de Lourdes. Op cit., p. 22

⁸⁰ Ibíd., p. 23

⁸¹ WORDREFERENCE.COM

planteamientos como, las representaciones colectivas, los imaginarios sociales y las identidades sociales que también se producen en el ámbito del conocimiento social; por eso es necesario profundizar un poco más en esta temática.

En cuanto al concepto de representaciones sociales según Castorina, Moscovici las define como:

“sistemas de valores, ideas y prácticas que tienen una doble función: en primer lugar, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo social y material y dominarlo; y, en segundo término, permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad, aportándoles un código para el intercambio social y un código para dominar y clasificar de manera inequívoca los distintos aspectos de su mundo y de historia individual y grupal”⁸².

Esta definición Moscovici la centra en la importancia de la comunicación en la interacción social, la cual permite a los individuos la comprensión de su realidad y la autonomía para asumir los diferentes acontecimientos que se presentan en su vida cotidiana.

Otra definición de representación social la expone Denise Jodelet, afirmando que ésta “... designa el saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social”⁸³, Jodelet también la considera como un “corpus organizado de conocimientos y una actividad psíquica gracias a la cual los hombres hacen inteligibles la realidad física y social se integran a un grupo en la relación cotidiana de intercambios donde liberan poderes de su imaginación”⁸⁴,.

Tanto para Moscovici como para Jodelet el conocimiento común es el fundamento de las representaciones sociales, por lo cual el individuo asume la realidad y actúa

⁸² CASTORINA, José Antonio. Comp. Op cit., p. 30

⁸³ MORA, Martín. Op cit., p 7.

⁸⁴ RODRIGUEZ SALAZAR, Tania y GARCIA CUIEL, María de Lourdes. Representaciones sociales teoría e investigación. Universidad de Guadalajara, 2007, p. 258

en ella. Por eso el sentido común es un factor mediante el cual se puede entender el comportamiento humano en relación a los acontecimientos sociales.

De esta forma Las representaciones sociales son las ideas que los individuos y la sociedad construyen acerca de los diferentes acontecimientos de la realidad; estas ideas le permiten a los individuos tomar posición frente a temas que le vinculan, identificarse con determinadas formas de leer el contexto y actuar conforme a la forma como comprenden las circunstancias de la vida cotidiana. Estas representaciones son un conocimiento práctico del que se vale el individuo para estar activo en el entorno social. Además una de sus peculiaridades es que tanto el individuo como la sociedad tienen la misma relevancia dado a la complementariedad que ambos se brindan en la formación de conciencia.

3.2.1 semejanzas y diferencias de las Representaciones sociales frente a otras teorías de las ciencias sociales. La teoría de las representaciones sociales no niega su cercanía frente a otras teorías desarrolladas en el marco de las ciencias sociales, por lo tanto encontrar sus analogías con otros planteamientos no resulta tan complejo en algunos casos como encontrar sus diferencias. A continuación se presentaran brevemente algunas de las cercanías y diferencias más significativas de las representaciones sociales frente a las representaciones colectivas; los imaginarios sociales; y las identidades sociales.

3.2.1.1 Representaciones sociales y las Representaciones colectivas.

Semejanzas:

- Ambas teorías se fundamentan en la comunicación y por consiguiente en sus productos como las costumbres, la cultura y el simbolismo.

- Tanto las representaciones sociales como las representaciones colectivas tienen como eje central el estudio del conocimiento común o sentido común que la sociedad utiliza para hacer entendible los acontecimientos cotidianos.

Diferencias:

- Unas de las principales diferencias se establece en el campo de estudio en el que cada una de estas teorías está adscrita. Inicialmente las representaciones fueron una temática vinculada a la sociología, por lo tanto el papel que jugaba el individuo era rezagado. Mientras que las representaciones sociales fueron desarrolladas en la psicología social y ahí tanto individuo como sociedad se complementan mutuamente. Moscovici según Castorina “rechaza la separación dicotómica entre individuo y sociedad”⁸⁵, separación que mantuvo Durkheim en sus planteamientos.
- Para Durkheim las representaciones colectivas surgen de lo inusual o situaciones no habituales, mientras que en Moscovici es precisamente lo cotidiano y lo usual en la interacción social y la comunicación es lo que permite el surgimiento de las representaciones sociales.

3.2.1.2 Representaciones sociales y los imaginarios sociales

Semejanza:

- “Tanto representaciones como imaginarios son procesos mentales que permiten la comprensión de la realidad”⁸⁶.

Diferencias:

⁸⁵ CASTORINA, José Antonio. Comp. Op cit., p. 13.

⁸⁶ BAEZA MANUEL, Antonio. Mundo real, mundo imaginario social teoría y práctica de la sociología profunda. Santiago de Chile. Alférez real: 2008. P. 106

- Según Baeza⁸⁷ la diferencia se acentúa en que las representaciones se enfatizan en el proceso de distinción cognitiva mientras que los imaginarios son los resultados de dicho proceso, es decir que en cierto modo las representaciones y los imaginarios son complementarios.
- Otra de las diferencias entre estos dos planteamientos es que las representaciones sociales se argumentan como una idea que proviene del objeto o de la realidad, es decir que el individuo obtiene una información acerca de algún acontecimiento de la realidad y lo interpreta para dominarlo. Por otro lado en los imaginarios hay una participación fundamental de la imaginación lo cual hace que la construcción mental no necesariamente proceda de un objeto como tal.

3.2.1.3 Las representaciones sociales y las identidades sociales

Semejanza:

- Tanto las identidades sociales como las representaciones sociales consideran a la comunicación como la esencia del conocimiento social.

Diferencia:

- Una de las diferencias está dada por el elemento esencial de la comunicación en el que se fundamenta cada una de estas teorías; Por un lado las identidades sociales consideran a la señal como esencial en la comunicación, y por otro lado las representaciones se otorgan esta esencia a los *signos*. En el caso de las señales éstas cumplen con la función de exteriorización y dependencia del individuo, en cuanto al signo éste tiene la función de interiorización y autonomía del individuo. Parafraseando a Castorina, las identidades sociales externalizadas relacionadas con las señales anteceden a las identidades sociales internalizadas basadas en el signo.

⁸⁷ Ibid., p.6

Esta breve comparación entre las representaciones sociales y las teorías que se le aproximan es necesaria ya que muestran los elementos sobre el cual cada corriente construye su andamiaje teórico y por consiguiente evita que se presenten confusiones en el uso de dichos planteamientos.

3.3 FORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La sociedad contemporánea se desarrolla en el ámbito de masivos medios de comunicación, siendo éste factor uno de los temas que la diferencia de las sociedades tradicionales, por eso esta masificación de la información que hoy los medios tecnológicos le brindan a la sociedad hace que la realidad cotidiana esté inmersa en un ambiente que comunica temas novedosos ocasionando que los individuos se apropiación de dichos temas y generen opiniones con diversos grados de profundidad sobre objetos de análisis. Sin embargo la información brindada a menudo es escasa o superflua. Esto hace que la identificación de cómo se inician las representaciones sociales sea un trabajo riguroso.

Moscovici plantea tres situaciones en las que se generan las condiciones para el surgimiento de las representaciones sociales: la dispersión de la información; la focalización; y la presión a la inferencia.

La Dispersión de la información hace referencia a la cantidad y calidad de la información con la que cuentan los individuos para responder de manera exacta a diferentes temas. “los datos de que disponen la mayor parte de las personas para responder a una pregunta, para formar una idea a propósito de un objeto preciso, son generalmente, a la vez, insuficientes y superabundantes”⁸⁸.

La focalización hace referencia a temas de interés tanto para individuos como para grupos sociales. Estos puntos de interés hacen que los individuos se adscriban a

⁸⁸ MOSCOVICI, Serge. 1979 p. 176-177, Citado por MORA, Martin. Op cit., p. 9.

grupos sociales con los cuales se identifican y al mismo tiempo los hacen diferentes de otros grupos.

La interacción social provoca en el individuo la necesidad de participar sobre temas de su interés como una forma de sentirse incluido en su grupo social. Según María Auxiliadora Banchs, “la presión a la inferencia quiere describir un hecho significativo en la dinámica colectiva que alude al hecho de que frecuentemente existe la obligación de emitir opiniones, sacar conclusiones o fijar posiciones respecto a temas controversiales, considerados de actualidad en los círculos sociales de pertenencia”⁸⁹.

Estas tres condiciones son el primer paso para que un conocimiento novedoso, una nueva teoría científica, o las opiniones sobre un hecho de impacto social, comiencen su transformación y se conviertan en un conocimiento de fácil entendimiento y de uso habitual para los individuos.

3.4 FUNCIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Las funciones de las representaciones sociales son elementos esenciales para comprender sus propósitos y su alcance, al respecto Farr plantea dos funciones básicas: “...primero establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal”⁹⁰.

⁸⁹ BANCHS, María Auxiliadora. 1990, Citado por MORA, Martin. *Ibíd.*, p. 9

⁹⁰ FARR, Robert. 1983 p. 655, Citado por MORA, Martin. *Ibíd.*, p. 7.

Por otro lado Abric⁹¹ también realiza un planteamiento sobre las funciones de las representaciones sociales y donde destaca las siguientes:

- Funciones de saber: permiten entender y explicar la realidad
- Funciones identitaria: definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos.
- Funciones de orientación: conducen los comportamientos y las prácticas.
- Funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y comportamientos.

Tanto Farr como Abric coinciden en que las representaciones sociales permiten al individuo orientarse en la sociedad ante la infinidad de temas que les acontecen en la cotidianidad como por ejemplo los impuestos, la educación, el orden público, el desplazamiento etc. Por eso es preciso considerar que las representaciones sociales tienen como función permitir al individuo construir su propio comportamiento social y para que esto sea posible debe haber la participación de factores como la interpretación, la justificación y la identidad; lo cual le permitirá tomar posición ante los temas que le vinculan.

3.5 COMPORTAMIENTO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La forma como las representaciones sociales transforma el conocimiento social y el conocimiento social transforma las representaciones sociales, según Moscovici lo explican los procesos complementarios de objetivación y anclaje. Estos dos procesos muestran la manera como funciona la construcción y transformación de las representaciones sociales.

⁹¹ ABRIC, Jean Claude. Op cit., p. 15, 16, 17.

1. La objetivación es el proceso que describe la forma como se aterriza un conocimiento al escenario del entendimiento común. Las objetivaciones “... *hacen que las representaciones se proyecten en el mundo, de modo tal que lo abstracto se convierte en concreto*”⁹².

“...en este proceso de objetivación, la información así seleccionada se separa del contexto particular en el que aparece el objeto de interés de los individuos. De esta forma, la realidad interpretada es reformulada y asumida por los individuos. Las personas, por ejemplo, han transformado la idea psicoanalítica inicial de “complejo”, presente en el concepto de complejo de Edipo, asignándole el significado peyorativo de limitación, cuando en la teoría psicoanalítica el sentido central gravita en torno a la descripción de un tipo particular de relación entre el padre y los hijos”⁹³.

Este proceso de objetivación cumple con una serie de fases planteadas por Moscovici⁹⁴, en donde se describe de manera esquemática la forma en la que un conocimiento se va transformando, dando así, los primeros pasos para la construcción de una representación social. Inicialmente se presenta la fase de selección y descontextualización, luego la fase de la constitución del núcleo figurativo y se concluye con la fase de naturalización.

Selección y descontextualización: esta fase alude a la forma abstracta y desorganizada como se presenta información. En este primer proceso la información sufre una transformación y toma forma de imágenes que permiten una identificación más concreta del conocimiento que se está configurando.

Formación del núcleo figurativo: esta fase resalta la importancia de la parte figurativa de un conocimiento que se convierte en representación social y que está al alcance del ciudadano común y corriente. En el núcleo figurativo se le da una

⁹² CASTORINA, José Antonio. Op cit., p. 30.

⁹³ AGUIRRE DAVILA, Eduardo y YÁÑEZ CANAL, Jaime (Eds). Diálogos 3. Discusiones en psicología contemporánea. Representaciones sociales y análisis del comportamiento social. Bogotá D.C. Universidad Nacional., p. 17.

⁹⁴ MORA, Martin. Óp. cit., p. 11

posición central a la imagen, sobre la cual gravitan elementos adicionales dirigidos a hacer más comprensible la objetivación. Este núcleo constituye un elemento fundamental para hacer más explícito el concepto o conocimiento a objetivar, permitiendo a los individuos una comprensión clara y sencilla en sus diálogos de la vida cotidiana

Fase de la naturalización: esta última fase "...otorga a la representación social el carácter de evidencia válida"...⁹⁵, con la cual se puede categorizar el comportamiento de los individuos y de grupos sociales. La naturalización logra disipar la distancia entre la realidad y su representación permitiendo a los individuos el uso habitual del nuevo conocimiento representado.

En síntesis la objetivación es un proceso en el cual el individuo hace comprensible y somete a su dominio una información que se presenta generalizada. Esto se logra mediante las fases de selección y contextualización, formación del núcleo figurativo y la naturalización las cuales son cambios cualitativos que va presentando la información desde el momento que el individuo la selecciona hasta el momento en que la convierte en su conocimiento cotidiano.

2. El anclaje: Este proceso designa la forma como un conocimiento se convierte en un tema de fácil asimilación para el individuo y para la sociedad. Mediante el anclaje "... lo no familiar o remoto es asimilado dentro de las categorías conocidas de la cognición cotidiana"⁹⁶. "...el anclaje genera conclusiones rápidas sobre la conformidad y la desviación de la nueva información con respecto al modelo existente y proporciona marcos ideológicamente constituidos para integrar la representación y sus funciones"⁹⁷. Con el anclaje el nuevo conocimiento se abre espacio en el conocimiento que la sociedad y los individuos ya poseen.

"En el anclaje se manifiestan, esencialmente, tres aspectos que permiten captar el funcionamiento de la representación social: el sistema de interpretación, la

⁹⁵ Ibíd., p. 11

⁹⁶ CASTORINA, José Antonio. Op cit., p. 30

⁹⁷ JODELET, Denise. 1984, Citado por MORA, Martín. Op cit., p. 12

significación y la función de integración”⁹⁸. El sistema de interpretación, le da a las representaciones sociales el carácter de herramienta interpretativa la cual permite categorizar el conocimiento social y describir el comportamiento de los individuos. La significación es una característica esencial de las representaciones sociales, la cual le permite al individuo interpretar su realidad bajo significados que son aceptados por la sociedad; en este aspecto la representación social que está en proceso de anclaje entra a integrar la red de significaciones sociales convirtiéndose en una forma interpretativa. La Función integradora se relaciona con la forma como la representación social se inmiscuye sobre sistemas de pensamientos ya constituidos; es decir que la representación social no ingresa a un espacio mental vacío del individuo, sino más bien se encuentra con diferentes clases de conocimientos que en muchos casos son aislados y contradictorios, todo ello producto de los diferentes contextos vivenciales del individuo.

La objetivación y el anclaje son procesos dependientes y esenciales para comprender la dinámica de las representaciones sociales como conocimientos que entran a hacer parte del conocimiento social. “...una representación puede lograr un anclaje seguro en la medida en que se encuentre objetivada y viceversa”⁹⁹.

El comportamiento de las representaciones sociales muestra la forma como actúa la información que el individuo convertirá en representación social. Y esto indica un proceso mental que permite que el individuo transforme la información para convertirla en una forma de interpretación de su entorno. Cabe señalar que esta información que será transformada proviene de los acontecimientos de la realidad social.

⁹⁸ AGUIRRE, Dávila Eduardo. Op cit., p.11

⁹⁹ CASTORINA, José Antonio. Op cit., p.30

3.6 ESTRUCTURA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Moscovici no fue explícito en el planteamiento estructural de las representaciones sociales más allá de los rasgos que en este sentido se observan en el proceso de objetivación mediante las fases de selección, descontextualización y el núcleo figurativo.

El planteamiento estructural de las representaciones sociales fue desarrollado por el psicólogo Jean Abric, el cual planteó una estructura basada en dos tipos de elementos: el núcleo central y los elementos periféricos, los cuales muestran la composición orgánica de una representación social y describe cada una de sus funciones. A continuación se presenta el núcleo central.

Para Abric, el núcleo central es la esencia de las representaciones y está dado por dos funciones: la *función generadora*, que cumple con la tarea de modificar y dar sentido a los otros elementos de las representaciones sociales; y la *función organizadora* “... que determina la naturaleza de los lazos que unen, entre ellos los elementos de la representación”¹⁰⁰.

El núcleo central es el encargado de garantizar la longevidad de las representaciones sociales, por eso los elementos que lo componen son estables y poco sensibles a las transformaciones del contexto cotidiano. Otro aspecto a resaltar es que permite establecer diferencias entre las diferentes representaciones sociales que posee un individuo o grupo, en ese sentido “...la identificación de ese núcleo central permite el estudio comparativo de las representaciones. Para que dos representaciones sean diferentes, deben estar organizada alrededor de dos núcleos centrales distintos”¹⁰¹.

¹⁰⁰ ABRIC, Jean Claude. Op cit., p. 20.

¹⁰¹ ABRIC, Jean Claude. Ibíd., p. 19.

Por otro lado los elementos periféricos constituyen el lado más flexible y accesible de las representaciones sociales, su desarrollo se presenta en el contorno del núcleo central por lo que este último es determinante para sus funciones. Estos elementos comprenden la información seleccionada y opiniones realizadas acerca de un objeto. Son tres las funciones que se desarrollan en los elementos periféricos: la función de concreción, la cual está relacionada de manera directa con el contexto y se forma a raíz del proceso de anclaje de las representaciones sociales, pero también tienen en cuenta las vivencias del sujeto; la regulación es la segunda función la cual consiste en abrir espacios en la representación social a la integración de nuevos conocimientos producto de la evolución de los entornos lo cual contribuye de manera sustancial al proceso de transformación de las representaciones sociales; y por último está la función de defensa, la cual protege al núcleo central para evitar mutaciones. Esta función básicamente es de resistencia frente a contradicciones que intentan desestabilizar el núcleo central.

Estos dos tipos de elementos que constituyen la estructura de las representaciones sociales son la génesis de dos sistemas funcionales de esta teoría. Por un lado, el sistema central con características que surgen del núcleo central y por el otro lado, el sistema periférico que está relacionado de manera directa con los elementos periféricos. Estos dos sistemas muestran la forma como funciona lo social y lo individual en una representación social, por eso estos sistemas son dependientes y se presentan de manera simultánea o correlativa.

A continuación Abric¹⁰² presenta un cuadro donde expone las principales características del sistema central y del sistema periférico.

¹⁰² ABRIC, Jean Claude, citado por AGUIRRE DÁVILA, Eduardo. Op cit., p .16.

SISTEMA CENTRAL	SISTEMA PERIFERICO
Relacionado con la memoria colectiva y la historia del grupo	Permite la integración de las experiencias individuales y las historias pasadas
Consensual: define la homogeneidad del grupo	Soporta la heterogeneidad del grupo
Es estable, coherente y rígido	Es flexible y tolera contradicciones
No es muy sensible al contexto inmediato	Es sensible al contexto inmediato
Cumple las siguientes funciones: - generador del significado de la representación. - determina su organización.	Cumple las siguientes funciones: - Permite la adaptación a la realidad concreta. - Permite la diferenciación del contenido. - Protege al sistema central.

Este cuadro muestra la forma como opera cada uno de estos sistemas, sin embargo es de resaltar que ambos sistemas son complementarios. Por un lado el sistema central describe al elemento o elementos esenciales que forman una representación es decir la idea en la que se fundamenta una representación social, por este motivo este sistema debe tener un carácter homogéneo e inflexible ante acontecimientos de la cotidianidad; por otro lado se observa que el sistema periférico es el encargado de evitar que las variaciones del entorno afecten la estabilidad del sistema central y para cumplir con esta tarea el sistema periférico debe ser el espacio en donde la heterogeneidad subsista sin afectar en esencia a la representación social.

En este planteamiento se observa la concordancia que hay con respecto a lo planteado por Moscovici cuando éste planteó que tanto lo social como lo individual se complementan. Por ello es perfectamente comparable que lo social representa el sistema central y lo individual está representado por el sistema periférico. Al respecto Abric manifiesta:

Es la existencia de ese doble sistema lo que permite entender una de las características esenciales de la representación social que podría aparecer como contradictoria: son a la vez estables y móviles, rígidas y flexibles. Estables y rígidas porque están determinadas por un núcleo central profundamente anclado en el sistema de valores compartido por los miembros del grupo; móviles y flexibles porque son alimentadas por las experiencias individuales e integran los datos de lo vivido y de la situación específica, la evolución de las relaciones de las prácticas sociales en las que los individuos o los grupos están inscritos¹⁰³.

La contradicción que presentan estos dos sistemas obedece a una integración heterogénea de conocimientos los cuales subyacen en los individuos y se evidencian en su vida cotidiana. Esta heterogeneidad cognitiva Moscovici la desarrolló y la denominó la polifasia cognitiva; Es decir que polifasia cognitiva es la diversidad de conocimientos con los que el individuo cuenta para construir las diferentes representaciones sociales que le permitirán interpretar y actuar en sus diferentes entornos. Esta diversidad de conocimientos surgen en relación a los diferentes entornos sociales a los que pertenece el individuo, como por ejemplo, el escenario laboral, el escenario estudiantil, el hogar, etc.

3.7 LA POLIFASIA COGNITIVA

El planteamiento de la polifasia cognitiva se refiere a la diversidad de representaciones que emplea el individuo para interpretar su realidad, al respecto según Moscovici, "... así como el lenguaje es polisémico, las personas tienen distintas representaciones según a qué grupo pertenecen, la profesión que ejercen, etcétera"¹⁰⁴.

¹⁰³ ABRIC, Jean Claude. Op cit., p. 27.

¹⁰⁴ CASTORINA, José Antonio. Op cit., p 126.

La Psicología social ha sido criticada fuertemente por su tendencia individualista, sin embargo en la teoría de las representaciones sociales Moscovici intenta disipar esta tendencia abordando al individuo y lo social como una amalgama en donde ambos se complementan y se transforman de manera recíproca, no bajo la dinámica de un pensamiento concordante con la lógica sino más bien sobre la forma de un conocimiento polifásico.

Este comportamiento polifásico es determinado por los diferentes contextos en los que se desenvuelve el individuo y es de donde se forman los diversos sistemas cognitivos que coexisten siendo en muchos casos totalmente aislados y contradictorios, "... tal coexistencia de sistemas de conocimiento no constituye una excepción en la vida intelectual sino más bien la regla". Por esta razón el conocimiento que los individuos poseen no está bajo el régimen de la lógica formal; más bien la lógica es uno más de los conocimientos que los individuos poseen.

3.8 PLANTEAMIENTOS METODOLOGICOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Frente al planteamiento metodológico Moscovici según no estableció uno en particular, pese a referirse al uso de la entrevista como una buena herramienta para adquirir la información, sin embargo Abric considera algunas herramientas metodológicas, que permiten la consecución de los objetivos deseados en una investigación sobre representaciones sociales.

Abric considera que la decisión sobre el método de recolección de datos está relacionada con los objetivos que se persiguen; al respecto estableció tres objetivos básicos: La depuración del contenido; El estudio de las relaciones entre elementos su importancia relativa y su jerarquía; La determinación y el control del

núcleo central. Sin embargo el mismo Abric considera que el estudio de las representaciones sociales se presenta en dos componentes uno que es el componente de contenido y otro que es el componente estructural.

Teniendo en cuenta los planteamientos de este autor a continuación se muestran algunas de las más significativas herramientas metodológicas. La primera que es de acuerdo al contenido de las representaciones sociales y la segunda que es de acuerdo a la forma como están estructuradas.

1. de acuerdo con la depuración del contenido de las representaciones sociales.

a) Métodos interrogativos.

- Las entrevistas: este método ha sido considerado de gran importancia y ha tenido una amplia aplicación, la efectividad de sus resultados depende en gran medida al conocimiento y la astucia del entrevistador.
- El cuestionario: esta es la técnica de recolección de datos más utilizada en el estudio de las representaciones sociales. Consiste en la elaboración de preguntas que permitan obtener información de gran valor para el análisis. Su efectividad depende del conocimiento que el investigador posea para elaborar preguntas bien dirigidas.
- Tablas conductoras: esta técnica consiste en presentar una serie de dibujos realizados por el investigador de acuerdo con la temática a investigar y se le permite al sujeto expresarse con plena libertad con relación a las figuras planteadas en la tabla.

b) Métodos asociativos.

- La asociación libre: se basa en la presentación de un término o una serie de términos por parte del investigador al sujeto para que este a partir de ahí construya todos los términos y expresiones que le sean posibles.

2. De acuerdo con la identificación de la organización y de la estructura de una representación.

a) Métodos de identificación en los lazos entre elementos de la representación.

- Constitución de pares de palabras: esta técnica consiste solicitarle al sujeto constituir pares de palabras de acuerdo con la relación que se observe de un conjunto de términos que el mismo sujeto ha elaborado.
- Comparación pareada: en esta técnica se forman pares de palabras formadas por el sujeto con el fin de que el mismo realice una asociación de los pares relacionado con otras palabras posibles a fin de que pueda relacionarlos en escala de similitud.

b) Método de jerarquización de los ítems.

- Los tris jerarquizados sucesivos: en esta técnica consiste en recolectar un número x de ítems que se relacionen con el objeto de estudio los cuales se le presentan al sujeto para que éste los clasifique en grupos, teniendo en cuenta la importancia de los ítems para el objeto de estudio, en este caso sería, un grupo de ítems muy característicos del objeto de estudio y otro grupo menos característico. Estos grupos al mismo tiempo se deberán clasificar en subgrupos con el mismo criterio de importancia para llegar al ítem más característico del objeto de estudio.

SÍNTESIS DEL CAPITULO

Las representaciones sociales ofrecen la gran oportunidad de comprender a los individuos y su relación social a partir del conocimiento que éstos utilizan para comprender su realidad y tomar posición frente a las diferentes temáticas que se le presentan en la vida cotidiana. Su origen se da a partir de teorías como la Etnopsicología, el interaccionismo simbólico y las representaciones colectivas con las cuales se evidencian marcadas semejanzas.

Las representaciones sociales tuvieron poca aceptación principalmente al momento de su eclosión en donde entro en debate con la milenaria lógica formal, sin embargo con el transcurrir de los años comenzó a despertar el interés en muchos investigadores que mediante nuevos aportes llegaron a significativas conclusiones en diferentes temáticas investigativas.

Uno de los planteamientos que no encajan en el conocimiento científico es la hipótesis de la *polifasia cognitiva*, la cual plantea que diversas formas de conocimientos pueden coexistir incluso siendo contradictorios. El conocimiento científico plantea una sola línea de conocimiento y la no contradicción es un principio orientador de dicho conocimiento, sin embargo este tipo de conocimiento no es común en los individuos y las teorías científicas que llegan al dominio de éstos, deben transformarse en conocimiento cotidiano o de sentido común como el caso del psicoanálisis de Freud, el marxismo, etc. Por eso el estudio del sentido común cobra valor y se le empieza a dar un tratamiento significativo en la vida social.

Hay dos aspectos importantes en las representaciones sociales por un lado esta su formación y por otro lado está la forma como éstas buscan resistir ante los nuevos acontecimientos. En cuanto al primer aspecto Las representaciones sociales se forman a raíz de un proceso de dispersión de la información,

focalización y presión a la inferencia, los cual describen el comportamiento del individuo ante una información o acontecimiento novedoso. Y en esta misma línea de formación las representaciones sociales se establecen como conocimiento cotidiano mediante el proceso de objetivación y anclaje teniendo como función orientar al individuo ante diferentes temas de la vida social.

El otro aspecto lo representa la forma como las representaciones sociales resisten ante diferentes contradicciones y nuevos acontecimientos. Esta resistencia se logra mediante su estructura; la cual está formada por un núcleo central que es la idea principal sobre la cual se forma una representación; y los elementos periféricos los cuales armonizan las contradicciones y evitan la inestabilidad del núcleo central.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRATICA

Las organizaciones hacen parte de nuestra vida cotidiana, todos estamos inmersos y relacionados con organizaciones desde cualquier punto en que estemos situados o desde cualquier labor que desempeñemos, bien sea como humanos, consumidores, trabajadores, comerciantes..., siempre hay una organización que tiene como objetivo agremiarnos. La amplitud que poseen las organizaciones para incluir a todos los seres humanos está relacionada con el propósito de las mismas en satisfacer diversas necesidades, por ello bajo la influencia organizacional nos encontramos todos, incluso los individuos menos convencionales.

Hoy con el transcurrir del tiempo los incipientes modelos organizativos se han transformado en complejas estructuras organizacionales con alcances que rebasan las fronteras geográficas, llegando así a los lugares más remotos del planeta y siendo determinantes para el desarrollo social en diferentes niveles. Estas complejas estructuras organizacionales intervienen en nuestra comunicación, nuestra alimentación, nuestra relación social, etc. es decir no hay un paso en donde la influencia organizacional no esté presente. Toda esta proliferación organizacional y consiguientemente su tendencia expansiva, despierta un importante interés en el mundo académico por conocer la forma como éstas se construyen, funcionan e interactúan con la sociedad.

En el camino evolutivo de las organizaciones el aporte de las teorías administrativas ha jugado un papel esencial ya que muchos teóricos han desarrollado planteamientos enfocados a describir y crear formas funcionales y estructurales que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la organización. Una de las teorías más influyentes en el ámbito organizacional es la burocratización desarrollada por el sociólogo Max Weber. Esta teoría que hace un aporte a la

forma estructural de las organizaciones, hoy cuenta con una aplicación casi universal; se puede afirmar con toda tranquilidad que no hay organización por pequeña que sea que no haga uso de algunos de los principios que establece la burocratización. Por ello el estudio sobre los principios, la esencia y la forma como se estructura una organización bajo la teoría burocrática, es un elemento esencial para la comprensión del funcionamiento de las organizaciones y su relación con el sujeto y la sociedad.

De esta forma este capítulo tiene el objetivo de describir la estructura organizacional burocrática y para cumplir con este propósito se hará una aproximación a los principales planteamientos conceptuales sobre la estructura, la organización y la burocracia. Cabe señalar que cuando se habla de estructura organizacional burocrática se hace referencia a la estructura formada por personas y las divisiones del trabajo en la organización, por consiguiente es a este tipo de estructura al que se dirige el presente capítulo. En este sentido también se desarrollaran los aspectos que caracterizan a la estructura burocrática, los elementos que la componen y la forma como dichos elementos buscan garantizar el control de la organización.

4.1 LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Todas las organizaciones llevan consigo una estructura que tiene como propósito determinar una forma funcional de la misma. Por ello muchos teóricos de la administración han emprendido investigaciones para llegar a la comprensión de la estructura organizacional y así describir correctamente los factores que le son determinantes. Pero ¿qué se entiende por estructura y por organización?; a continuación se presentaran los conceptos y características que poseen estos dos temas.

4.1.1 Concepto de estructura. Comprender el concepto de estructura no requiere de complejos análisis, para entender el tema se puede hacer uso de algunas analogías que permiten dilucidar de manera sencilla su conceptualización.

La estructura es un tema transversal a muchos campos de estudio; Se habla de estructura en la ingeniería, en la química, en la anatomía etc. Por lo tanto la estructura es en sí un término muy genérico, sin embargo cuando se precisa sobre la estructura de la organización es necesario hacer algunas distinciones, empezando por su concepto.

La composición etimológica de la palabra estructura dice que “proviene del latín *struere* que significa “construir” y se refiere tanto a lo que está construido como a los modos en que se unen los componentes de aquello que está construido”¹⁰⁵. Es decir que la estructura tiene en cuenta dos factores, el primero son los componentes que integran el todo y lo segundo es la unión de dichos componentes. Para “infestas y Scott la estructura se refiere a las relaciones entre las partes de un todo”¹⁰⁶. Este concepto también porta de manera determinante los factores antes descritos que son los componentes o elementos y la unión o relación, esto quiere decir que en síntesis la estructura es una comunión de diferentes elementos que hacen íntegro algo. Por ejemplo si tomamos el título de esta temática de manera global como ese algo, entonces se encontraría que la temática: la estructura organizacional burocrática, tiene una estructura que consta de cuatro palabras y que la relación entre ellas define una forma particular de organización; otro ejemplo lo podemos observar en un automóvil, si se observa la estructura de éste está formada por motor, embragues, capó, puertas, sillas, farolas..., elementos que articulados son el automóvil y determinan su funcionamiento; En el caso de un átomo la estructura está dada por el núcleo que

¹⁰⁵ SCHVARTEIN, 2000, p 301, citado por CUENU, Jairo. Concepto de estructura. . Perspectiva socio-fenomenológica de la estructura organizacional burocrática. En: Cuadernos de administración Universidad del Valle. Junio-diciembre, 2011, vol. 27 no. 46, p. 173

¹⁰⁶ INFESTAS (2000). SCOTT (2000). citado por CUENU, Jairo. *Ibíd.*, p 172

es la parte central y que posee protones y neutrones, y por una parte denominada corteza que posee los electrones

En estos ejemplos se materializa el concepto de estructura, sin embargo hablar de estructura y no tener en cuenta factores como el tamaño, es un ejercicio vacuo. Para mirar las variaciones que puede generar el tamaño en una estructura tomemos como ejemplo el edificio X considerado grande y un edificio Y considerado pequeño, la primera variación entre estos dos edificios se observará desde el mismo momento de su construcción ya que el edificio X, deberá tener una cantidad de columnas y vigas mayor que las del edificio Y, luego se puede apreciar que su exterior también poseen diferencias significativas como el número de paredes, el número de pisos, la cantidad de espacios..., pero estas variaciones no solo terminan ahí, el asunto es que el diseño tanto para el edificio X como para el edificio Y cuenta con un componente que se relaciona con el tamaño y que se conoce como nivel de complejidad, y es justamente este componente el que hace que los diseñadores de los edificios tengan que aplicar métodos dependiendo del nivel de complejidad de la estructura que se está construyendo, es decir un edificio con 30 pisos de altura deberá tener en cuenta, direcciones del viento, entradas de luz, bruscos movimientos telúricos, materiales pesados y livianos etc., por lo tanto éste tiene una complejidad mayor que la construcción de un edificio con menos cantidad de pisos.

En términos generales teniendo en cuenta los ejemplos y elementos anteriores se define a la estructura como “distribución y orden de las partes importantes de un edificio; distribución de las partes del cuerpo o de otra cosa”¹⁰⁷, es decir que la estructura comprende las partes que hacen característico a un organismo u objeto.

¹⁰⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Estructura. Internet: www.rae.es

Todos estos ejemplos hacen referencias a estructuras físicas, sin embargo cuando hablamos de estructura organizacional no solo se trata de equipos y edificaciones, también en ésta se vinculan las personas que desarrollan funciones en la organización; esto demanda de un concepto de estructura aplicable a las estructuras tanto físicas como para aquella que están formadas por las personas. En esta medida la estructura *es la suma de componentes relacionados entre sí para dar funcionamiento a un todo.*

4.1.2 La organización: génesis y conceptualización. El hombre en su razonamiento comprendió que habían objetivos que no se podían alcanzar de manera individual, sin embargo con la aunada participación grupal, esos objetivos podían ser realizables y esto dio paso al ingreso del factor de la complementación como una de las herramienta más valiosas que tiene el hombre para reducir sus limitaciones individuales.

“... es importante reconocer que el concepto de organización procede del hecho de que el individuo es incapaz de cumplir todas sus necesidades por sí mismo...”¹⁰⁸. De esta forma los individuos empezaron a gestar de manera incipiente formas de agrupación con fines comunes que inicialmente estaban dirigidos a la consecución de elementos para la subsistencia y la protección frente a posibles amenazas externas al grupo. Así se constituyeron las primeras tribus, pero luego de un largo periodo los integrantes de estas agrupaciones empezaron a dividirse las tareas con el fin de lograr mejores resultados en sus actividades. “... el hombre va a la guerra, se dedica a la caza y a la pesca, procura las materias primas para el alimento y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La

¹⁰⁸ RUÍZ OLABUENAGA, José Ignacio. Sociología de las organizaciones complejas., p. 194.

mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos; guisa, hila y cose”¹⁰⁹.

La complementación es un tema que hasta las sagradas escrituras considera, recordemos que en el libro del Génesis Dios le brinda compañía al hombre creando a la mujer, pero no solo en el campo religioso encontramos casos en donde la complementación ha sido tenida en cuenta desde los inicios de la vida. La ciencia también parte de la complementación como esencia de vida; solo con mirar la composición del cuerpo humano podemos darnos cuenta que estamos hechos de un sin número de elementos que se coordinan de manera perfecta para producir vida. Esta complementación que está participando en la vida desde los inicios de los tiempos es la misma complementación de la que surgen las organizaciones y que les ha permitido convertirse en herramientas connaturales del hombre.

4.1.2.1 Concepto de organización. El planteamiento conceptual de este término tan común en la sociedad actual, puede redundar en el entendimiento cotidiano de las personas, sin embargo no es superfluo y más bien constituye una contribución de manera puntual en la orientación no solo sobre lo que es una organización considerando que su concepto pudo haberse configurado en el tiempo, sino también sobre lo que éstas representan en la sociedad. Cabe señalar que la organización ha sido definida de diversas formas dado a que cada campo del conocimiento enfoca sus miradas desde factores diferentes, por eso es muy probable que se encuentren definiciones en campo de la Psicología que sea diferente a las manejadas por la Sociología, como también éstas al mismo tiempo pueden diferir de las definiciones manejadas por la Economía o la Ingeniería. A

¹⁰⁹ ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Quito: Libresa, 2000. 166 p.

continuación se abordan algunas de las definiciones que han sido referentes en el campo de la administración.

Concepto de Weber:

"Weber distingue primero el "grupo corporativo" de otras formas de organización social. El grupo corporativo involucra: "Una relación social que o es cerrada o limita por medio de reglas la admisión de extraños... en la medida que su ordenamiento está reforzado por la acción de individuos específicos cuya función normal es esa. De un jefe o "cabeza" y, generalmente, también de un grupo administrativo"¹¹⁰.

Concepto de Bernard:

La organización es "un sistema conscientemente coordinado de actividades o fuerzas de dos o más personas."¹¹¹

Estos dos conceptos son considerados como clásicos en la teoría organizacional y ambos demarcan una forma diferente de organización. En Weber el grupo corporativo que es el equivalente a la organización con fines comerciales, posee límites frente a otros tipos de organizaciones sociales, es selectiva y es una interacción social dividida por funciones; además según Hall, Weber considera que las organizaciones llevan a cabo de manera continua, actividades con propósitos específicos; es decir que la organización tiene permanentemente unos propósitos, esto hace que en la tendencia de Weber prime el sistema sobre el individuo. Por otro lado en el concepto de Bernard se observa que la conciencia demarca una tendencia: la actividad consciente supone una voluntad del individuo y esto es lo que determina los propósitos de la organización; esto quiere decir que el

¹¹⁰WEBER, Max. 1947 citado por HALL, Richard. Organizaciones estructuras, procesos y resultados. La naturaleza y las clases de organizaciones. Sexta edición 1996. Op cit., p. 360

¹¹¹BERNARD, Chester. 1938, p. 73. Citado por Ibíd., p. 30

planteamiento de Bernard es proclive a considerar la primacía del individuo sobre el sistema. Al respecto Hall plantea “mientras que Weber hace énfasis en el sistema, Barnard centra su atención en los miembros del sistema”¹¹².

Estos dos conceptos de organización se dieron a conocer hace más de seis décadas, ahora es necesario considerar algunos conceptos contemporáneos y en esta medida observar que tanto se ha configurado el concepto de organización.

“definición operativa” de la organización según Ruíz:

La organización es “...la coordinación de actividades de un cierto número de personas, que intentan conseguir una finalidad y objetivo común y explícito, mediante la división de las funciones y del trabajo y a través de una jerarquización de la autoridad y de la responsabilidad”¹¹³.

La organización según Hall:

Una organización es una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membrecías; esta colectividad existe de manera continua en el ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad¹¹⁴.

En estos conceptos se percibe claramente algunos de los aspectos considerados por Weber como las fronteras que establecen las organizaciones, la división del trabajo y el carácter de continuidad de sus objetivos. Esto muestra que pese al

¹¹² *Ibíd.*, p. 31

¹¹³ RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio. *Op. cit.*, p. 27

¹¹⁴ HALL, Richard. *Op. cit.*, p. 33

largo periodo y los cambios en la actividad comercial el planteamiento de Weber sobre la organización sigue vigente.

Estos elementos permiten trabajar sobre la siguiente idea: *la organización es un escenario con límites establecidos donde confluye autoridad, actividades permanentes e interrelacionadas con fines específicos, coordinación e intereses comunes que responden tanto a actores internos como externos.*

4.1.2.2 Clases de organización. En el mundo organizacional contemporáneo la competitividad ha demandado que las organizaciones diversifiquen sus productos y servicios y por consiguiente sus diferentes actividades primarias con el fin de potencializar su mercado final. Esta diversificación hace que las organizaciones no solo se dediquen a una actividad en particular y más bien asuman otras actividades que les permitan brindar productos o servicios integrales, esto ha provocado que muchas organizaciones sean transformadoras de materias al igual que comercializadoras y prestadoras de servicios. Todas estas variables hacen que la clasificación de las organizaciones sea una tarea rigurosa y relativa.

Esta diversidad en las actividades mercantiles que caracteriza a las organizaciones actuales ha provocado el desarrollo de diversas clasificaciones cada una enfocada a un determinado factor. Entre los factores más comunes están:

- a) la orientación al lucro: este factor divide a las organizaciones en organizaciones con ánimo de lucro y organizaciones sin ánimo de lucro.
- b) la actividad primaria de la organización: este factor se centra en la actividad que realizan las organizaciones y las divide en organizaciones de servicios, organizaciones comerciales y organizaciones industriales.

c) la procedencia del capital: este factor divide a las organizaciones en organizaciones de economía pública, privada y mixta.

Estos son considerados factores de “sentido común”¹¹⁵ dado a que su objetivo es clasificar a las organizaciones de manera simple sin centrarse en sus características funcionales, lo cual deja un vacío que causa el surgimiento de otros factores como el tamaño y la estructura de las organizaciones para manejar las contingencias.

Con respecto al tamaño las organizaciones están divididas en grandes medianas y pequeñas. Este tipo de clasificación aunque dice poco sobre el funcionamiento de la organización, es esencial para las clasificaciones que se fundamentan en las características funcionales y estructurales de las mismas, en esta medida se puede considerar al tamaño como un factor con indicios estructurales. Uno de los problemas que presenta la clasificación por tamaño radica en establecer los límites entre un grupo y otro. Por ejemplo si se toma una organización clasificada como grande surgen preguntas como: ¿grande respecto a qué? ¿A la proporción utilidad vs costo? ¿En cantidad de personal de trabajo? ¿En cuanto a cantidad de sucursales? ¿En relación al capital? Estas y muchas otras preguntas surgen del hecho de poder delimitar estos tres grupos y esto podría arrojar una lista indeterminada de criterios a considerar. Un ejemplo del factor tamaño se puede evidenciar en la clasificación por régimen* que establece la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN); por un lado está el régimen simplificado que abarca los pequeños comerciantes con unos ingresos que no superen los 107.364.000 millones de pesos en el año anterior, que no tenga más de un establecimiento de comercio, que no actué bajo franquicia entre otros. Por otro lado está el régimen común que es todo lo contrario a régimen simplificado, es decir con más de un establecimiento de comercio, que sus ingresos del año anterior superen los 107.364.000 millones de pesos entre otros. Pero esta

¹¹⁵ HALL, Richard. Op cit., p. 41

clasificación no termina ahí, la misma DIAN da la posibilidad de ser grandes contribuyentes a algunas organizaciones del régimen común y esto lo establece dependiendo de los ingresos, el volumen de operaciones, la importancia en el recaudo entre otros criterios.

Esta clasificación que realiza la DIAN muestra claramente que el tamaño es un factor idóneo para distinguir diferentes organizaciones, además corrobora que para delimitar cada grupo se vale de varios criterios como son: la cantidad de sucursales, la cantidad de ingresos obtenidos, la cantidad de contribución tributaria, entre otros. Todo esto permite garantizar en la clasificación por tamaños una buena delimitación entre los diferentes grupos.

El tamaño también es un factor importante en la clasificación que de las organizaciones expone Henry Mintzberg. Este autor¹¹⁶ distingue cinco tipos de configuraciones. La *Estructura simple* que se caracteriza por tener una supervisión directa y las organizaciones son pequeñas; la *máquina burocrática* la cual se caracteriza por tener una normalización de los procesos laborales y su tamaño es grande; la *burocracia profesional* que posee una estandarización de la habilidades; la *forma divisionalizada* son organizaciones grandes con gran número de filiales; y la *adocracia* son organizaciones vinculadas con las innovaciones científicas y presentan configuraciones en la medida que se requiera. El autor toma en esencia la estructura como eje clasificador en el cual se vinculan diferentes elementos de la funcionalidad organizacional y de esta manera da un aporte sustancial para la comprensión del mundo organizacional.

La clasificación de las organizaciones es relativa al factor que se utilice, sin embargo las clasificaciones de sentido común carecen de profundidad y no se

*La DIAN habla de comerciantes en lugar de organización ya que el primer término es más amplio y aplica tanto para las empresas como para las personas naturales que realizan actividades mercantiles de manera independiente.

¹¹⁶ MINTZBERG, Henry. Op cit., p. 341

fundamentan en elementos que permitan identificar peculiaridades funcionales y estructurales de las mismas. Por otro lado las clasificaciones que se adentran en la funcionalidad y estructura de las organizaciones pueden ofrecer una clasificación que considera elementos más esenciales de la organización.

4.1.3 Estructura organizacional. En líneas anteriores se ha mostrado el concepto de estructura de una manera sencilla y genérica, además se han desarrollado los conceptos y aspectos sobresaliente de la organización, lo cual permite profundizar de manera precisa el tema de la estructura organizacional y de esta forma comprender su conceptualización y arquetipos. Sin duda alguna es una labor rigurosa ya que los elementos que se inmiscuyen en la estructura organizacional son diversos.

Numerosos autores han enfocado sus estudios en la estructura organizacional teniendo en cuenta que este tema es determinante para comprender asuntos como la flexibilidad de la organización, el manejo del poder, las libertades individuales entre otros. A continuación se analizaran las definiciones de algunos autores.

Para Blau se indica por estructura organizacional "la distribución de las personas. En diferentes líneas. Entre las posiciones sociales que influyen el papel de ellas en sus relaciones"¹¹⁷. Mintzberg considera que "La estructura de una organización puede ser definida simplemente como la suma total de las formas en que su trabajo es dividido entre diferentes tareas y luego es lograda su coordinación entre estas tareas"¹¹⁸. En Cuenú la estructura organizacional "es producto de la interacción de los seres humanos y son ellos, a partir de sus experiencias, racionalidades y expectativas, quienes determinan la forma como

¹¹⁷ BLAU. 1974, p. 12. Citado por HALL, Richard. *Ibíd.*, p. 53

¹¹⁸ MINTZBERG, Henry. *Op cit.*, p. 26

deben lograrse los propósitos”¹¹⁹. Estas conceptualizaciones muestran aproximaciones que hacen argüir los elementos que cada autor considera fundamental, por eso en síntesis para Blau es determinante considerar que la estructura es en esencia una distribución de personas que están relacionadas entre sí; Mintzberg por su lado enfatiza la importancia de la coordinación en la división de las labores; para Cuenú es el resultado de la interrelación humana en donde el componente subjetivo juega un papel importante. Tratar de encontrar la definición más próxima o correcta frente a la estructura organizacional no es precisamente el objetivo de la discusión, dado que aunque cada autor expone un concepto desde su punto de vista, es importante resaltar que todos los conceptos expuestos definen la estructura organizacional. Por ello más allá de tratar de encontrar las diferencias entre estas conceptualizaciones lo realmente importante es concretar los elementos análogos que ningún autor podría pasar por alto al proponer una aproximación conceptual de la estructura organizacional. En este sentido el elemento esencial de cualquier conceptualización de estructura organizacional surge de la “relación de...”¹²⁰, y esto se hace evidente cuando en las conceptualizaciones se consideran términos como coordinación, interacción, división..., que en síntesis evidencian la esencia de la relación existente bien sea de actividades a realizar, personas, recursos etc. “La palabra estructura es empleada por diferentes disciplinas; que, en términos generales, la conciben como un orden-relación. En la teoría organizacional la palabra estructura define, esencialmente, las relaciones entre las personas, para lograr un determinado fin”¹²¹.

Basado en los conceptos anteriores se puede decir que la estructura organizacional es *la forma como se relacionan las diferentes responsabilidades asumidas por las personas para el funcionamiento de la organización*.

¹¹⁹CUENU CABEZAS, Jairo E. Op cit., p. 172

¹²⁰Ibíd., p. 172

¹²¹Ibíd., p. 172

4.1.3.1 Características de la estructura organizacional. La estructura de la organización cumple con tres factores que determinan su funcionalidad. Estos factores son la complejidad, la formalización y la centralización. Antes de analizar de manera puntual cada factor observemos como se manifiesta cada uno de estos tomando como ejemplo la Universidad del Valle.

La Universidad del Valle es una universidad pública de orden regional, con diez sedes en nueve municipios del departamento de Valle del Cauca y una en el departamento del Cauca, es la universidad más importante en el sur occidente del país; es decir es una gran institución. En orden jerárquico el Consejo Superior es la máxima instancia administrativa, le sigue Consejo Académico que a su vez es la máxima instancia académica, luego en orden descendente esta la rectoría, las vicerrectorías, el sistema de regionalización, las facultades e institutos, y las escuelas; además en estas instancias participa tanto la comunidad profesoral como la estudiantil.

Si consideramos la complejidad como "...las partes en que está dividida la organización, los problemas de control, la concentración de poder y de coordinación"¹²². Sin adentrarse mucho en la funcionalidad de la universidad y solo observando la cantidad de departamentos y dependencias que posee, se puede concluir que su estructura es altamente compleja. Pero su complejidad se puede analizar en dos escenarios de la misma universidad. La sede central (Cali) por un lado y las sedes regionales por otro; es de aclarar que pese a que las sedes hacen parte de la universidad, en las localidades funcionan con alguna autonomía por ello es válida la comparación.

Las sedes regionales no son estructuras complejas dado que en ellas no se presentan problemas en el control y la coordinación debido a la poca cantidad de dependencias y funcionarios que posee. Esto hace que la información llegue de

¹²² HALL, Richard. 1996. Y ROBBINS. 2004. Citado por CUENÚ CABEZAS, Jairo. *Ibíd.*, p. 172

primera voz al director de sede lo que le permite tomar decisiones en el marco de sus competencias de manera inmediata. Sin embargo si se observa a la sede central, la cantidad de funcionarios, dependencias y autonomías es mucho mayor, lo cual hace que la universidad tenga en diferentes niveles jerárquicos funcionarios dotados de cierto poder decisorio para dinamizar de mejor forma su funcionamiento.

Esta complejidad que enfrenta la universidad en su totalidad para lograr su excelencia, va acompañada del factor de la formalización. Si se considera que la formalización es “...un proceso en el que la organización, especialmente la alta gerencia, define las reglas, los procedimientos y los medios para asegurarse del cumplimiento de las acciones”¹²³, entonces el grado de formalización que posee la universidad es bastante alto. Desde temas sencillos como la solicitud de un certificado hasta temas estructurales como convertir las sedes regionales en seccionales, muestran el grado de formalización que la universidad posee. Un ejemplo de la formalización se puede observar en la realización del trabajo de grado en la modalidad de monografía; para que un estudiante concluya satisfactoriamente con su trabajo de grado en esta modalidad debió cumplir con todos los requisitos que establece la facultad y el programa de estudio, como por ejemplo solicitar tutor, evaluación de anteproyecto por el programa, aplicar normas técnicas, matricularse en fechas establecidas entre otros.

Volviendo a la comparación que se hizo para analizar la complejidad entre las sedes regionales y la sede Cali, es preciso mediante este mismo paralelo observar el último de estos factores; la centralización. Este factor “...se refiere al grado en que la toma de decisiones está concentrada en un solo punto en la organización”¹²⁴. Es claro que el poder decisorio de la universidad reside en la sede principal (Cali), sin embargo para poder controlar las sedes regionales el

¹²³ CUENÚ CABEZAS, Jairo E. *Ibíd.*, p. 172

¹²⁴ *Ibíd.*

rector de la universidad designa directores de sedes en cada una de las localidades; en cierta medida aquí se evidencia una descentralización del poder pero tal descentralización solo aplica para temas operativos que no comprometen las decisiones de la cúspide (la rectoría).

La Universidad del Valle muestra claramente cómo se presenta la complejidad, la formalización y la centralización en la estructura de la organización, pero hasta aquí no se ha desentrañado a profundidad estos tres factores, por lo tanto cabe la necesidad de hacerlo.

- La complejidad. Las divisiones y subdivisiones del trabajo y las jerarquías en los cargos de las organizaciones, están relacionadas estrictamente con la complejidad. La mayoría de los estudiosos de la teoría organizacional confluyen en tener en cuenta algunos elementos que describen la forma como funciona la complejidad en la organización, por lo cual se considera “que son tres elementos que se identifican, más comúnmente, en la complejidad: diferenciación horizontal; diferenciación vertical, o jerárquica y dispersión espacial”¹²⁵.

a) Diferenciación horizontal: Describe la forma como están subdivididas las labores que se realizan en la organización, sin embargo no se trata de divisiones simples o escuetas dado que para establecer estas posiciones se han considerado dos formas teniendo en cuenta el nivel de especialización. Parafraseando a Hall la primera forma consiste en entregarles a trabajadores especializados las tareas completas o integrales, y la segunda forma propone dividir las labores para que éstas puedan ser realizadas por trabajadores con poca especialización; es decir, si ejemplificamos estas dos formas en la reparación de un computador, la primera forma consistiría en hacer que un ingeniero electrónico repare el computador en su totalidad, mientras si lo miramos desde la segunda forma, la tarea de reparar el computador deberá ser dividida en varias sub-tareas como pueden ser, desarmar

¹²⁵ HALL, Richard. Op. cit., p. 56

el hardware, reparación de circuitos, programación, entre otras, lo cual permite que cada trabajador se encargue de cada una de estas tareas sin tener que ser altamente especializado. Desde la diferenciación horizontal algunos autores como es el caso de Hage y Aiken citado en Hall han brindado una definición de la complejidad. Al respecto los autores dicen:

Nosotros interpretamos la complejidad como algo que significa al menos tres cosas: el número de especialidades ocupacionales, la actividad profesional y el entrenamiento profesional. Las organizaciones varían en cuanto al número de especialidades ocupacionales que utilizan para alcanzar sus metas. Esta variable se midió solicitándole a los entrevistados informar sus principales deberes; cada entrevistado se clasificó después de acuerdo con el tipo de especialidad ocupacional, por ejemplo, siquiatra, consejero en rehabilitación, profesor, enfermero, trabajadora social y similares. La variable siguiente, el grado de actividad profesional, refleja el número de asociaciones profesionales con las cuales están vinculados los entrevistados, el número de reuniones a las cuales asistieron y el número de posiciones directivas a su cargo o el número de trabajos presentados en los congresos profesionales. La cantidad de entrenamiento profesional, la última variable, se basa en la cantidad de entrenamiento universitario así como también de otro entrenamiento profesional¹²⁶.

Estas tres cosas de las que Aiken y Hage hablan se pueden observar con claridad en la actualidad con lo que las organizaciones llaman número de cargos, perfil profesional y experiencia laboral, por ello se observa que en las ofertas laborales las organizaciones tratan de ser lo más específicos posibles para encontrar a la persona que cumpla con el perfil que se busca para determinado cargo. Entonces por ejemplo si una organización tiene una vacante para un Contador Público es poco probable que la publicación de la oferta dicte que se necesita un contador público sin especificar otros detalles; mientras es muy común encontrar

¹²⁶HAGE y AIKEN.1967. Citado por HALL, Richard. Ibíd., p. 58.

publicaciones que soliciten un Contador público especificando el tiempo de experiencia requerida y las áreas en las que se ha desempeñado.

El factor peculiar en la diferenciación horizontal es la relevancia que se le da al conocimiento adquirido bien sea mediante la rutina de una labor o mediante los conocimientos formales los cuales dan como resultado diferentes grados de especialización, por eso para Price "La complejidad puede definirse como el grado de conocimientos requeridos para producir el resultado de un sistema. El grado de complejidad de una organización puede medirse por el nivel de educación de sus miembros. A mayor educación será mayor la complejidad"¹²⁷. Con esta definición se precisa la relación directa que hay entre la complejidad y el conocimiento que los trabajadores poseen de las diferentes labores que se deben desempeñar, y es precisamente esta característica que convierte a la diferenciación horizontal en un importante componente de la complejidad.

b) Diferenciación vertical: Este elemento describe la forma como está distribuido la jerarquía al interior de la organización, pero no se trata de una simple distribución ya que las posiciones jerárquicas llevan asignada una determinada autoridad. Por lo general las organizaciones distribuyen su autoridad en forma piramidal otorgando a la cúspide la máxima autoridad de la organización, la cual le corresponde a la gerencia.

C) Dispersión espacial: este elemento describe la dinámica en la que "las actividades y el personal pueden estar dispersos en el espacio, de acuerdo con funciones horizontales o verticales, por la separación de las tareas o los centros de poder"¹²⁸. Una representación de este tipo de dinámicas se puede observar en una organización que tenga varias filiales en diferentes localidades.

¹²⁷ HALL, Richard. Organizaciones: estructura y proceso. 3Ed Madrid: Dossat, 1983. 353 p.

¹²⁸ HALL, Richard. Ibíd., 6 Ed., p. 60

Estos tres elementos de la complejidad se enfrentan a la dificultad de la coordinación y el control. En cuanto a la diferenciación horizontal ocurre que cuanto más numerosos sean las divisiones de las labores más difícil es lograr la coordinación de los diferentes trabajos realizados mediante la especialización o la rutina; de forma similar sucede con la diferenciación vertical, ya que a mayor cantidad de cargos jerárquicos el control y la coordinación juegan un papel determinante para el logro de los objetivos de la organización; por último esta la dispersión espacial la cual da alerta sobre la cantidad de jerarquías y labores que se ejecutan a distancia del centro de control, o sea la matriz de la organización. En esta medida se observa que muchas organizaciones establecen al interior de su estructura cargos que tienen como objetivo controlar y lograr una sinergia entre todas las actividades que se desarrollan en la organización.

- La formalización. Este es otro de los componentes de la estructura organizacional y se relaciona con el control que se ejerce sobre el comportamiento del individuo en la ejecución del trabajo. Al respecto Hage y Aiken citados por Hall expresan:

La formalización representa el uso de reglas en una organización. La codificación de oficios es una medida de cuántas reglas definen qué deben hacer quienes ocupan las posiciones mientras que el cumplimiento de la regla es una medida del empleo de la misma. En otras palabras, la variable codificación del oficio 'representa el grado con el cual se especifican las descripciones de los oficios, y la variable regla de observación se refiere al grado con el cual quienes ocupan un oficio son supervisados de acuerdo con los estándares establecidos por la codificación de oficios. La codificación de oficios representa el grado de la estandarización en el trabajo mientras que la regla de observación es una medida de la latitud del comportamiento que se tolera a partir de los estándares¹²⁹.

¹²⁹HAGE y AIKEN. Citados por HALL, Richard. *Ibíd.*, p. 71

La formalización son los diferentes procedimientos que la organización establece para el cumplimiento de las funciones desempeñadas por las personas. En síntesis la formalización busca reducir la discrecionalidad de la persona mediante la estandarización de los procesos funcionales de la organización. Esta formalización según Hall¹³⁰ se desarrolla mediante algunas variables. Una de las variables es la rutina; el cual se considera que a mayor rutina mayor formalización por lo tanto la relación rutina - formalización es directamente proporcional. Otra variable tiene que ver con la centralización del poder; en ésta según Hall los estudios de Aiken y Hage hallaron que a mayor formalización mayor descentralización del poder.

Estas variables hacen comprensible la forma como opera la formalización; no se trata de simples procedimientos para el cumplimiento de las metas de la organización, es más bien la forma como se conjugan diferentes elementos procedimentales para contrarrestan las contradicciones que se pueden presentar en los individuos que ejecutan las tareas en la organización. En esta medida la formalización es una de las mejores herramientas con la que cuenta la organización para llevar a una cantidad de individuos a una sinergia que permita el logro de los objetivos de la organización.

- La centralización. Este factor se refiere a la forma como está distribuido el poder en la organización. Para Hage citado por Hall la centralización es “el nivel y la variedad de participación en las decisiones estratégicas por parte de grupos en relación con el número de grupos existentes en la organización”¹³¹. Por otro lado Robbins citado por Cuenú, “asegura que la centralización se refiere al grado en que la toma de decisiones está concentrada en un solo punto en la organización”¹³²

¹³⁰ Ibíd., p. 73

¹³¹ HAGE. Citado por HALL, Richard. Ibíd., p. 81

¹³² ROBBINS. 2004. Citado por CUENU CABEZAS, Jairo. Op. cit., p. 172

La centralización es el componente estructural que describe la forma como se toman decisiones autónomas en áreas específicas de la organización. Cabe señalar que la autonomía con la que se toman las decisiones juega un papel importante en el análisis de la centralización. Es decir que si la organización en un cargo jerárquico da la facultad de toma de decisiones a un funcionario éste tendrá autonomía si dicho cargo no tiene una formalización tan rígida; por el contrario si la formalización es muy rígida para dicho cargo pese a que el funcionario tenga autoridad jerárquica sus decisiones están preestablecidas y en este caso no habrá lugar a la autonomía y se estaría en presencia de la centralización. Al respecto Hall dice, “El grado de centralización de una organización, lo mismo que la formalización, indica la visión que se tiene de su personal. En una situación altamente centralizada al personal no se le tiene confianza para tomar decisiones o para evaluarse a sí mismo. Situaciones menos centralizadas indican una mejor disposición a permitir que el personal realice sus actividades en una forma más autónoma”¹³³.

Algunos autores como Hall y Blau consideran que la centralización está relacionada con factores como el tamaño, la tecnología y el ambiente. En cuanto al tamaño Blau¹³⁴ considera que cuando más grande sean las organizaciones mayor es la delegación o la descentralización del poder; En cuanto al factor tecnológico según, Dornbusch y Scott citados por Hall “puntualizan que la variedad de tareas que se llevan a cabo de una organización significa, en esencia, que tiene múltiples tecnologías y que debe, en consecuencia, estructurarse de manera diferente de acuerdo con la tarea en cuestión”. Parafraseando a Dornbursch y Scott la tecnología aplicada para las tareas conocidas y predecibles deben estar especificadas mediante controles y no es necesaria la delegación o descentralización, sin embargo cuando hay áreas en donde el conocimiento específico sobre determinadas funciones es escaso cabe la necesidad de delegar

¹³³ HALL, Richard. Op cit., p. 112

¹³⁴ BLAU. Citado por HALL, Richard. Ibid., p. 112

o conceder poder de decisión. El medio ambiente que rodea a la organización es otro factor a tener en cuenta ya que la organización debe tener personas que estén relacionadas con temas como la competencia y las variaciones macroeconómicas esto hace que la organización sea proclive a descentralizarse para poder responder de manera óptima ante las situaciones del entorno que requieren reacción inmediata.

La complejidad, la formalización y la centralización muestran la forma como operan las organizaciones para mantener el control y lograr sus propósitos. Por lo tanto estos componentes en síntesis tienden a limitar la libertad de sus trabajadores mediante la división del trabajo, la creación de procedimientos para la ejecución de las funciones y la centralización del poder. Si se recuerda que la estructura es *la suma de componentes relacionados entre sí para dar funcionamiento a un todo*, se puede evidenciar claramente en estos tres factores de la estructura organizacional; la complejidad, la formalización y la centralización están intrínsecamente relacionados para dar funcionamiento a una organización y tienen como objetivo evitar las libertades individuales. Es decir una organización compleja requiere tener una buena distribución del trabajo y de cargos jerárquicos a fin de tener bajo control a los trabajadores, por otro lado la formalización es la forma mediante la cual la organización le dicta a todos los funcionarios la forma de actuar en la organización y por último la centralización es la dominación que la cúspide administrativa de la organización ejerce sobre todas las personas que pertenecen a la misma.

4.2 ESTRUCTURA BUROCRATICA

El aporte de la teoría burocrática desarrollada por Max Weber está estrictamente enfocado a la estructura de la organización. La burocracia surge en el mundo

organizacional como una nueva forma de organización basada en procesos impersonales; es decir que su planteamiento se enfoca en las funciones de la organización más no en sus funcionarios. Esta forma de estructura organizacional ejecuta su política de control conjugando poder y dominación mediante la estandarización en los procesos funcionales.

El poder y la dominación no son simples temas que se adhieren a la estructura organizacional; más bien son la base de toda estructura bajo la forma burocrática. Por una parte El poder es la "...posibilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad."¹³⁵ Por otra parte la dominación es "un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta ("mandato") del "dominador" o de los "dominadores" influye sobre los actos de otros (del "dominado" o de los "dominados"), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato ("obediencia")"¹³⁶. El poder tiene diversas formas de presentarse y entre esas está la dominación; la cual es la esencia de la estructura burocrática. Parafraseando a Weber hay dos tipos de dominación totalmente opuestos; el primero es el monopolio en donde los conglomerados con intereses establecidos imponen medidas comerciales y económicas a la sociedad consumidora. El segundo es la autoridad, la cual mediante el poder de la dominación busca obediencia y disciplina en los subordinados.

Con respecto a la dominación por autoridad Weber plantea:

¹³⁵WEBER, Max. Economía y sociedad. FCE. Traducido por José Medina Echavarría, Juan Rourafarella, Eugenio Imaz, Eduardo García Maynez, José Ferrater Mora. 2da ed en español 1964-españa

¹³⁶ PAEZ DIAZ DE LEON, Laura. La teoría sociológica de Max Weber. P. 171 Universidad nacional autónoma de México. 1ra ed 2001

Existen tres tipos puros de dominación legítima. El fundamento primario de su legitimidad puede ser: 1. De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal). 2. De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional). 3. De carácter carismático: que descansa en la entrega extra-cotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada) (autoridad carismática)¹³⁷.

A continuación se tratarán los tres tipos de dominación identificados por Weber haciendo énfasis en su legitimidad; en la figura en donde reside el poder decisorio; y en las características de cada dominación.

4.2.1 Tipos de dominación

4.2.1.1 Dominación tradicional. La legitimidad de esta dominación radica en una creencia que considera a la manera tradicional de poder como la forma justa de operar y la establece como referencia para quienes en el futuro obtengan el poder de dominar. Por ello quien ostenta el poder en la dominación tradicional pese a la libertad que posee en la toma de decisiones, sus límites están dados por la forma como se ha llevado a cabo el poder por sus antecesores; "...basta con no alterar el orden establecido por los príncipes anteriores, y contemporizar después con los cambios que puedan producirse"¹³⁸ y así se podrá garantizar la dominación.

Parafraseando a Weber la estructura funcional de la dominación tradicional se compone de una persona en la cúspide que es quien toma las decisiones y es a

¹³⁷ WEBER, Max. Op cit., p. 172

¹³⁸ MACHIAVELLI, Niccolò. El príncipe. De los principados hereditarios. Espasa-calpe: p. 3

quien se debe obedecer, luego le sigue un cuadro administrativo que está relacionado con la persona ubicada en la cúspide los cuales se componen de sus familiares o fieles y por último se encuentran los súbditos que son quienes obedecen el mandato de quien reside en la cúspide. Es de señalar que en la dominación tradicional “se obedece a la persona en virtud de su dignidad propia, santificada por la tradición: por fidelidad”¹³⁹.

El cuadro administrativo de la dominación tradicional según Weber tiene dos características: la primera es la estructura patriarcal en la cual el cuadro administrativo depende de quién da las órdenes desde la cúspide lo cual es proclive al despotismo; la segunda es la estructura de clase en la cual los integrantes del cuadro administrativo ocupan ciertas posiciones sociales lo que les permite manejar cierto grado de poder lo cual hace que el poder este repartido entre quien domina desde la cúspide y el cuadro administrativo.

4.2.1.2 Dominación carismática. La legitimidad de este tipo de dominación surge a raíz de cualidades que la sociedad considera como sublimes y éstas son el requisito fundamental para que el individuo obtenga el poder en la cúspide. Estas cualidades lo hacen ver como un sujeto extraordinario o adelantado en su tiempo, lo cual le hace merecedor del poder de dominación. Weber plantea que los tipos de dominación más puros son el profeta, el héroe guerrero y el gran demagogo. Quien tiene el poder en este tipo de dominación es considerado caudillo y la obediencia a sus mandatos se da en virtud exclusivamente del elogio a sus cualidades especiales. Entre los ejemplos que muestra la historia sobre la dominación carismática está Jesucristo, Alejandro Magno y Napoleón.

Una de las peculiaridades de la dominación carismática es que el caudillo es mirado por sus súbditos como un interlocutor con seres supremos los cuales le

¹³⁹ WEBER, Max. Op cit., p. 708

han hecho poseedor de las bendiciones para guiarles hacia la prosperidad, un claro ejemplo es Moisés considerado como el libertador de Egipto. Este aspecto juega tanto a favor como en contra dado que para los súbditos no son aceptables los fracasos o las decisiones erróneas del caudillo, por ejemplo si al llegar Moisés y su pueblo al pie del mar rojo y no poder cruzarlo esto se hubiera considerado como un fracaso y hubiera puesto en duda la certeza de sus decisiones y por consiguiente su dominación. Otra peculiaridad que se puede identificar es la participación que tienen los súbditos para elevar a caudillo a una persona; esto permitirá que el caudillo esté identificado con los súbditos que lo aclaman y que creen en él, como Jesús y sus apóstoles o Hugo Chávez y los chavistas.

4.2.1.3 Dominación legal. Esta dominación se caracteriza fundamentalmente por funcionar de manera impersonal; esto quiere decir que no se centra en la persona sino en las normas o en las leyes estatuidas para el desarrollo de los cargos, por lo tanto ésta también constituye una de las principales diferencias de la dominación legal con respecto a la dominación tradicional y carismática en las cuales se obedece a la persona que está en la cúspide (príncipe o caudillo).

La estandarización de todos los procesos funcionales es otra de las características esenciales de la organización burocrática y es la forma como se asegura que el funcionario actúe de acuerdo a normas y reglamentos establecidos a fin de evitar que éste actúe de manera deliberada. En esta medida la dominación legal también es denominada dominación racional, dado que no da lugar a las actuaciones basadas en los sentimientos de las personas que ostentan un cargo.

La legitimidad de la dominación legal está dada por la regla o la norma establecida, y Según Weber el estado más puro de la dominación legal es la burocracia, en donde quien posee el poder se denomina funcionario que es el equivalente en este capítulo a trabajador especializado.

4.2.2 La burocracia. Es el tipo ideal de la dominación legal y su significado etimológico “viene del francés “bureau” que significa escritorio y del griego Krátos que significa gobierno”¹⁴⁰, es decir que la burocracia hace alusión a una forma de administrar mediante el despacho que es el espacio donde se construye la estandarización de todos los procesos de la organización. Con respecto a la burocracia Weber plantea que es la “...dominación gracias al *saber*: éste representa su carácter racional fundamental y específico...”¹⁴¹ La burocracia también se puede definir como el tipo de administración basada en una estructura de dominación como el medio para lograr el control absoluto de la organización y alcanzar propósitos de manera eficiente y eficaz.

4.2.2.1 Características de la burocracia: “1) bases económicas y financieras 2) el desarrollo cuantitativo de las tareas administrativas 3) sus transformaciones cualitativas 4) las ventajas técnicas de la organización burocrática 5) la concentración de los medios administrativos 6) la nivelación de las diferencias sociales. Carácter permanente del aparato burocrático...”¹⁴²

1) Bases económicas: “Este factor tiene gran importancia para la estructura total de la burocracia”¹⁴³; la ausencia del factor monetario despoja a la burocracia de uno de sus atributos importantes dado que la asemejaría a otras formas de dominación en donde el dominado es esclavizado y difícilmente obtiene retribuciones por su trabajo. El aspecto económico se convierte en característica de la organización burocrática debido a que por un lado en la organizaciones de lucro privado existe una constante búsqueda de utilidades y ahí se ve reflejado el objetivo económico de estas; por otro lado las organizaciones estatales aunque no buscan utilidades el tributo es el factor económico que les permite alimentar su

¹⁴⁰ ¹⁴⁹ WEBER, Max. Op cit., p. 179

¹⁴¹ <http://etimologias.dechile.net/?burocracia>

¹⁴² Ibid., p. 716

¹⁴³ Ibid., p. 723

funcionamiento. Para fraseando a Weber en la dinámica económica se presentan factores que desvirtúan el carácter burocrático como: la remuneración del funcionario por medio de prebendas o permitiéndole gozar del tributo; estas son acciones arbitrarias que evidencian por un lado un poder sin obediencia por parte de quien está en la cúspide y por otro lado un apego a al cargo alejándose así del carácter impersonal de la burocracia. En esta medida la burocracia demanda de una remuneración idónea en donde se conjugue la disciplina, el control riguroso y el respeto hacia los dominados, además partiendo de que el factor económico siempre estará presente, la burocracia trata de hacer que este factor representado en la remuneración no se convierta en una desventaja que ponga en riesgo su esencia.

2) El desarrollo cuantitativo de las actividades administrativas: esta característica hace alusión a la relación que hay entre la expansión organizacional y la burocracia; es decir que una organización cuando se expande crea muchas dependencias, cargos y jerarquías lo cual hace inevitable que dicha organización se convierta a una burocracia o siga muchos de sus factores esenciales. Bajo esta característica se puede concluir que la burocracia está relacionada con el tamaño de la organización; cuanto más pequeña una organización menos presencia habrá de la burocracia y viceversa.

3) Las transformaciones cualitativas: parafraseando a Weber esta característica se acentúa en tres factores que impulsan la burocracia en las organizaciones: la primera es la alta intensidad en las labores que se desarrollan en organización burocrática, es decir la cantidad de procesos y conductos regulares hacen que una organización sea un escenario propicio para la burocracia; el segundo factor Weber refiriéndose a la organización estatal considera que son las exigencias culturales las que hacen que dicha institución se encamine cada vez más a ampliarse para cobijar a toda la sociedad, sin embargo esta característica se puede evidenciar en las organizaciones de lucro privado cuando estas tienden a

convertirse en organizaciones integrales, es decir que no solo intentan brindar una solución a las demandas del mercado sino que van considerando suplir diferentes necesidades con nuevos productos y servicios que complementan el servicio o producto principal; y el tercer factor son los medios de comunicación, los cuales le permiten a la organización expandirse en diferentes lugares sin que se arriesgue el control, es decir que los medios de comunicación ayudan a la centralización dado que quien domina desde la cúspide no pierde el contacto con las dependencias y misiones que se encuentran en sectores distantes a nivel geográfico. Estas características en síntesis plantean que el crecimiento de una organización en sus aspectos cualitativos son propicios para el surgimiento de una burocracia; y este crecimiento está justificado en la intensificación de las labores, en la búsqueda de satisfacer diferentes necesidades del mercado y en las posibilidades de centralización que permiten los medios de comunicación.

4) Las ventajas técnicas de la organización burocrática: mediante la formalización, la división del trabajo, la distribución del poder y sobre todo su carácter impersonal, la organización burocrática demuestra que es una poderosa estructura capaz de dominar, disciplinar y lograr obediencia, elementos que le dan una amplia ventaja frente a las demás organizaciones como las que se caracterizan por estar bajo la dominación tradicional y carismática.

5) La concentración de los medios administrativos: una de las características que posee la burocracia es que los medios administrativos están concentrados en quien tiene el máximo poder de jerarquía es decir quien dirige desde la cúspide; por lo tanto los funcionarios no son los dueños de las oficinas ni del cargo, ni de ninguna herramienta que la organización disponga para la ejecución de una función. En las organizaciones del estado los medios administrativos pertenecen al estado mas no a los funcionarios por más tiempo que estos ostenten un cargo. Por otro lado en las organizaciones de lucro privado los medios administrativos le pertenecen a quien domina desde la cúspide más no a sus trabajadores.

6) La nivelación de las diferencias sociales: la burocracia está construida a base de normas y leyes que subordinan a todos los niveles jerárquicos de la organización incluso a quienes dominan desde la cúspide. Esta subordinación desvanece las diferencias sociales en la organización burocrática debido a que sin importar los niveles jerárquicos todos los funcionarios están sometidos al mandato de la ley y es en base a ésta que el funcionario debe actuar.

4.2.2.2 Funciones de la organización burocrática: parafraseando a Weber las funciones de la organización burocrática son las siguientes:

1) La formalización: mediante esta función la organización burocrática oficializa todos sus aspectos funcionales, por lo tanto establece diferentes procedimientos, reglamentos y normas para fijar los objetivos de los cargos; distribuir y delimitar el poder que poseen las diferentes posiciones jerárquicas; y nombrar funcionarios especializados.

2) Jerarquía: la organización burocrática está organizada mediante diferentes niveles jerárquicos que buscan garantizar la obediencia de los subordinados, pero de igual forma todo funcionario o trabajador a cargo de un nivel jerárquico de mando, también debe obedecer bien sea a una instancia superior o en su efecto a determinadas normas abstractas.

3) Administración basada en documentos: en la organización burocrática todo proceso es susceptible de formalización, siendo ésta una de sus principales características. La formalización demanda de la elaboración de diferentes documentos en donde están plasmados los procedimientos y normas que dan forma a los diferentes cargos, esto es un punto de referencia para que las oficinas o despachos tomen gran importancia dado que es en ellas donde se construyen y se conservan dichos documentos.

4) La actividad burocrática: esta actividad por ser especializada requiere que los funcionarios de la organización posean conocimientos profesionales a fin de cumplir con los propósitos de dicho cargo; es decir la obtención del cargo se da por meritocrática.

5) La disciplina: es la función que se define como “la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática”¹⁴⁴. esta característica hace alusión al deber que tienen los funcionarios con el cargo que ocupan en la organización, lo cual demanda de una responsabilidad en el cumplimiento de sus diferentes funciones.

6) La norma: esta función le da el carácter racional a la organización burocrática dado que produce en el funcionario una dinámica de aprendizaje sobre las normas que le rigen. Todos los procesos de la organización burocrática van precedidos de una determinada norma y es a ésta a quien los funcionarios obedecen; además la norma o la ley sirve para evitar que existan arbitrariedades como el abuso de autoridad y la extralimitación de funciones dado que todos tanto quien domina como quien es dominado conoce o puede conocer las atribuciones de los diferentes cargos y posiciones jerárquicas.

Estas funciones evidencian la forma como la dominación está implícita en todos los procedimientos de y aspectos de la organización burocrática en donde cada aspecto debe estar relacionado con otro para lograr su legitimidad.

4.2.2.3 Principios del cargo burocrático. Según Weber el cargo configura en la organización burocrática unos principios que son:

¹⁴⁴ Ibid., p. 43

a) La especialización: que el cargo burocrático demanda una profesionalización y hace que los funcionarios en calidad de personal especializado tengan la estimación de la sociedad, esto origina que el funcionario se convierta en una clase social. Marx y Engels establecieron dos clases de sociedades; la burguesía y el proletariado. Con la burocratización entra la clase del burócrata es decir el funcionario.

b) Nombramiento: “El tipo puro de los funcionarios burocráticos es *nombrado* por una autoridad superior”¹⁴⁵. En las organizaciones estatales hay funcionarios que llegan a ciertos cargos mediante una elección, sin embargo éste mecanismo democrático lleva implícito un nombramiento. Por lo tanto el nombramiento es concordante con la formalización, es decir que éste nombramiento formaliza la relación funcionario - organización burocrática.

c) Perpetuidad: el cargo burocrático le crea la tendencia al funcionario de perpetuarse en el cargo, un ejemplo muy acertado de perpetuidad son los cargos de carrera administrativa para el caso de la entidades estatales; para las organizaciones de lucro privado también se da la perpetuidad, sin embargo ésta más que de derecho es de hecho; es decir un funcionario que por su buena labor y su buena relación con funcionarios que dominan desde la cúspide se convierte en un trabajador inamovible de la organización.

d) Remuneración: el funcionario recibe una retribución por el cumplimiento de su deber en la organización burocrática.

e) Escalafón: la adquisición de nuevas especializaciones y acreditaciones le dan la posibilidad al funcionario de escalar en su posición jerárquica y económica.

¹⁴⁵XAVIER BALLART, Carles Ramio. Lecturas de teorías de la organización vol 1. La evolución histórica del pensamiento organizativo. Los principales paradigmas teóricos. p. 135

Estos principios evidencian lo impersonal de la organización burocrática hasta el punto que en ésta el funcionario no es dueño de los medios de trabajo; las maquinas, las oficinas etc., son utilizados por los funcionarios mientras estén en el cargo, una vez éstos dejen el cargo habrá otro funcionario que entrara a hacer uso de esos medios.

4.2.3 Estructura burocrática. Es la distribución de cargos y jerarquías la cual mediante la formalización busca la centralización del poder mediante normas y reglamentos que definen el funcionamiento de toda la organización. Al respecto Mintzberg considera dos tipos de estructuras burocráticas:

4.2.3.1 La estructura burocrática mecánica: es una estructura muy rígida dado que se fundamenta en procesos rutinarios los cuales permiten la formalización. “Los rasgos básicos de la estructura burocrática son el núcleo operativo, el componente administrativo, la obsesión por el control, la cumbre estratégica y la estrategia. Estos parámetros son la esencia de lo que Weber describió como burocracia y es la estructura más prevaleciente en la actualidad”. Este tipo de estructura se produce en ambientes estables, la formalización no deja espacio a la discrecionalidad y hay una rigidez en su política de control.

4.2.3.2 La estructura burocrática profesional: es una estructura que se fundamenta en el conocimiento profesional. Sus principales características son: la confianza hacia el conocimiento profesional como medio para diagnosticar y solucionar problemas; la autonomía de cada profesional; la descentralización; se estandarizan las destrezas y habilidades; hay poca relación entre los miembros del núcleo operativo; se produce en ambientes organizacionales estables.

Tanto la estructura burocrática mecánica como la profesional son estructuras rígidas y estables que actúan de forma racionalizada, sin embargo la primera se inclina más hacia la centralización y no da pie a la discrecionalidad la cual la convierte en la forma más pura de burocracia.

SÍNTESIS DEL CAPITULO

Las organizaciones simbolizan la interacción social mediante la cual se reduce la limitación del hombre producto de la actuación individual y se reemplaza por la combinación de fuerzas y habilidades que ofrece la actuación grupal. La organización le ha permitido al hombre alcanzar los objetivos más ambiciosos jamás imaginados y esto lo evidencia la participación que hoy las organizaciones tienen en todos los campos del desarrollo humano; viajes espaciales, crecimiento económico, soluciones a conflictos sociales etc.

El desarrollo de las organizaciones lleva intrínseco una estructura que conjuga la interacción de personas, funciones y recursos. Por ello muchas teorías enfocadas en la estructura de la organización han descrito y propuesto formas óptimas de funcionamiento con el fin de garantizar el control y por consiguiente la eficiencia de la organización. Una de las teorías más emblemáticas en el campo de la estructura organizacional es la burocratización la cual es una forma de dominación desarrollada en donde el control se ejerce mediante normas que dirigen procedimientos.

Max Weber identificó tres tipos de dominación en la sociedad; dominación tradicional cuya legitimidad emerge de la tradición o herencia; la dominación carismática la cual obtiene su legitimidad del carisma y virtudes de un líder; y la dominación racional la cual obtiene su legitimidad de las normas o leyes. La dominación racional se fundamenta en procesos impersonales por lo tanto quien es dominado como quien domina, están bajo el dominio de la norma y este tipo de dominación encuentra en la burocracia su estado más puro.

La burocracia es una forma de dominación fundamentada en la centralización del poder; el principal elemento que le garantiza dicha centralización es la formalización, cuya función es estandarizar todos los actos y procedimientos

desarrollados en la organización. Con ello se impide la actuación independiente o deliberada de cualquier funcionario que este bajo su dominio.

Los rasgos de la burocracia están presente en todas las organizaciones, sin embargo su desarrollo se da a cabalidad en las organizaciones que poseen los tres elementos de la estructura organizacional: complejidad, formalización y centralización. Y estos elementos son característicos de organizaciones grandes donde el control es una tarea laboriosa.

Estos tres elementos funcionan en la estructura organizacional burocrática de la siguiente manera: la burocracia controla la complejidad mediante la centralización, la cual es la concentración del poder decisorio en un punto específico de la organización y ésta es garantizada a través de la formalización que es la estandarización del funcionamiento de la organización. Sin embargo la rigidez de estos elementos puede variar dependiendo del tipo de estructura burocrática que se presente. Al respecto Mintzberg consideró que son dos los tipos de burocracia, por un lado está la burocracia *mecánica* la cual está condicionada por la alta rutinización de los procesos de la organización y en donde hay una aguda rigidez en la formalización lo cual produce una marcada centralización del poder; el otro tipo de burocracia es la *profesional*, en donde hay menos rutinización y la rigidez de la formalización es menor permitiendo la descentralización del poder.

5. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados de la entrevista realizada a los revisores fiscales del Distrito de Buenaventura. El fin de la entrevista fue identificar la representación social del revisor fiscal de Buenaventura frente a la estructura organizacional burocrática. En esta medida la entrevista consta de tres aspectos: el primero es la asimilación que el revisor fiscal hace desde su ejercicio profesional sobre la organización; el segundo aspecto es la forma como se da la relación entre el revisor y la estructura organizacional burocrática; y la tercera es el punto de vista del revisor fiscal frente al tema de la corrupción que presentan las organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal.

Para el análisis de la información se hizo una comparación entre las respuestas dadas por los revisores fiscales y se extrajeron los términos preponderantes que cada entrevistado utilizó para responder a las diferentes preguntas y luego estos términos o frases se clasificaron en tres categorías de acuerdo a su frecuencia: frecuencia máxima, frecuencia regular y sin frecuencia.

- La frecuencia máxima muestra una tendencia definida y ésta es producto de una cantidad ampliamente mayoritaria de los términos y frases comunes entre las respuestas dadas.
- La frecuencia regular se traduce como una tendencia aceptable por una mínima diferencia en cantidades de términos y respuestas similares para responder a las preguntas. Esta se presenta mediante una mínima mayoría en los términos y frases comunes que utilizaron los entrevistados para responder a las preguntas.

- La categoría sin frecuencia está dada por aquellos términos no comunes entre las respuestas dadas por los entrevistados; es decir respuestas diferentes que no marcan una tendencia.

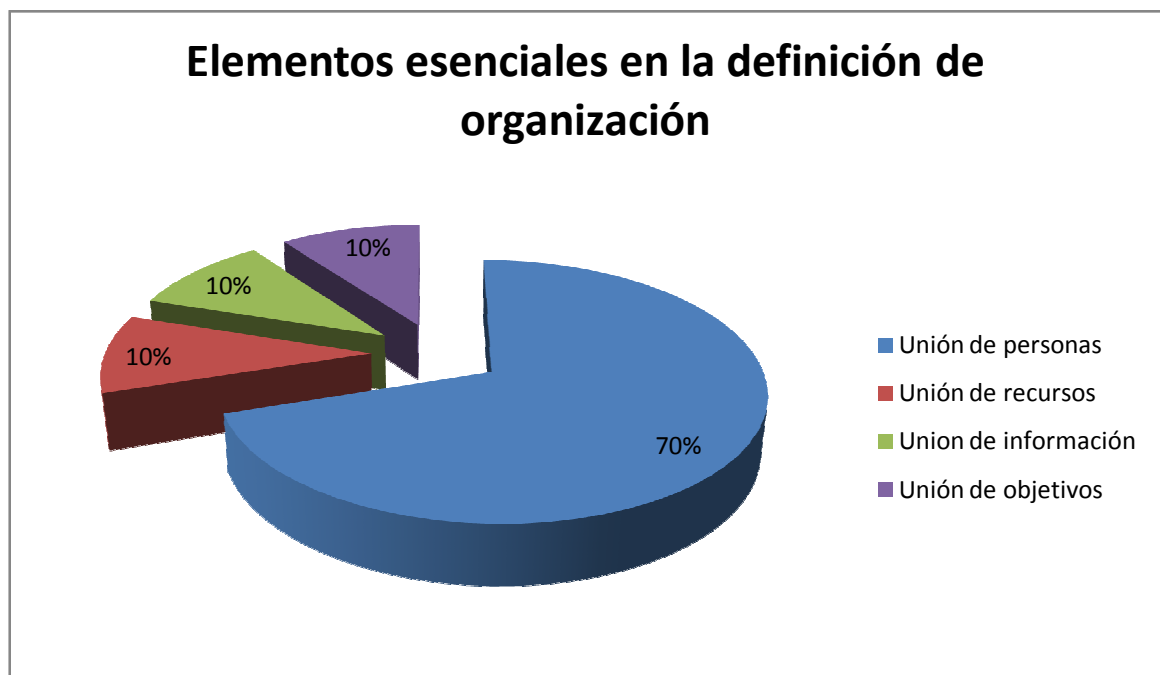
Cuadro 5-01

CATEGORIAS	ASPECTOS PREPONDERANTES	FRECUENCIA		
	SE RELACIONA CON:	MAXIMA	REGULAR	SIN FRECUENCIA
ORGANIZACIÓN	Unión	x		
	Personas	x		
	Objetivos	x		
RELACION ORGANIZACIÓN- REVISOR FISCAL	Dependencia	x		
	Independencia			x
REVISORIA FISCAL	Lo financiero		x	
	La inspección			x
	Lo contable		x	
	Institución			x
	Control			x
LA CORRUPCION EN LA ORGANIZACIÓN	Independencia mental		x	
	Desconocimiento de la información por parte del R.f.			x
	No se pueden prevenir todos los hechos			x
	El control no es infalible			x

5.1 DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS

En cuanto a la organización se puede observar en el cuadro 5-01 que la unión es un aspecto transversal a todos los elementos que los entrevistados consideraron determinantes. Los elementos más frecuentes se observa que son las personas y los objetivos; es decir que los revisores fiscales de Buenaventura consideran comúnmente a la organización como la unión de personas y objetivos. Esta definición es coherente con el planteamiento de Bernard en el cual las personas están primero que el sistema; sin embargo, también se encontraron elementos como los recursos, las actividades, la información y los activos. A continuación el gráfico 5-02 muestra en porcentaje los elementos más comunes utilizados por los revisores fiscales bonaverenses para definir la organización

Gráfico 5-02



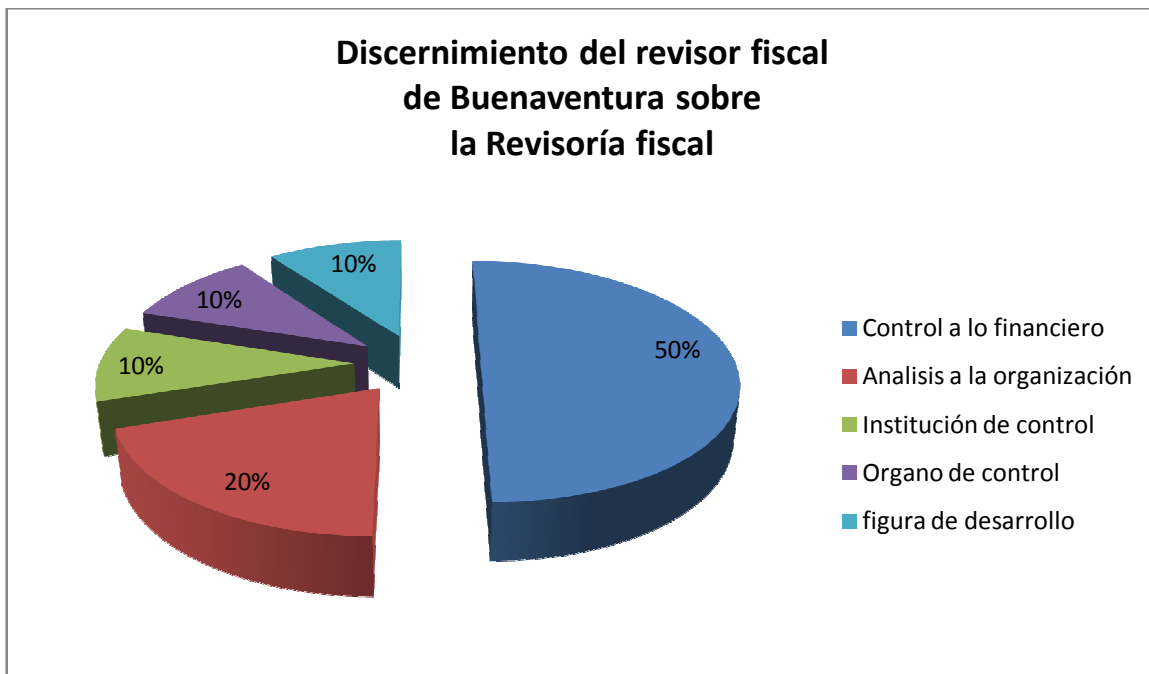
Otro de los aspectos que muestra el cuadro 5-01 es la forma como el revisor fiscal asume su relación con la estructura de la organización. La entrevista mostró que la relación de dependencia del revisor fiscal con la estructura organizacional es asimilada casi de manera unánime. El gráfico 5-03 muestra en porcentaje dicho resultado.

Gráfico 5-03



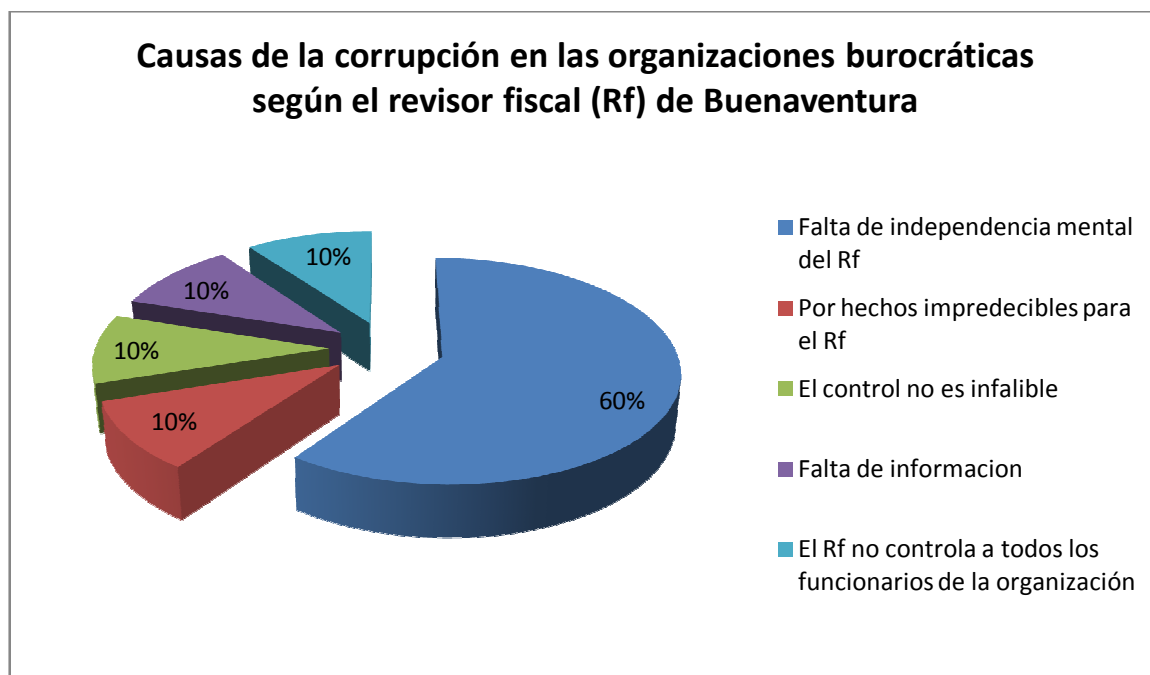
Las entrevistas también mostraron la forma como el revisor fiscal de Buenaventura asimila la revisoría fiscal. En el gráfico 5-04 se puede apreciar que la mitad de los entrevistados entiende a la revisoría fiscal como un control aplicado exclusivamente a lo financiero; la otra mitad se divide entre quienes consideran a la revisoría fiscal como un análisis a la organización, institución de control, órgano de control y figura de desarrollo.

Gráfico 5-04



Con respecto a las causas de la corrupción corporativa, la mayoría de los revisores entrevistados consideraron que la falta de independencia mental del revisor fiscal en su ejercicio profesional es un factor considerable en dicha problemática. El gráfico 5-05 muestra los aspectos considerados por los revisores fiscales entrevistados.

Gráfico 5-05



La descripción de la información obtenida en las entrevistas permiten llegar a la conclusión que el revisor fiscal de Buenaventura representa a la estructura organizacional burocrática como la unión de personas con fines establecidos con la cual se tiene una relación de dependencia dado a que él hace parte de su estructura, ha asimilado sus objetivos y políticas internas y en vista a ello, su misión es informar a la cumbre estratégica sobre la situación financiera de la organización.

5.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS

La representación social que posee el revisor fiscal sobre la estructura organizacional burocrática en el Distrito de Buenaventura, muestra aspectos

importantes que orientan el estudio sobre las posibles causas que conllevan a la falta de efectividad en el control que ejercen estos profesionales sobre la organización.

En primer lugar el revisor fiscal asimila a la estructura organizacional desde su ejercicio profesional como una unión de varias personas con un fin determinado. Esta representación social es acorde en términos generales con el concepto de organización que planteó Bernard en el cual se le da gran importancia a la persona que ejecuta la labor, también hay una similitud con la definición operativa de Ruiz el cual plantea a la organización como una interacción de personas con un fin determinado.

En términos generales el revisor fiscal en su representación social sobre la estructura organizacional burocrática en el Distrito de Buenaventura, reconoce a las personas como un elemento sustancial en su composición, sin embargo dicho reconocimiento se distancia del planteamiento burocrático ya que en este último prima el sistema sobre las personas; es decir que en la burocracia la función desempeñada por la persona prima sobre la persona misma que la ejecuta.

Frente a la relación entre el revisor fiscal y la estructura organizacional burocrática hay varios elementos a considerar.

1. La estructura burocrática busca mediante lo racional que en su caso es la norma, centralizar el poder y dejar poco espacio a la discrecionalidad del funcionario. En esta medida si el revisor fiscal de Buenaventura como se evidencia en su representación social es dependiente de la organización sus dictámenes no tendrán un impacto decisivo sobre los actos de la organización dado que es finalmente la organización quien controla su ejercicio profesional. Pero esta situación está relaciona con dos aspectos consagrados en la legislación comercial

colombiana que inciden con la dependencia del revisor fiscal frente a la organización. El primero es el aspecto contractual y el segundo es la reelección y libre remoción de la cual dispone la organización con respecto al revisor fiscal.

a) El aspecto contractual establece una relación entre la estructura organizacional y el revisor fiscal, esto pese a que la ley aclara que dicha relación contractual no genera subordinación del revisor fiscal, si es un condicionamiento dado que entre el revisor fiscal y la estructura organizacional debe haber una buena relación para que el revisor fiscal pueda tener acceso a toda la información necesaria para hacer sus diagnósticos e informes. Pero dicha relación está condicionada por la organización ya que la ley la faculta para que el vínculo contractual le sea una herramienta que limite la discrecionalidad del revisor fiscal y lo comprometa con los objetivos y propósitos. Es decir que el revisor fiscal observa a la organización como la observa cualquier trabajador de la misma ya que es ella quien le genera ingresos producto de sus servicios y por lo tanto habrá una disposición del revisor fiscal en lograr de que dicha organización logre sus objetivos porque de eso depende su contrato y por consiguiente sus ingresos.

b) El otro aspecto que condiciona la efectividad del revisor fiscal es la libre remoción de la que dispone la organización. Esto hace que exista una promesa latente a una continuidad contractual por parte de la organización hacia el revisor fiscal y esto de una manera subrepticia se traduce en que la organización es quien evalúa el ejercicio profesional del revisor fiscal y en esta medida le premiara con una continuidad contractual o en su efecto le dará por finalizado su contrato.

Estos dos aspectos muestran claramente las limitaciones que posee el revisor fiscal para desarrollar su ejercicio profesional bajo estricta independencia mental. el revisor fiscal se desarrolla en una organización que se caracteriza por ser estructuralmente burocrática la cual centraliza el poder mediante normas y reglas establecidas para los cargos a desempeñar; esta centralización básicamente se

opone a la independencia mental del revisor fiscal, además la legislación colombiana le otorga a la organización facultad es como lo contractual y la libre remoción lo cual le permite estar en una posición privilegiada para contar con el revisor fiscal que cumpla con las características deseadas.

2. Otro de los elementos que revela la representación social del revisor fiscal de Buenaventura está dado por la forma como éste asimila la Revisoría fiscal. Al respecto la Revisoría fiscal es asimilada como un control efectuado sobre los aspectos financieros y contables de la organización lo cual no cumple a cabalidad con lo planteado por el CTCP en su orientación profesional en donde se establece a la Revisoría fiscal como un control integral; es decir que no solo se limita a los aspectos financieros sino que también analiza que todos los actos desarrollados por la organización se armonicen para generar un funcionamiento que arroje resultados que benefician a los propietarios, a quienes se le relacionan comercialmente y a la sociedad en general.

CONCLUSION

La imagen del revisor fiscal está siendo cuestionada por los diferentes escándalos corporativos que han hecho evidente su incapacidad de control sobre la organización, sin embargo no solo son los hechos nacionales que ponen en duda su imagen, en el escenario internacional la creciente desconfianza sobre la capacidad de control de las firmas de auditoría a raíz de la relación de éstas con numerosos casos de fraudes corporativos y crisis económicas, han ayudado a generalizar la desconfianza que hoy la sociedad tiene sobre la capacidad de control que los profesionales contables llámense revisor fiscal en Colombia o auditor en otros países del mundo, ejercen sobre la organización. Cabe precisar que después de las medidas tomadas en el año 2002 en el ámbito internacional en donde entró en vigencia la ley Oxley - Sarbanes y el PCAOB, se esperaba que los casos fraudes corporativos disminuyeran, sin embargo ha sido posterior a esta ley que se ha presentado la crisis hipotecaria, la crisis financiera y la gran recesión. Todo esto deja en incertidumbre las expectativas que emergen de la reciente ley y de los estándares contables que buscan el buen desarrollo de las prácticas contables y recuperar la confianza en las firmas de auditoría en el marco de unas relaciones comerciales globalizadas.

El revisor fiscal es el profesional encargado de generar confianza entre la organización y la sociedad en general y esto se logra en la medida que las organizaciones tengan un funcionamiento idóneo y acorde con las normas que le rigen, sin embargo pese a los diferentes esfuerzos de organismos como el CTCP para garantizar un buen ejercicio profesional de revisor fiscal y pese a las distintas medidas tomadas en el ámbito internacional para el manejo de la información contable, no se ha logrado disminuir los casos de fraudes en donde se ha identificado su responsabilidad. Esto ha sacado a flote uno de los puntos más

críticos que se produce en la ejecución de la Revisoría fiscal: la independencia mental.

La independencia mental es uno de los principios éticos más cuestionados en el revisor fiscal y esto está relacionado en gran medida a disposiciones consagradas en la legislación comercial colombiana. Una de estas disposiciones es la discrecionalidad que dicha legislación le entrega a la organización para el vínculo contractual del revisor fiscal, además también le da la potestad para su elección, reelección y remoción.

Una razón muy frecuente y poco considerada por la que el auditor externo o el revisor fiscal pierden independencia, es por el factor económico. Algunas empresas, si el revisor fiscal no accede a sus pretensiones simplemente contratan otro, entonces nuestro contador por temor a quedar sin empleo, y sabiendo que lo que él no hace seguramente otro lo hará, decide acceder a las exigencias de la empresa, siendo permisivo e indiferente ante situaciones irregulares sucedidas en la empresa¹⁴⁶.

La relación económica del revisor fiscal con la organización sin importar la modalidad contractual vulnera la independencia mental del profesional, al respecto Cuenú dice:

Al existir una relación contractual, sin importar si se ejerce como contador o Revisor Fiscal, el contador público como agente fiscalizador responde a los intereses del objeto fiscalizado y, al mismo tiempo y en la misma posición, a los intereses del agente fiscalizador. Si se entiende la fe pública como una opinión independiente y cuyo pilar es la independencia mental, el Revisor Fiscal se encuentra frente a una gran contradicción, la cual en ciertos casos se resuelve a favor de los empresarios,

¹⁴⁶ Gerencie.com. La independencia del auditor. Internet: <http://www.gerencie.com/la-independencia-del-auditor.html>

lo que genera desconfianza sobre la profesión, cuando la mala decisión tomada por el Revisor Fiscal sale a la luz pública¹⁴⁷.

Esta favorabilidad que ha mostrado el revisor fiscal con las acciones de la cumbre estratégica de la organización se evidencia en los resultados arrojados en las entrevistas realizadas a los revisores fiscales de Buenaventura. Uno de los componentes que muestra la representación social de los revisores fiscales frente a la estructura organizacional burocrática en el distrito de Buenaventura, es precisamente su relación de dependencia con la organización (grafica 5-03). Todo ello revela que en sentido común el revisor fiscal de Buenaventura se asume como parte de la estructura organizacional burocrática en la cual su función es evaluar la información financiera de la organización para informar de su estado a la junta directiva.

Esa relación de dependencia entre el revisor fiscal y la estructura organizacional burocrática compromete la independencia mental del profesional y esto no solo se relaciona con el factor económico sino también con la forma como se le designa y las potestades que posee la organización para limitar la efectividad de un control de fiscalización, por ello:

A pesar de que la legislación Fiscal plantea la existencia de sociedades abiertas y cerradas, muchas de ellas aún quedan en poder de pocos accionistas, los que obtienen mayor representatividad en las Juntas Directivas y en la Administración de la Sociedad. Como el Revisor es nombrado realmente por accionistas con mayor participación en el capital de la sociedad, entonces se pierde el objetivo de la Revisaría expresado en términos de “servir de órgano de control de la respectiva sociedad y de velar por el cumplimiento de la Ley y los estatutos y por los intereses de los accionistas¹⁴⁸.

¹⁴⁷ CUENU, Jairo. Op cit., p. 109

¹⁴⁸ PUERRES, Iván. Revisoría fiscal. Universidad Javeriana

Bajo este ordenamiento jurídico resulta difícil encontrar a un revisor fiscal con libertad de criterio para cuestionar, sindicar y hasta denunciar actos irregulares de la organización que paga sus honorarios o su salario y más aun teniendo en cuenta que la principal estrategia de control de la organización en la cual se desarrolla el revisor fiscal, es la centralización del poder precisamente para evitar la independencia y la discrecionalidad de quienes están bajo su estructura.

Esto muestra claramente que el revisor fiscal de Buenaventura no asume la revisoría fiscal como una función independiente a la organización como lo establece la ley y tampoco como un control integral como lo propone el CTCP. Todo esto evidencia que en sentido común el revisor fiscal de Buenaventura se asume como un funcionario más de la organización burocrática y con ello se confirma la hipótesis planteada en esta investigación en donde se formuló que el revisor fiscal se encuentra inmerso en una estructura organizacional burocrática, que centraliza todas sus funciones limitando la independencia mental y la objetividad de sus dictámenes y diagnósticos, y al mismo tiempo creando en el profesional representaciones que reflejan dicha relación.

RECOMENDACIONES

La problemática de desconfianza que enfrenta el revisor fiscal afecta las relaciones comerciales y por lo tanto el buen desarrollo de la economía colombiana. Esto demanda de las instituciones y organismos legislativos la necesidad de revisar el andamiaje normativo de la revisoría fiscal debido a que ahí hay elementos como la contratación, la elección y la reelección del revisor fiscal que limitan el cabal cumplimiento de la misión de esta importante institución.

La facultad que tiene la cumbre estratégica de la organización para elegir, contratar, remover y reelegir al revisor fiscal son limitantes que los organismos e instituciones legislativas deben corregir dado a que estos elementos son proclives a expropiar la independencia mental con la que se debe ejercer la revisoría fiscal.

Por otra parte las representaciones sociales de los revisores fiscales de Buenaventura muestran que la Revisoría fiscal es concebida como un control exclusivamente sobre la información financiera de la organización; esto se distancia de la orientación que ha establecido el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en donde se considera a la Revisoría fiscal como un control integral, es decir que evalúa todos los campos de la organización debido a que cada uno de éstos se relacionan entre sí para garantizar el funcionamiento de la organización. Otro de los aspectos que posee la orientación profesional establecida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el bienestar general que se logra mediante la revisoría fiscal; este bienestar común se materializa en la medida que el control realizado por el revisor fiscal genere confianza en las relaciones comerciales. Sin embargo la ausencia de estos dos aspectos en la forma de concebir la revisoría fiscal por parte del revisor fiscal de Buenaventura hace necesario la implementación de estrategias dirigidas a la formación académica de este profesional. En este aspecto la academia juega un papel protagónico dado a que es a ella a quien le corresponde la formación de las nuevas corrientes de

pensamiento que se han incluido en la el proceso académico del revisor fiscal. Por esto es necesario que se realice una revisión de las mallas curriculares de la Contaduría Pública con el fin de evaluar que tan acorde se está siendo con la nueva visión de control que se le está imprimiendo a la revisoría fiscal. Otro aspecto es profundizar el componente ético de las mallas curriculares que las instituciones de educación superior aplican en el proceso de formación del contador público dado a que es finalmente este elemento el que determina la efectividad de los sistemas de control que se establezcan en el país para garantizar el buen desarrollo de las organizaciones.

BIBLIOGRAFIA

ABRIC, Jean Claude. Prácticas sociales y representaciones. México 1ra ed. 2001, 315 p.

BBC MUNDO. Londres. 6, febrero, 2002. ENRON: radiografía de un escándalo

BUSTAMANTE GARCIA, Carlos Hernán. Los imaginarios del revisor fiscal: una aproximación teórica. En: Universidad de Antioquia. Enero-junio, 2008, p 155-198

CASTORINA, José Antonio. Comp. Representaciones sociales problemas sociales y conocimientos infantiles. Barcelona: Las representaciones sociales como perspectiva de la psicología social. 2003 p 30

CARACOL RADIO. Bogotá. 25, febrero, 2011. Cronología del “Carrusel de contratación” en Bogotá

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PÚBLICA. Orientación profesional. Ejercicio profesional de la revisoría fiscal. Junio, 2008.

CUENÚ, Jairo. Perspectiva socio-fenomenológica de la estructura organizacional burocrática. En: cuadernos de administración. Julio-diciembre, 2012, vol. 27 no 46

GAVIRIA, Carlos. Autonomía universitaria. Hay que defender la autonomía universitaria. Federación Nacional de Profesores Universitarios. Serie de documentos N1. Junio de 2008. Bogota.

HALL, Richard. Organizaciones: estructura y proceso. 3Ed Madrid: Dossat, 1983. 353 p

HALL, Richard. Organizaciones estructuras, procesos y resultados. La naturaleza y las clases de organizaciones. Sexta edición 1996.

JODELET, Denise. Citado por MORA, Martin. Presentación. Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Guadalajara. 2002

LEON PAIME, Edison Fredy; BARRAGAN, Diego Mauricio y RAVELO, Ernesto. Las representaciones sociales del concepto de responsabilidad social de los estudiantes de contaduría pública: hacia la estructura del sentido común. Marzo-mayo, 2009, rev. fac. cienc. econ., Vol. XVII

LEON PAIME, Edison Fredy. La importancia de las representaciones sociales: el caso contable. Reconocimiento de las relaciones complejas: prueba piloto de la captura de las representaciones sociales de la contabilidad y la contaduría. Revista facultad de ciencias económicas: investigación y reflexión, vol. XIV. 2006.

MACHADO RIVERA, Marco Antonio. LOPEZ CARVAJAL, Oscar. Incidencia del modelo contable en la auditoría: caso de la revisoría fiscal. Revista internacional legis & auditoría, enero-marzo, 2006.

MARTINEZ HERNANDEZ, Santiago. Interrogatorios de Saludcoop. En: El Espectador. Bogotá D.C. 27, septiembre, 2014. Secc. Judicial.

MINTZBERG, Henry. Estructuración de las organizaciones. 2000. editorial Ariel Universidad de Deusto. ISBN: 978-84-9830-672-9.

OZONAS, Lidia; PEREZ, Alicia. La entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género. Universidad Nacional del Comahue.

RODRIGUEZ SALAZAR, Tania y GARCIA CURIEL, María de Lourdes. Representaciones sociales teoría e investigación. Universidad de Guadalajara, 2007, 258 p.

RUÍZ OLABUENAGA, José Ignacio. Sociología de las organizaciones complejas. 378 p.

SEMANA. Los secretos de DMG. Bogotá D.C. 22, noviembre, 2008. Secc nación.

WEBER, Max. Economía y sociedad. Traducido por MEDINA, José et al. 2da ed. en español. España: FCE, 2002. 1.245 p. ISBN: 84-375-0374-4

BACA OLAMENDI, Laura. Léxico de la política. 2000. 260 p.

XAVIER BALLART, Carles Ramio. Lecturas de teorías de la organización vol. 1. La evolución histórica del pensamiento organizativo. Los principales paradigmas teóricos. 335 p.

ZABLUDOVSKY KUPER, Gina. Sociología y cambio conceptual. Burocracia. 2007. 206 p.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 001

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Nico Hernando Duran Palacios **Edad:** 58 años
Sexo: Masculino **Tiempo de experiencia en el cargo:** 5 años
E-mail: nihedupa@hotmail.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: es la unión de recurso humano, económico y físico desarrollando una actividad para un fin preestablecido.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque así el revisor fiscal sea designado por la asamblea para su desempeño es un miembro activo de la organización.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: A la asamblea de socios no implica que sea un supra-organismo porque en aras de su desempeño la junta directiva no son órganos superiores a revisor fiscal se debe trabajar con ellos e informarlos de la gestión realizada.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque de acuerdo a la misión u objetivos de la organización hay particularidades de los procesos que debe asumir el revisor fiscal por ende no se puede desconocer la realidad del entorno así el revisor fiscal sea un delegatorio de los socios permanentes de la organización.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Porque el trabajo del revisor fiscal no puede prevenir todos los actos de la organización porque la forma como se da la Auditoría le imposibilita conocer todos los hechos. Y los actos de corrupción están más ligados a los valores de los intereses de las personas.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es una institución necesaria como organismo de control que genera confianza para los socios, el Estado y la sociedad con fundamento en la eficacia con que la administración debe operar los negocios.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización confianza de las operaciones económicas; para la sociedad cumplimiento de las disposiciones legales y para la profesión cumplimiento del principio de la independencia.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 002

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Luis Augusto Quiñones **Edad:** 49 años
Sexo: Masculino **Tiempo de experiencia en el cargo:** 12 años
E-mail: luis.quinonez@correounivalle.edu.co

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: Es el conjunto de recursos que se han formalizado a efectos de lograr unos objetivos para sus dueños a través del cumplimiento de su objeto social; se benefician otros actores como el Estado, proveedores, clientes etc.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque desde la función se contribuye a que la organización pueda cumplir con su objeto social en el marco de la normatividad colombiana defendiendo a los socios sin que se afectan a las demás personas interesadas.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: Obligatoriamente a los socios sin perjuicio de la comunicación que se pueda tener con la junta directiva o representante legal.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque no se puede revisar el comportamiento de la empresa sin saber sobre sus objetivos y propósitos.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: El revisor no es infalible, no es total siempre los corruptos tendrán puntos por donde filtrarse por no tener un control total.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es una figura importante para el funcionamiento de sociedades requiere ajustes desde lo legal para garantizar su adecuado funcionamiento.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la sociedad cumplimiento de las leyes en particular con lo impositivo y medioambiental en general; para la profesión campo de acción relacionado con el control que toma más importancia de estos tiempos donde hay escándalos de fraude en cuanto a la supervisión que se le hace a la empresa y para la organización fundamentalmente como guardián de los estatutos.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 003

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Gabriel Millán

Edad: 30 años

Sexo: Masculino

Tiempo de experiencia en el cargo: 2 años

E-mail: contador.gamv@hotmail.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: Es una entidad creada para generar los servicios y suplir necesidades del medio.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque un revisor no puede integrarse a la organización.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: Asocios o juntas directivas.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque debe conocer el medio al cual está dirigida la organización.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Porque se puede presentar sin consentimiento del revisor fiscal o por omisión a la recomendación del revisor fiscal.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es un estudio a la situación financiera de la empresa.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización informar sobre la situación financiera; para la profesión constante crecimiento como persona y para la sociedad servir de transmisor de conocimiento.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 004

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Paola Andrea Orobio Gutiérrez **Edad:** 33 años
Sexo: Femenino **Tiempo de experiencia en el cargo:** 5 años
E-mail: parobiog@gmail.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: La organización es un conjunto de personas guiadas bajo unos principios establecidos a través de normas y diversos procedimientos en cada una de las áreas que la forman.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque por ser un ente controlador de los procedimientos contables ahí establecidos y dar fe de que lo mostrado en sus cifras financieras está de acuerdo a ello.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: A la gerencia general de la organización y junta directiva.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque dentro de su labor esta precisamente el verificar que las políticas y objetivos de la organización se estén llevando a cabo según las normas y procedimientos vigentes.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Porque el revisor no tiene capacidad de ser imparcial y no cumple las funciones establecidas igualmente en el código de comercio y en lo que define el consejo técnico de la contaduría pública.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Que la revisoría fiscal es importante en toda organización ya que puede ejercer inspección a la administración evaluando sus procedimientos y validando los informes que esté presenta a los socios de la compañía.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización información financiera veráz y fidedigna.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 005

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): María Ángela García **Edad:** 47 años
Sexo: Femenino **Tiempo de experiencia en el cargo:** 2 años
E-mail: magarcia@comfenalcovalle.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: es un conjunto de talento humano activos que ejecutan procesos para tener un fin económico y social.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque la estructura empieza desde los socios y el revisor fiscal está por debajo de ellos en la estructura jerárquica de la organización.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: A los socios.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque el revisor fiscal trabaja en función de la organización por lo tanto todo el trabajo del revisor fiscal debe estar de acuerdo con dichos propósitos y objetivos.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Porque el revisor fiscal no es el guardián de cada uno de los funcionarios.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es una función muy importante dentro de la empresa porque ayuda a conservar los activos a través de los análisis realizados a la información financiera.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización el control; para la profesión la ética y para la sociedad los impuestos.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 006

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Libardo Riascos Meneses

Edad: 31 años

Sexo: Masculino

Tiempo de experiencia en el cargo: 2 años

E-mail: li_rime@hotmail.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: Ente conformado por personas para desarrollar actividades bien sea de tipo social o económico.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque a pesar de ser un funcionario externo debe emitir juicio concerniente a la organización.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: A la junta directiva.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque debe conocer los objetivos y las actividades de la organización para realizar la respectiva labor.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Porque se pierde la independencia mental.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es la encargada de velar por el bienestar económico en cuanto a lo financiero y fiscal de una organización.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización profesional íntegro; para la sociedad se contribuye desde lo tributario y para la profesión ceñirse a la normatividad según la ley 43 del 90.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 007

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Rubén Darío Trochez **Edad:** 34 años
Sexo: Masculino **Tiempo de experiencia en el cargo:** 5 años
E-mail: rtrochez20@gmail.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: Es un grupo de personas en medios organizados con un fin determinado

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque somos el mecanismo de control que verifica que todos los procesos de la organización se realicen de acuerdo a las normas establecidas.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: El revisor fiscal le rinde cuentas a la junta de socios o accionistas.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque el revisor debe actuar de acuerdo a las leyes y normas establecidas por la ley pero si dejan a un lado la política u objetivos de la organización debe haber una buena relación entre la organización con el fin de poder tener una forma más directa de la información requerida.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Se presenta casos de corrupción por la falta de valores éticos de los revisores fiscales y los administradores de la organización, también por los famosos favores en la delegación de contratos.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Que son un componente importante en la organización ya que el mecanismo de control independiente el cual debe velar porque las organizaciones cumplan con todas las leyes establecidas, además mejor procesos y detectar debilidades.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización sirve de filtro detectado debilidades en los procesos; para la profesión dan otra visión de la forma como se debe presentar la información financiera y para la sociedad garantiza que la información y procesos realizados de la organización se estén presentando de forma adecuada.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 008

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Dora Ángela Payan Garcés **Edad:** 40años
Sexo: Femenino **Tiempo de experiencia en el cargo:** 11 años
E-mail: doanpa73@hotmail.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: Conjunto de información en la cual se debe trabajar en equipo para lograr un objetivo principal.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque con mis conocimientos genero un aporte importante a la organización.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: A la gerencia.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque este debe conocer todas las normas en los cuales se rige la organización y velar por que se cumpla.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Por la falta de independencia mental.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es un organismo de control.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Bienestar para los socios; credibilidad en la profesión contable; bienestar para sociedad en general.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 009

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Carlos Saavedra

Edad: 29 años

Sexo: Masculino

Tiempo de experiencia en el cargo: 3 años

E-mail: carlossaavedra@yahoo.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: La unión de personas con el fin de realizar actividades para lograr objetivos específicos.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque la organización es el espacio en donde actua el revisor fiscal mediante su control.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: A la junta directiva.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque él debe conocer la organización para poder determinar sobre sus actos.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Por la falta de independencia mental.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es una actividad necesaria para hacerle seguimiento a la información financiera.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización que cumpla correctamente con la normatividad; para la profesión que se cumplan con los valores éticos de la profesión contable y para la sociedad garantizar que la organización beneficie a su entorno social.



LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL REVISOR FISCAL DE BUENAVENTURA FRENTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BUROCRÁTICA

Entrevista 010

Datos del entrevistado

Nombre(s) y apellido(s): Carmen Elisa Riascos **Edad:** 36 años
Sexo: Femenino **Tiempo de experiencia en el cargo:** 4 años
E-mail: carmelisa18@hotmail.com

Preguntas

1. Desde su ejercicio profesional ¿Qué significa para usted la organización?

Respuesta: Un establecimientos donde varias personas realizan diversas actividades para el logro de determinados objetivos.

2. Desde su experiencia profesional ¿Considera que usted hace parte de la estructura organizacional? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: Si, porque el revisor fiscal aplica sus conocimientos para el buen desarrollo de la organización.

3. Toda organización tiene un conducto regular ¿a quién le rinde cuenta cuando usted en la organización en la cual ejerce como revisor fiscal?

Respuesta: A la junta de socios.

4. ¿Cree usted que el revisor fiscal debe actuar sin tener en cuenta los objetivos y políticas internas de la organización? Sí__ No__ ¿por qué?

Respuesta: No, porque el revisor fiscal no puede actuar sin conocer los propósitos de la organización.

5. ¿Por qué cree usted que se presentan casos de corrupción y mal uso de la información financiera en organizaciones que cuentan con la figura del revisor fiscal?

Respuesta: Por la falta de independencia del revisor fiscal y por la cultura de la violación a las normas que hay en la sociedad colombiana.

6. ¿Qué piensa usted acerca de la Revisoría fiscal?

Respuesta: Es un organismo importante para el funcionamiento financiero de la organización.

7. ¿Cuáles son los beneficios que ofrece su ejercicio profesional para la organización; para la profesión; y para la sociedad?

Respuesta: Para la organización el beneficio es garantizar su buen funcionamiento. Para la profesión es ayudar a fortalecer la labor de la revisoría fiscal, para la sociedad es hacer que las organizaciones estén en pro al desarrollo de la sociedad.